

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Estudios Sociales y Globales**

Maestría de Investigación en Estudios Latinoamericanos

Mención en Estudios Agrarios

## **Cambios post COVID-19 en el sector del mercado San Roque**

**Comercialización y sobrevivencia**

Fabián Alexander Regalado Villarroel

Tutora: Angélica Verónica Ordóñez Charpentier

Quito, 2021





## **Cláusula de cesión de derecho de publicación**

Yo, Fabián Alexander Regalado Villarroel, autor del trabajo intitulado “Cambios post COVID-19 en el sector del mercado San Roque: comercialización y sobrevivencia” mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

7 de septiembre de 2021

Firma: \_\_\_\_\_



## Resumen

En el año 2020 inició la pandemia por el coronavirus, lo que obligó a introducir cambios en el comportamiento colectivo, en consecuencia a disposiciones emitidas por el Ejecutivo, reflejadas en gobiernos locales y otras instancias. Esto incluyó la disminución de la aglomeración de personas, así como la implementación de normas de bioseguridad que influyeron en las diversas interacciones que se dan en el espacio público. En este contexto, la intención de esta investigación es observar qué efectos tuvo la pandemia de COVID-19 sobre el comercio informal y ambulante de las calles aledañas al mercado San Roque, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Quito. Al ser el mercado San Roque un espacio que da acogida al desarrollo actividades de subsistencia, su importancia social es muy alta ya que es una de las contadas zonas de Quito que ofrecen esta oportunidad inmediata de empleo. Se quiere entonces mostrar cómo las medidas institucionales sobre el espacio público a partir de la pandemia han afectado esta capacidad de desarrollar actividades de subsistencia en el espacio público. Para lograr esto, primero se realizó una contextualización teórica con énfasis en la relación de la ciudad de Quito con las actividades de trabajo en el espacio público. Luego, se levantó información secundaria y primaria que den cuenta del efecto de las medidas institucionales aplicadas en el sector del mercado San Roque y finalmente se analizaron estos hallazgos desde el horizonte teórico delineado en la primera parte. Con todo esto, se intenta configurar un relato que muestre que la toma de decisiones sobre el espacio público tiene efectos concretos en el tejido social que, usualmente sin la tutela institucional, se ha configurado en estos territorios.

Palabras clave: comercio informal, comercio ambulante, espacio público, estigmatización territorial, reivindicación espacial



A mi familia, a mi amor y todes les panas que aún creen en mí.  
A la gente que trabaja en las calles todos los días de sus vidas.



## **Agradecimientos**

Al tiempo y la vida por enseñarme a ser mejor persona, a mi mamá y papá por el apoyo y cariño, a mi pareja por impulsarme a seguir el camino del conocimiento, a las personas entrevistadas para esta tesis y, finalmente, a mi tutora Angélica Ordoñez por su guía y apoyo.

A los tambores y a la materia oscura.



## Tabla de contenidos

Introducción.....	15
Apartado Metodológico .....	17
Capítulo primero Comercio ambulante, mercado San Roque y ciudad .....	31
1.    Introducción .....	31
2.    Comercio informal .....	31
3.    Comercio ambulante .....	35
4.    La ciudad y el comercio informal .....	38
5.    Quito y el ornato del espacio público .....	40
6.    El Centro Histórico de Quito, mercado popular y comercio informal.....	47
Capítulo segundo Afectaciones de la pandemia de COVID-19 en el comercio ambulante de las calles aledañas al mercado San Roque .....	49
1.    Introducción .....	49
2.    El mercado San Roque.....	50
3.    Comercio ambulante y mercado San Roque.....	54
4.    Pandemia de COVID-19 y restricciones en el espacio público .....	56
4.1. Decreto Ejecutivo No. 1017.....	57
4.2.  Ámbito local .....	58
5.    COVID-19 y mercado San Roque: relato periodístico .....	59
6.    Estudio de caso: comerciantes informales de las calles Cumandá y Loja .....	66
6.1. El espacio público de las calles Loja y Cumandá: análisis de observación etnográfica en campo.....	66
6.2. Vivencias en pandemia por parte de las comerciantes de la calle Loja.....	73
7.    Conclusión .....	78
Capítulo tercero Análisis de la situación del comercio informal.....	79
1.    Introducción .....	79
2.    Decretos y disposiciones: ¿ignorancia o mala fe? .....	79
3.    Relato periodístico: sensacionalismo y estigma .....	83
3.1 Prensa tradicional.....	83
3.2 Voces disidentes .....	86
4.    El espacio público: reivindicaciones, infracciones y sentido .....	88
4.1 Espacio personal .....	89

4.2	Recinto .....	90
4.3	Espacio de uso .....	91
4.4	Turno.....	91
4.5	Envoltorio .....	92
4.6	Territorio de posesión .....	92
4.7	Infracciones.....	93
4.8	Cuerpo y espacio público.....	94
5.	Testimonios de comerciantes: sorpresa e indignación.....	97
5.1	Vivencias de los efectos de la pandemia de COVID-19.....	97
5.2	Intervención municipal en la calle Loja.....	98
6.	Conclusión .....	104
	Conclusiones.....	105
	Obras citadas.....	117

## Tablas

Tabla 1. Segmentos de estudio de las calles aledañas al mercado San Roque .....	25
Tabla 2. Categorías de observación dentro del espacio público.....	25
Tabla 3. Línea de tiempo periodística del diario El Comercio a partir del 16 de marzo de 2020 .....	63
Tabla 4. Segmento 1 .....	68
Tabla 5. Segmento 2 .....	69
Tabla 6. Segmento 3 .....	70
Tabla 7. Segmento 4 .....	70
Tabla 8. Segmento 5 .....	71
Tabla 9. Segmento 6 .....	72
Tabla 10. Afectación a su situación como comerciante por causa de la pandemia de COVID-19 .....	74
Tabla 11. Intervención municipal en los alrededores del mercado .....	75



## Introducción

Difícil es caminar  
 en un extraño lugar  
 en donde el hambre se ve  
 como un gran circo en acción.  
 En las calles no hay telón  
 así que puedes mirar  
 como rico espectador  
 te invito a nuestra ciudad.  
 (El Circo, Maldita Vecindad 1991)

El objetivo de esta investigación es observar qué efectos tuvo la pandemia de COVID-19 sobre el comercio informal y ambulante de las calles aledañas al mercado San Roque, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Quito.

Para lograrlo, primero se hará un barrido teórico que muestre en contexto la relación entre la ciudad y el comercio informal, especialmente en el caso del casco colonial y el comercio ambulante. Esto servirá como telón de fondo para la recolección de información primaria, que se realizará, principalmente, por medio de observación directa y entrevistas semiestructuradas en la zona de estudio –calles Loja y Cumandá.

Esto se complementará con información secundaria, empezando por los decretos pertinentes a las restricciones en el espacio público que se emitieron desde el Ejecutivo así como las resoluciones complementarias que realizó la municipalidad local. El relato periodístico sobre los hechos que se dieron en el sector de estudio, fruto de las restricciones decretadas, se hará a partir de un barrido que mostrará la visión convencional predominante y tratará de contrastarla con voces más cercanas al activismo.

Finalmente, se analizará estos hallazgos enfrentándolos a la teoría desarrollada en la primera parte para mostrar su pertinencia, más allá de su vigencia.

En el año 2020 inició la pandemia por el coronavirus, lo que obligó a introducir cambios en el comportamiento colectivo, en consecuencia a disposiciones emitidas por el Ejecutivo y reflejadas en el Comité de Operaciones de Emergencia nacional y gobiernos locales. Esto incluyó la disminución de la aglomeración de personas, así como la implementación de normas de bioseguridad que han influido en las diversas interacciones que se dan en el espacio público.

Al ser el mercado San Roque un espacio que brinda la oportunidad de desarrollar actividades de subsistencia a quienes así lo necesiten, su importancia social es muy alta

ya que es una de las contadas zonas de Quito que ofrecen esta oportunidad inmediata de empleo. Esta investigación quiere mostrar cómo las medidas institucionales sobre el espacio público a partir de la pandemia de COVID-19 han afectado esta capacidad de desarrollar actividades de subsistencia.

Con este fin, lo primero que se desarrollará es un marco teórico que pretende perfilar los estudios que se han realizado sobre el Centro Histórico y su relación con el espacio público, especialmente representado en las actividades comerciales que se dan en el mismo. La mayoría de estos estudios tienen énfasis en el aspecto urbano pero no desde la arquitectura urbanista sino desde la historia, la antropología y materias afines, que dan sentido al quehacer humano como forjador de los espacios que ocupa. Este marco teórico, además del contexto ya descrito, mostrará las metodologías antropológicas con las que se desarrolló la observación y el análisis en campo. Estas tienen que ver con conceptos como observación flotante, territorialidad, estigmatización social y territorial, reivindicaciones e infracciones en el espacio público, así como técnicas de observación directa y entrevistas semiestructuradas.

En el segundo capítulo se detallarán los hallazgos de la investigación en campo, lo que incluye un barrido periodístico acotado al tema de investigación y que va desde la primera declaratoria de emergencia nacional del 16 de marzo de 2020 hasta un año después. Esto pretende mostrar, primero, los hechos acaecidos en el sector investigado y, segundo, cómo estos se mostraron a la opinión pública. También se analizarán los decretos ejecutivos y disposiciones municipales que justificaron legalmente las acciones expuestas en esta investigación y su relación con los imaginarios racistas y clasistas que ha arrastrado la ciudad de Quito como colectivo desde tiempos coloniales y republicanos. Además, se describirá el espacio público de las calles objeto de esta investigación desde las categorías de reivindicación e infracciones en el espacio público expuestas por el teórico Erving Goffman que también es uno de los primeros en acuñar el concepto de estigmatización social y territorial. La observación se centrará en estos preceptos e intentará mostrar los efectos de la pandemia y sus consecuentes decisiones institucionales en estos espacios públicos. Finalmente, se mostrará lo recabado en entrevistas realizadas a comerciantes de la calle Loja que fueron afectadas directamente por los efectos de la pandemia sobre el espacio público y las decisiones institucionales que se dieron en este contexto.

En el tercer capítulo se realizará el análisis de estos hallazgos, siempre cruzado por el marco teórico delineado en el primer capítulo, e intentando mostrar claramente los efectos que esto tiene en una sociedad llena de contradicciones como la nuestra.

Finalmente, se presentan las conclusiones a este estudio que pretenden ser un compendio de lo recabado así como un comentario general a las problemáticas expuestas.

### **Apartado teórico-metodológico**

En esta sección se expondrán los métodos que se utilizaron en la investigación, incluyendo las técnicas y procedimientos de la misma. Se iniciará con la exposición de los horizontes antropológicos que guiaron transversalmente la recolección y análisis de la información, seguido de los detalles de la construcción y análisis del relato periodístico, para terminar con los criterios y procedimientos que se aplicaron en la observación directa así como en las entrevistas semiestructuradas.

De manera transversal pero más específicamente para el análisis de los hallazgos de esta investigación, se utilizarán las visiones de los antropólogos Lóïc Wacquant, Manuel Delgado y Erving Goffman que perfilan el armazón metodológico desde el que se realizó la observación en campo.

Wacquant (2012) investiga usualmente la visión que tiene la sociedad y la institucionalidad hacia espacios considerados liminares o marginales en la ciudad como justamente es el caso del mercado San Roque y los barrios que lo rodean. En su texto *Merodeando las calles*, hace una revisión sobre la ética de la antropología urbana, e inicia dejando claro que la tarea principal de las ciencias sociales es “ir contra el sentido común y combatir los estereotipos sociales” (105).

Las tendencias que este tipo de investigación ha tenido a lo largo de su ejercicio histórico han hecho énfasis en un relato moral, en donde existen buenos y malos, categorías que usualmente se aplican a los marginales (Wacquant 2012, 106). También existe una discusión sobre a quién le compete que las condiciones de estos grupos mejoren, y se responsabiliza al Estado en muchos casos o a los mismos marginales, acompañados de la sociedad civil y empresarial (107).

Una de las principales críticas a los estudios etnográficos tiene que ver con una aparente falta de profundidad teórica. Wacquant (2012, 112) deja claro que el relato se basa en el enfoque teórico que sigue el autor y que más bien se profundiza la teoría cuando se la aterriza en fenómenos sociales concretos. En definitiva, la carga académica y teórica se refleja en la investigación, ya que esa es su intencionalidad.

Con base en esta visión, Wacquant, Slater y Borges (2014, 224) desarrollan el concepto de estigmatización territorial, haciendo un análisis de las diferentes tendencias académicas de investigación de este fenómeno. El concepto de estigma es simple: diferenciación basada en el desprestigio.

Para estos autores, es esencial el rol que tiene la institucionalidad en las dinámicas de segregación y estigmatización de ciertos grupos o zonas. En este espectro del desprestigio, los autores establecieron que los habitantes de zonas estigmatizadas no criticaron los pesos simbólicos negativos de su lugar de residencia y culparon a otros de la condición de su barrio, además, “idearon estrategias similares para protegerse a sí mismos de todo tipo de asociación con un lugar deslustrado, tal como ocultar sus direcciones, abstenerse de invitar a terceros a sus hogares, refugiarse dentro de la esfera familiar, restringir su participación en grupos locales y emigrar ante la primera oportunidad que se presente” (Wacquant, Slater y Borges 2014, 223). Este desprestigio, dicen los autores, se extiende a los funcionarios que deben trabajar en esas zonas.

El estigma territorial, dicen, es un fenómeno de cada gran ciudad en el mundo, y el nombre de esta zona se vuelve sinónimo de decadencia moral y física, que se usa para hacer mofa o metáfora en cualquier conversación coloquial o de otro tipo (Wacquant, Slater y Borges 2014, 227). San Roque es un caso que ilustra claramente estas aseveraciones. Este tipo de barrios en la era posindustrial eran vistos como una posibilidad de emergencia social, mientras que en la actualidad su potencialidad se ve difuminada o anulada por su estigma. Los habitantes de estas zonas son folklorizados y simplificados desde el ojo público, que ve en el sensacionalismo de todo tipo la forma básica de explotación de cualquier suceso dentro de estos barrios (Wacquant, Slater y Borges 2014, 228).

Los autores ubican a la estigmatización territorial como un fenómeno urbano nuevo, característico de la ciudad posindustrial. Esta difamación tiene efectos sobre los residentes de barrios difamados; los habitantes y operadores comerciales; el nivel y calidad de los servicios prestados por burocracias de impacto local; el trabajo de especialistas en la producción simbólica; y las creencias, visiones y decisiones de funcionarios públicos (Wacquant, Slater y Borges 2014, 231).

Así mismo, genera estrategias de resistencia a la estigmatización que Wacquant, Slater y Borges (2014, 232) clasifican en ocho ítems, cinco de sumisión y tres de resistencia: 1. Disimulación, 2. Distanciamiento mutuo y elaboración de microdiferencias; 3. Denigración lateral; 4. Retiro a la esfera privada (familiar); 5.

Escape; y, 6. Indiferencia estudiada; 7. Defensa del barrio (individual o como colectivo); 8. Inversión del estigma (alegato hiperbólico).

Los tres autores profundizan en las formas en que los funcionarios públicos influyen sobre la opinión institucional para poder intervenir ciertas zonas, y usualmente realizan reportes negativos y diagnósticos hipercríticos que muestran un panorama donde la intervención es la única salida (233). Esto ha sido una constante en las últimas décadas en la zona de estudio, pero se ha hecho mucho más patente desde inicios de la pandemia en marzo de 2020.

Finalmente, Wacquant, Slater y Borges (2014, 236) sentencian que: “La estigmatización territorial no es una condición estática, un proceso neutral o un juego cultural inofensivo, sino una forma significativa y perjudicial de acción, mediante la representación colectiva, atada a un lugar determinado”.

En el caso del sector del mercado San Roque en general y de sus calles aledañas en particular, especialmente la calle Loja, este proceso vio su concreción en el desalojo forzado que se dio el 24 marzo de 2020 con la justificación de que se iba a fumigar y desratizar la calle, y que dejó a más de 400 comerciantes sin su fuente de sustento diario. Se dio de manera similar en el pasado en el mercado Ipiales, en la calle La Ronda y en la calle 24 de Mayo (Valdivieso 2009, Durán 2014, Ortega 2014).

En adición al concepto de estigmatización territorial, es necesario aludir a Manuel Delgado (1999, 38) y al papel de la antropología urbana en el análisis de las ciudades y sus microdinámicas internas. Este autor llama la atención sobre la complejidad que presenta el análisis de la ciudad, mostrando la pertinencia de la adaptabilidad de las metodologías antropológicas y su acercamiento a otras disciplinas como la literatura o el periodismo para complementar los relatos, las narrativas que explican lo que ocurre en las fragmentarias y, al parecer, incoherentes ciudades urbanizadas, caracterizadas por su inestabilidad. Sus protagonistas son “paseantes a la deriva, extranjeros, viandantes, trabajadores y vividores de la vía pública, disimuladores natos, peregrinos eventuales, viajeros de autobús, citados a la espera [...]” (Delgado 1999, 26). Es cuidadoso al mostrar que la antropología urbana no está ligada a la noción de territorio, sino más bien al aspecto relacional de la persona en el mismo.

Respecto al espacio público, dice que es un espacio usado de paso,

un espacio diferenciado, esto es territorializado, pero las técnicas prácticas y simbólicas que lo organizan espacial o temporamente, que lo nombran, que lo recuerdan, que lo someten a oposiciones, yuxtaposiciones y complementariedades, que lo gradúan, que lo

jerarquizan, etc., son poco menos que innumerables, proliferan hasta el infinito, son infinitesimales, y se renuevan a cada instante. (Delgado 1999, 34)

Si bien esto se podría decir de un espacio público como el de las calles aledañas al mercado San Roque, la permanencia, a veces por décadas, de los comerciantes informales en los mismos lugares de una calle muestra otro aspecto del espacio público ocupado, que se puede volver una extensión de la noción de comunidad u hogar que se asienta fuertemente sobre la noción de territorio (39).

Ante todo esto, Delgado (1999, 49) propone como herramienta etnográfica a la observación flotante, que toma diferentes formas pero que tiene como premisa la flexibilidad y permeabilidad del observador, quien tiene que volverse casi invisible pero a la vez totalmente alerta para lograr aprehender algún aspecto de la experiencia que quiere describir. El autor parafrasea a Goffman y Lefebvre para implicar que el nivel de atención al detalle del investigador es el que muestra lo que realmente sucede o no en un contexto de observación y afirma que “la calle se muestra de manera idéntica a un periódico abierto, con sus correspondientes secciones habituales: política, notas de sociedad, sucesos, deportes, pasatiempos, anuncios [...]” (55).

Desde un punto de vista similar, Goffman (1979) se inserta en los espacios del lenguaje corporal y todo lo relacionado a su devenir y detalla la importancia de saber leer los gestos, las señales, los movimientos de quienes están en el espacio público.

Clasifica las reivindicaciones dentro del espacio público en espacio personal (47), el recinto (50), el espacio de uso (52), el turno (53), el envoltorio (55), el territorio de posesión (56), la reserva de la información (56), y la reserva de la conversación (57). Todas estas son de carácter temporal y tienen que ver con las circunstancias en las que la persona se encuentra en el espacio público, esto incluye si está solo o acompañado, su estado de ánimo, su premura, etc.

Goffman (1979, 61) pasa después a clasificar las modalidades de la infracción en el espacio público, que empieza por la colocación ecológica del cuerpo en relación con el territorio reivindicado, es decir, el orden jerárquico que ocupan los grupos en el espacio público; la potencialidad de ser tocado en las manos, la forma de mirar al otro (62), los ruidos que puede hacer una persona, la forma de dirigir la palabra, los desechos corporales (63) en sus distintos rangos de ofensa, así como los olores corporales.

Un elemento final de esta disquisición son las infracciones territoriales como el entrometimiento sobre la reserva del otro (Goffman 1979, 66), la infracción contra sí mismo en el espacio público, como automaculaciones (70). En general, Goffman da

herramientas para analizar este tipo de interacciones en el espacio público y que sirven como una referencia a la observación directa. En un espacio a veces tan dinámico como los alrededores del mercado San Roque, y en el contexto de una pandemia que vuelve a las personas mucho más conscientes de su entorno inmediato, es necesario ampliar estas definiciones, ya que ahora es obligatorio el uso de mascarilla, por ejemplo, y un estornudo o una tos son vistas como maculaciones.

En el caso de la zona de estudio estos elementos, entre otros, servirán para describir la experiencia en la observación directa realizada. Cabe mencionar que, por la dinámica de un espacio público prontuariado y escurridizo como el que se quiere analizar, la descripción tomará elementos como los que describe Delgado, es decir, que tienen que ver con el contexto interno del observador desde su experiencia académica y de vida.

### **Relato periodístico**

El relato periodístico que es parte de los hallazgos de esta investigación representa los hechos acaecidos en los alrededores del mercado San Roque desde el inicio del estado de excepción declarado por el ejecutivo el 16 de marzo de 2020 hasta aproximadamente un año después, cuando se dio el cierre de la etapa de campo de este estudio (que inició informalmente en agosto de 2020 y cuya etapa formal se dio en los meses de marzo y abril del 2021).

Esta información servirá para contrastar las vivencias reportadas por las comerciantes informales en las entrevistas semiestructuradas realizadas para la investigación.

El criterio de acopio de la información tuvo dos etapas, una más general en donde se procuró la información por medios digitales con un criterio de búsqueda amplio que consistió en insertar la frase “mercado san roque” en los buscadores de los principales portales de noticias. Así se descubrió que en medios como La Hora o El Universo existían en total menos de 4 artículos en el período investigado, mientras que en el buscador del diario El Comercio esta búsqueda retornó al menos 40 artículos relacionados. Al continuar estas indagaciones se observó finalmente que ese portal de noticias era el que de manera más consistente y continua reportaba sobre el territorio observado y no solo eso, sino que noticias de otros medios similares parafraseaban o se hacían eco del contenido de este diario en los escasos reportes publicados.

Por este motivo se decidió que los artículos periodísticos de diario El Comercio sean los principales en ser analizados, debido a su periodicidad y secuencia lógica. Como

se mencionó en el párrafo anterior, el buscador del portal arrojaba al menos 40 resultados, pero no todos tenían que ver directamente con el objeto de esta tesis, por lo que se procedió a hacer un descarte simple de notas repetidas o que mencionaban al mercado sin mayor consecuencia. Los dos temas específicos que fueron objeto de seguimiento y que ayudaron a la clasificación de los artículos fueron la afectación del comercio informal del sector del mercado San Roque por la pandemia COVID-19 y el subsecuente desalojo ejecutado el 24 de marzo de 2020 en la calle Loja, aledaña al centro de abastos y lugar permanente de una feria libre en las última décadas.

Con estos criterios, finalmente llegaron a ser parte de este estudio los 16 artículos que se exponen en la parte de hallazgos de esta tesis. La forma de presentación de los mismos se da en una tabla que hace las veces de una línea de tiempo de los acontecimientos reportados por este medio. Esta tabla se divide en tres columnas: la fecha del reportaje, su titular y, finalmente, un recuento resumido de la información pertinente para el estudio que se consigna en el texto de la noticia.<sup>1</sup> Esta forma de redacción ayuda a que intencionalmente se siga una línea narrativa que lleva a configurar el contexto fáctico en donde se dan las vivencias que exponen las personas entrevistadas, así como muestra el énfasis que los artículos periodísticos tienen en ciertas temáticas y conceptos que son transversales al análisis del estudio que se presenta a continuación.

A manera de contraste con esta línea de tiempo y tras la revisión del contenido del diario El Comercio, se consultaron portales menos empresariales y esto hizo que se llegue a las redes sociales del Frente de Defensa del Mercado San Roque, en donde se encontraron los indicios para visitar las páginas de CoopDocs, Ocaru y Línea de Fuego. Además, se ejecutaron búsquedas en portales digitales como Criterios, Primicias, GK, y Plan V, y este último contenía un reportaje a manera de línea de tiempo sobre la problemática del mercado frente a la pandemia desde un enfoque distinto al que se encontró en El Comercio. Con este material, se realizó una lectura e interpretación desde otras miradas, que también son parte de lo que se expone en la sección pertinente. El sentido de incluir estos portales sirve para contrastar lo reportado por El Comercio, así como para mostrar que los testimonios recogidos en las entrevistas son evidenciados de manera explícita por medios periodísticos menos convencionales.

Finalmente, cabe resaltar que el relato periodístico y las entrevistas se imbrican de muchas formas en la investigación. Como ya se dijo, este relato da contexto y sustento a

---

<sup>1</sup> Si se desea leer la noticia íntegra se puede seguir el vínculo colocado en la sección bibliográfica de este documento.

los testimonios de las personas entrevistadas, es decir, ubica temporal y fácticamente a las vivencias expresadas por las comerciantes informales, más allá del mero relato. Pero también muestran en su redacción los conceptos que permean las nociones de ciudad y que, en muchos casos, son problemáticos al volverse un “querer ser” en territorios como el que se intentó estudiar.

### Observación directa

Para esta investigación se hizo recolección de información de primera mano (fuentes primarias) en dos calles aledañas al mercado San Roque: Cumandá y Loja. Este mercado queda en el llamado Centro Histórico de Quito, que es la zona donde se dio la fundación española de la ciudad y, por ende, es donde inició la configuración urbana de la misma hace casi cinco siglos.<sup>2</sup> A pesar de los efectos sobre el espacio público que ha tenido la pandemia, sigue siendo uno de los sectores más populosos y de alto tráfico de personas de la ciudad. Esto no es distinto en sus zonas aledañas como donde está ubicado el mercado, aproximadamente a un kilómetro al sur occidente del núcleo central (figura 1).

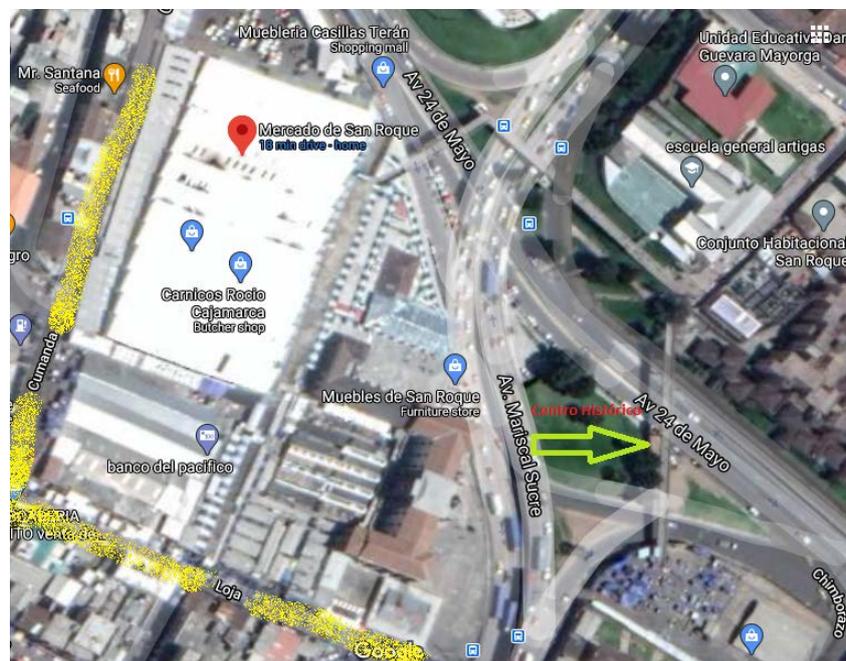


Figura 1. Resalte de zonas de observación directa (amarillo).<sup>3</sup> Fuente: Google Maps. Elaboración propia.

<sup>2</sup> Se realiza una descripción en detalle del mercado y su zona de influencia en el cuerpo de la investigación.

<sup>3</sup> Flecha en verde indica dirección hacia la que se encuentra el Centro Histórico.

La observación directa, de acuerdo con la antropóloga Marcela Mendoza (1994, 241), “significa que el antropólogo está ahí, en el lugar donde se desarrolla la acción y está preparado para registrar lo que está ocurriendo”. Existen dos tipos de técnicas de observación directa en trabajo de campo: (a) la que ocasiona reacciones por parte de los sujetos, reactivas; y (b) la que no despierta reacciones, llamadas no-reativas o no-intrusivas. Mendoza (1994, 242) advierte que la observación es directa pero no es abierta, ya que debe ceñirse al marco teórico, es decir, a los ejes temáticos, actividades, problemáticas previamente definidas. La observación no debe reflejar la realidad, sino “la realidad interpretada”. En definitiva, solo se observan dos cosas, las acciones específicas de los sujetos y los resultados de éstas.

Se hizo observación no intrusiva, utilizando solamente una grabadora de voz para registrar comentarios durante la caminata por los sectores elegidos. Los criterios utilizados para la observación fueron aquellos expuestos anteriormente, es decir, lo estipulado por Wacquant y Delgado, y de manera aplicada los criterios de Goffman. La pertinencia de usar estos criterios radica en que el espacio público del sector estudiado está en constante disputa, y mucho más ahora que han existido intervenciones municipales en el mismo, a la vez que la pandemia ha forzado a cambiar la forma en que se dan las interacciones alrededor del mercado San Roque. Por ello, es necesario observar las reivindicaciones e infracciones que se dan dentro del espacio público en el momento crítico en que se dieron las observaciones.

Las técnicas empleadas para la recolección en el caso de la observación directa fue el volcado de las grabaciones de voz sobre una ficha de observación que contiene la fecha, la hora, el sector, y los temas-espacios observados que incluyó el flujo de personas, su condición de transeúntes o comerciantes, y otras. Inicialmente se utilizó una grabadora y la cámara del celular para realizar la recolección mediática de lo observado. Lastimosamente, en una de las observaciones el celular fue robado en la aglomeración por lo que se empezó a usar una vieja cámara digital.

Esta observación se dio con un registro de audio y fotografías en dos ocasiones, el 2 y 9 de abril de 2021. Pero también existieron visitas para entrevistas el 30 de marzo y el 6 de abril, donde se dieron otras observaciones a manera de notas.<sup>4</sup>

Según la costumbre del mercado, los días de feria, es decir, cuando existe mayor concentración de vendedores y compradores, son los días martes, viernes, sábado y

---

<sup>4</sup>Fueron observaciones menos formales pero que generaron notas escritas en momentos posteriores a la visita.

domingo. Por esto se eligió observar (y entrevistar) en días de feria, es decir, martes y viernes.

Lo primero que cabe decir al respecto es que debido al cambio en la dinámica social y urbana fruto de las restricciones impuestas para frenar la pandemia, estos días de visita no se comparan al nivel de aglomeración que existía en el mercado anterior a la pandemia.<sup>5</sup> Esto hizo que los días martes no tengan mucha circulación de personas y los viernes sean días de una concentración mayor. La visita tuvo lugar un día jueves a mediados de marzo y se encontró muy poca actividad.

El método de observación que se definió fue la de separar ambas calles en “cuadras” o segmentos de calle a calle. De norte a sur, los segmentos fueron:

Tabla 1  
**Segmentos de estudio de las calles aledañas al mercado San Roque**

#	Calle principal	DE:	HASTA:
1	Cumandá	24 de Mayo	La Libertad
2		La Libertad	Loja
3	Loja y Cumandá	Esquina	
4	Loja	Cumandá	Tupac Yupanqui
5		Tupac Yupanqui	Cantuña
6		Cantuña	Mariscal Sucre

Fuente y elaboración propias

Estos seis segmentos fueron observados en tres aspectos: general, acera 1 y acera 2. En el caso de la calle Cumandá, las aceras corresponden al flanco oriental y occidental y, en el caso de la calle Loja, al norte y al sur. Se observó el espacio público en su relación con los distintos usos que le dan las personas en este sector. Evidentemente predominan los factores de compra y venta de productos pero existen también otros factores que se detallarán en la respectiva descripción.

Se utilizaron las categorías de Goffman para mostrar la relación de las personas observadas con el espacio público. A continuación, se presenta una tabla para que sea más didáctica su aplicación.

Tabla 2  
**Categorías de observación dentro del espacio público**  
**Reivindicaciones dentro del espacio público**

---

<sup>5</sup> Como investigador del Instituto de la Ciudad, tuve la oportunidad de hacer estudios de campo en los años 2014 y 2015 en este mercado y sector, la experiencia era de una aglomeración total, se podía sentir hasta el calor que expedían las otras personas.

<b>Espacio personal</b>	El espacio en torno a un individuo, en cualquier punto dentro del cual la entrada de otro hace que el individuo se sienta víctima de una intrusión, lo que le lleva a manifestar desagrado y, a veces, a retirarse.
<b>Recinto</b>	El espacio bien definido que los individuos pueden reivindicar temporalmente, en el que la posesión es total no existe. Los recintos son contextos fijos como salas de espera o sillas en la playa, es decir, lugares que pueden ser reivindicados por uno o más individuos pero que no son fijos.
<b>Espacio de uso</b>	El territorio que está inmediatamente en torno a o en frente de una persona, cuya reivindicación de él se respeta debido a evidentes necesidades instrumentales.
<b>Turno</b>	El orden en que un reivindicador recibe un bien de algún tipo en relación con otros reivindicadores en la situación. En ello interviene una norma de decisión, conforme a la cual se ordena a los participantes por categorías (...), o individualmente (...), o una mezcla de ambas cosas.
<b>Envoltorio</b>	La piel que cubre el cuerpo y, un poco más allá, las ropas que cubren la piel. (...) el envoltorio del cuerpo puede funcionar como el menor de todos los espacios personales posibles, la configuración mínima a ese respecto, pero también puede funcionar como una reserva por derecho propio, como el tipo más puro de territorialidad egocéntrica.
<b>Territorio de posesión</b>	Todo conjunto de objetos que se pueda identificar con el yo y organizar en torno al cuerpo dondequiera que se halle éste.
<b>Reserva de la información</b>	La serie de datos acerca de uno mismo, cuyo acceso una persona espera controlar mientras se halla en presencia de otras.
<b>Reserva de la conversación</b>	El derecho de un individuo a ejercer algún control sobre quién puede llamarlo a conversar y cuándo lo puede llamar, y el derecho de un grupo de personas que han iniciado una conversación a que su círculo esté protegido contra la entrada y escucha de otros.
<b>Infracciones dentro del espacio público</b>	
Colocación ecológica del cuerpo en relación con el territorio reivindicado. Orden jerárquico que ocupan los grupos en el espacio público. La potencialidad de ser tocado en las manos.	La forma de mirar al otro. Los ruidos que puede hacer una persona. La forma de dirigir la palabra. Los desechos y olores corporales.

Fuente: Goffman (1979, 47-70)

Elaboración propia

En la observación también se plantearon preguntas que tienen que ver con la experiencia del cuerpo en el espacio público y suscitan reflexiones que van de la mano con la vivencia del espacio como persona física primero y como investigador después. Estas fueron: 1) ¿Qué promueve este espacio? 2) ¿Qué permite este espacio? 3) ¿Qué prohíbe este espacio? 4) ¿Qué existe en este espacio? 5) ¿Qué no existe en este espacio? 6) ¿Qué podría haber en este espacio?

Además para que se note en detalle a qué se refieren las reivindicaciones espaciales o territoriales, Goffman estipula los elementos que conforman la reivindicación espacial: el bien reivindicado, la reivindicación que se da sobre el bien, el impedimento de reivindicación, el/la contrarrevindicador/a, el/la agente de reivindicación. Goffman (1979, 47) también define los territorios donde se dan las reivindicaciones y los divide en tres grandes categorías: fijos (privados: campos, patios, casas); situacionales (semiprivados o públicos: parques, salas de espera, centros comerciales); egocéntricas (bienes que lleva consigo la persona).

La información procesada se presentará en tablas que detallan los segmentos estudiados y contienen los siguientes campos:

*Calles que conforman el segmento y/o breve descripción general del mismo*

Flanco analizado: <b>Vereda 1 / Vereda 2</b>	<i>Descripción</i>
<b>Reivindicaciones e infracciones</b>	
<i>Criterios de Goffman que se apliquen (uno por fila)</i>	<i>Descripción</i>
<b>Cuerpo y espacio público</b>	
<i>Preguntas que se apliquen (una por fila)</i>	<i>Descripción</i>

En la sección “calles que conforman el segmento”, se ubican exactamente las coordenadas –nombres de calles y cruces- del segmento, se puede incluir una breve descripción si amerita el caso. En la columna del flanco analizado se divide la tabla primero en Vereda 1 y luego en Vereda 2, es decir, cada tabla se repite dos veces analizando los flancos del segmento uno a uno. En la columna aledaña se hace una descripción somera de los aspectos relevantes del flanco observado. En la parte de reivindicaciones e infracciones, se ubican las categorías de observación del espacio público de Erving Goffman ilustrados en la tabla anterior. No necesariamente se listan todas las categorías sino las que apliquen a la observación. Esto se da igualmente en la parte de cuerpo y espacio público, es decir, van solamente los criterios que apliquen al flanco del segmento observado.

### **Entrevistas semiestructuradas**

Las entrevistas semiestructuradas o no directivas, de acuerdo con Schettinni y Cortazzo (2016, 23) son en las que

se estimula al entrevistado para que exprese sus sentimientos, opiniones, significados, directamente relacionados con los puntos tratados en la investigación, que en la mayoría de los casos tienen que ver con aspectos de su vida cotidiana, su trabajo, su familia, por lo que se busca que el sujeto se constituya como el centro de su propio discurso.

Esto permite una aproximación más natural y simple a los sujetos de investigación. Estas entrevistas se basaron en un cuestionario que contuvo los temas mínimos que se necesitó discutir, lo que permitió que la persona entrevistada tome el rumbo que sea necesario desde sus intereses, sentimientos y opiniones. Las autoras dicen que una de las desventajas principales de este tipo de entrevista es el factor tiempo, que debe ser reducido para no molestar a los sujetos en sus jornadas o devenires, sin embargo, en la práctica este no fue un problema ya que las entrevistas tuvieron un tiempo adecuado (alrededor de 10 minutos) y se dieron en un momento en que las personas entrevistadas no se encontraban desbordadas de trabajo.

Estas entrevistas sirvieron para corroborar lo expuesto en la línea de tiempo periodística y mostrar cómo las disposiciones dieron pie a acciones institucionales inéditas. Pretenden mostrar el punto de vista de las personas que vivieron el cambio en el espacio público y en su normal devenir, fruto de la pandemia.

Las entrevistas semiestructuradas se dieron solamente de forma casual. Aunque existe un alto nivel de organización de las personas que laboran en el sector del mercado, se llegó a conversar con la dirigente principal de la calle después de haber realizado algunas entrevistas. Estas fueron registradas con grabadora de voz, para dar fluidez a la conversación, y fueron transcritas en las partes pertinentes a la investigación (no íntegras). Se estableció un mínimo de cinco y un máximo de 10 entrevistas. Se lograron siete entrevistas completas.

En el contexto de la pandemia de COVID-19 el trabajo de campo para la investigación se vio limitado. Por lo que se podrá entender de acuerdo al relato periodístico y su línea de tiempo, las personas que laboraban alrededor del mercado San Roque abandonaron en muchas ocasiones y por tiempos prolongados estos lugares, sin contar con aquellas que fueron desalojadas de manera permanente de la calle Loja. Esto ocasionó que exista la posibilidad real de no poder realizar entrevistas en este sector debido a los rezagos de la incursión institucional violenta en el espacio público analizado y en el ánimo de quienes fueron desalojadas de ese sector. En varias visitas se logró observar grupos mínimos de vendedoras ambulantes sobre la calle Loja, lo que dio paso a un conteo que configuraría el número del universo de personas sobre el cual se le intentaría entrevistar a una muestra del mismo. Estos cálculos no resultaron, debido a la constante prohibición de los agentes municipales hacia estas personas en esta calle específica. Por esto, cada comerciante a la que se intentaba entrevistar reaccionó alejándose del lugar a excepción de dos comerciantes mujeres que dejaron que se recoja su testimonio –en actitud desafiante a la autoridad– en la segunda semana de abril.

En visita a inicios de abril se pudo ver que existía una nueva plataforma de vendedoras ubicada al final de la calle Loja en su flanco norte, al interno del predio de la escuela bilingüe. En la visita de la semana posterior se ingresó a esta plataforma en busca de entrevistas y se encontró que las personas ahí apostadas eran en su totalidad comerciantes desalojadas en el operativo del 24 de marzo de la calle Loja.

De un total aproximado de 20 personas que cumplían con su actividad comercial en esta plataforma –en ese momento específico del día, es decir la media mañana–, accedieron a ser entrevistadas cinco de ellas. El perfil de estas personas fue en su mayoría

mujeres adultas con hijos cuyo único medio de sustento era el comercio informal. Una de estas cinco entrevistadas fue la dirigente de este grupo y vicepresidenta del Frente de Defensa del Mercado San Roque.

En las entrevistas se plantearon solamente dos preguntas: ¿Cómo cree que la pandemia de COVID-19 ha afectado su situación como comerciante? y ¿cómo cree que la intervención municipal ha afectado su situación como comerciante? Como ya se explicó, las entrevistas semiestructuradas o no directivas impulsan a que la persona que da su testimonio hable de manera espontánea, y el investigador puede encauzar este relato siempre que crea que se está alejando del tema de investigación.

A partir de estas dos preguntas, las entrevistas fueron procesadas por temas. Cabe volver a mencionar que fueron grabadas en audio por lo que el volcado se dio inicialmente de manera literal, pero fue organizado para incluir los testimonios en la investigación. Aun así lo que se presenta en el presente trabajo es paráfrasis del relato de las personas entrevistadas a excepción de frases literales que se reportan entre comillas.

Los temas de la afectación por causa de la pandemia fueron: Economía (doméstica), Salud, (situación) Familiar, Espacio Público y Educación. Estos se definieron posterior al análisis de los audios en su totalidad ya que eran los temas que engloban las preocupaciones expresadas en el testimonio de los entrevistados.

Dado que en el relato y línea de tiempo periodístico, se vio que el desmantelamiento de la calle Loja fue un acontecimiento dirimente en el devenir de este sector, en el aspecto de la pregunta que indagaba la afectación por la intervención municipal en la zona del mercado, los testimonios de las personas entrevistadas se refirieron a este hecho de manera exclusiva. Aquí igualmente al procesar los audios en su totalidad se detectaron los siguientes temas principales: Proceso (de intervención municipal), Destino de la mercadería (posterior al hecho), Reacción de los comerciantes, Promesas de la alcaldía, Situación actual, Relación con autoridades y Posibles soluciones.

Como se ve en el caso de la primera pregunta los temas son más generales y de índole situacional, mientras que los de la segunda pregunta se conectan directamente con los hechos reportados en la línea de tiempo y relato periodístico, es decir, son temas que tienen que ver con el proceso de intervención municipal. Esta separación no implica que la primera pregunta esté desconectada de la segunda de ninguna manera, ya que, aunque las personas entrevistadas intentaron hacer el ejercicio de separar estos hechos, una de las consecuencias directas de la pandemia COVID-19 en su zona de trabajo fue la inédita intervención municipal.

Este apartado metodológico está conectado directamente con el capítulo segundo de este estudio pero tiene injerencia indirecta en todo el documento. La idea es que sirva como un referente al momento de analizar los hallazgos que presenta esta investigación.

## **Capítulo primero**

### **Comercio ambulante, mercado San Roque y ciudad**

#### **1. Introducción**

Esta investigación tiene como objetivo saber qué tanto afectó la pandemia de COVID-19 al comercio ambulante de las calles aledañas al mercado San Roque, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Quito. Para ese efecto, se llevó a cabo observación directa en el sector así como entrevistas cortas a quienes realizan actividades comerciales en las calles aledañas al mercado.

Debido a su riqueza histórica y social, lo primero que se hará es contextualizar desde la teoría todos los fenómenos que se observarán en este estudio siempre en el contexto de la ciudad de Quito y más específicamente en relación a su casco colonial.

De esta forma, lo primero que se hará es tratar de dilucidar brevemente el concepto de comercio informal, enmarcado en el paraguas de la economía informal. Esto dará paso a una caracterización del comercio ambulante y la relación de estas formas con los procesos migratorios en el caso quiteño y más específicamente de quienes hacen comercio informal en el Centro Histórico. De ahí se mostrará la relación de la ciudad con ese tipo de comercio desde la institucionalidad y su gestión del espacio público.

Finalmente se pasarán a delinear los referentes antropológicos que guiaron la investigación en campo.

#### **2. Comercio informal**

Esta investigación se centra en los comerciantes ambulantes que realizan su actividad en los alrededores del mercado San Roque, ubicado en el patrimonial Centro Histórico de Quito. Estas particularidades hacen que se tenga que utilizar un marco teórico que hable del comercio informal como categoría que incluye al comercio ambulante y del mercado San Roque como uno de los vértices de esta actividad a nivel de la ciudad.

En los tiempos actuales, es decir, en un mundo que desde inicios del año 2020 sufre los efectos de la pandemia de COVID-19, el empleo pleno ha sufrido graves reveses. En el informe *Panorama Laboral 2020* para América Latina y el Caribe, creado por la

Organización Internacional del Trabajo (2020), se advierte de una dramática caída en este tipo de empleo debido a los efectos de las medidas tomadas para prevenir la pandemia, lo que ha elevado la tasa de informalidad laboral. La OIT en el año 2002 estimaba que la mitad del empleo en Latinoamérica era informal; para el 2020 este porcentaje ascendió. De la misma manera, es una constante que alrededor de 60% de los trabajadores informales sean mujeres en la región. Además, la OIT (2020) alerta que, en todo el mundo, la mayoría de estos trabajadores son “invisibles” dado que trabajan en maquilas, en talleres cerrados o desde su hogar.

El comercio informal es un fenómeno mundial, pero es mucho más acentuado en países de menor bienestar económico o con alta migración interna o externa impulsada por la pobreza. Según la OIT (2010), el sector informal comprende: trabajadores por cuenta propia, familiares no remunerados, establecimientos de menos de cinco trabajadores y servicio doméstico. Una de sus características principales es la de un capital mínimo por trabajador, al igual que la tecnología utilizada. Este sector está afuera de una estructura comercial formal y se origina en el excedente de oferta de trabajo. Incluye usualmente actividades económicas de poca dimensión pero intensivas, que pueden desarrollarse por personas individuales u hogares. No requiere un sofisticado o elevado nivel de instrucción formal o de calificaciones profesionales.

Juan Pablo Pérez (2000, 43) define a la informalidad como la actividad laboral no regulada “en un contexto social y legal donde actividades similares sí lo están”, es una fuerza laboral que tiene condiciones menos que ideales de reproducción con cierta permisividad estatal. Uno de los indicadores dirimientes de este fenómeno es su inserción en las lógicas de mercado enmarcadas en la globalización. Es decir, la informalidad tendría como signo la precariedad laboral, económica y relacional.

Según Tokman (2001) el comercio informal se da principalmente por la falta de capacidad de los estados para generar empleo pleno, lo que deja a grandes segmentos de la población sin beneficios ni horizontes y les empuja a ganarse el sustento a diario. Esta incapacidad incluye el legislar a favor de la precarización o explotación laboral, lo que significa volver burocráticamente caro y difícil registrar una actividad económica de manera formal.

Yendo hacia un plano más general, se debe hablar de la economía informal. Según Larissa Adler Lomnitz (2003), el concepto de economía informal ha tenido varias interpretaciones. Esto inicia en la década de los sesenta del siglo XX con el membrete de "marginalidad" en Latinoamérica. Este término está conectado con las personas que viven

en los asentamientos humanos periféricos (al margen de las ciudades) sin el acceso a servicios que los centros urbanos planificados poseen. Ser marginado pasó de solamente una situación de calidad y localización de la vivienda a describir la posición de un grupo social en la economía. Si bien esta categoría incluyó inicialmente a toda la clase obrera, se vio que la característica principal de este sector era “la naturaleza informal, no contractual, lo que tuvo como principal consecuencia una inseguridad en sus ocupaciones, en sus ingresos y la falta de una protección laboral legal” (134). Adler Lomntiz advierte sobre la heterogeneidad del sector informal, ya que abarca diversas actividades y quienes pertenecen a este sector tienen distintos niveles de vida y clase social.

Algo que debe quedar claro respecto a la economía informal<sup>6</sup> es que la forma en que se dan las relaciones de producción, usualmente tiende un puente –directo o indirecto– entre el sector formal e informal. Son, según la autora, dos formas interdependientes. Esto, como ya se mencionó, responde a la dificultad de acceder a las estructuras formales, y usualmente burocráticas, que además se afincan en un sistema social desigual. La ecuación es sencilla: a mayor dificultad de acceso a las estructuras formales de producción, mayor creación de atajos o desviaciones informales.

Adler Lomntiz (2003, 135) considera a la informalidad como un “elemento intrínseco de la formalidad en cuanto a que es una respuesta a las deficiencias de la formalización”. Para ilustrar este punto, ella pone como ejemplo al sistema político omnipresente de la antigua Unión Soviética y como éste se sostenía en una predominante –oculta y reprimida– informalidad en todo tipo de relaciones, especialmente las económicas pero también las sociales. Estas redes no se modificaron con la llegada del capitalismo, más bien se expandieron a otros países aledaños en distintas formas (137). La autora concluye que “la economía formal e informal en los países desarrollados del mundo global depende en buena medida de la mano de obra migrante indocumentada que permite a la vez cierto tipo de redistribución monetaria a sus países de origen”(141). Se puede decir lo mismo a nivel micro, es decir, respecto a las migraciones internas en los países, del campo a la ciudad o de poblados pequeños a grandes centros urbanos.

Volviendo a Pérez (2000), el Ecuador, al ingresar al proceso de industrialización por sustitución de importaciones, no generó una clase obrera propiamente dicha. Esto, según el autor, se dio a propósito, para no otorgar derechos laborales a quienes

---

<sup>6</sup> Tampoco hay que confundir a la economía informal con las actividades ilícitas o ilegales. Salvo raras excepciones, el comercio informal normalmente está conectado con mercaderías de uso cotidiano y de origen lícito.

participaban de la industria. Se prefirió dar condiciones de trabajo que no impliquen la concesión de derechos pero que a la vez dejen abierta la posibilidad de trabajo informal para complementar estas desventajas: sueldos bajos, no pago de horas extra, sin seguro de salud (Pérez 2000, 143).

Aun así, el crecimiento de la economía o su especialización –como en el caso de la incipiente industrialización ecuatoriana– no conlleva necesariamente la reducción del trabajo informal. Farrell (1988) señala que no importa qué tanto crezca la economía, siempre existirá un excedente de oferta de trabajo y este se resuelve usualmente por fuera del empleo pleno.

Una expresión del comercio informal es el que se da en distintas formas en el espacio público de las centralidades de las ciudades. Patricia Vallejo (2015) en su tesis sobre el tema muestra que este comercio informal en el espacio público tiende a generar adhesión de personas que desarrollan la misma actividad en un mismo sector de la ciudad.

Según Tokman (2001), el comercio informal y ambulante tiende a concentrarse en los centros históricos debido a la tendencia que tienen estos a tener alto tráfico de personas por la presencia de productos y servicios, públicos y privados, que no existen en otras partes de la ciudad.

En el contexto específico de la ciudad de Quito, uno de los lugares donde se dan estas aglomeraciones casi de manera natural, aparte de en las centralidades, son los alrededores de los mercados o centros de abasto de productos alimenticios o de primera necesidad como el mercado San Roque,<sup>7</sup> que es el escenario de esta investigación.

Volviendo a la consideración de Lomnitz respecto a que el comercio informal es un puente con la economía formal, Enríquez (1991, 87) detalla que en él actúan sectores vinculados al mediano y gran capital, los cuales aprovechan estas necesidades de sobrevivencia para “obtener ganancias mayores de las que podrían obtener en la denominada economía formal, puesto que estarían sujetos a diversas obligaciones legales que encarecerían sus costos (seguridad social a sus empleados, pago de impuestos, etc.)”.

Aclara que “la mayor parte de los bienes y servicios que se comercializan en las calles del Centro Histórico son manufacturados en fábricas nacionales e importados” (Enríquez 1991, 84). Es decir, son producto del sector formal de la economía, “lo que

---

<sup>7</sup> El mercado San Roque es uno de los mercados populares más conocidos de la ciudad de Quito. La construcción del edificio del mercado fue la consecuencia de la reubicación de ferias al aire libre que se llevaban a cabo aledañas a mercados del centro de Quito.

demuestra el carácter absolutamente funcional del comercio de la calle con respecto a la economía formal” (84).

A manera de cierre, se debe resaltar la idea de funcionalidad que la economía informal como estructura y el comercio informal como elemento de la misma tienen dentro del sistema económico actual. En el contexto de la pandemia de COVID-19, se vio claramente una explosión de los emprendimientos en redes sociales y en la cotidianeidad del espacio público. A continuación, se tratará someramente el tema del comercio ambulante que es la expresión física del comercio informal en el espacio público y su vinculación con la migración interna.

### **3. Comercio ambulante**

Una de las actividades de comercio informal más evidentes, ya que se da en el espacio público, es el comercio ambulante. Bromley (2000) lo define como la organización de distribuidores de mercancías y servicios de manera directa y asequible. La OIT (2002) clasifica a los vendedores ambulantes en vendedores con puestos fijos (quioscos); puestos semifijos (mesas plegables, cajones, stands, carretillas); con sitio fijo sin un puesto, exhibiendo mercancías sobre pedazos de tela o plástico; móviles que caminan o manejan bicicleta por la calle mientras venden. Todos ellos y sus familias dependen de los ingresos diarios para su sustento (OIT 2002, 6-7).

Según Collin-Delavaud (2000), en su análisis sobre el mercado Ipiales en el Centro Histórico de Quito, ser vendedor ambulante usualmente es la consecuencia de no encontrar un nicho dentro del mercado formal de trabajo. Y, si bien se da por iniciativa propia, se sostiene en relaciones de reciprocidad y redes de apoyo.

Estas redes de apoyo juegan un papel primordial al momento de ejecutar la ocupación de los espacios. Existen algunos criterios previos que determinan qué espacios se ocupan y quiénes los ocupan desde un punto de vista jerárquico: “antigüedad, ocupación efectiva y afiliación a una de las asociaciones de vendedores del barrio se traducen en una suerte de autorización moral para utilizar tal o cual lugar” (Collin-Delavaud 2000, 106).

Los trabajadores ambulantes, para Farrell (1988, 296), son usualmente parte de un concierto familiar que utiliza variadas estrategias para sostenerse. La misma autora cita a las redes de parentesco y relaciones comunitarias como parte fundamental del engranaje familiar. Esto se da especialmente en el caso de los migrantes campesinos indígenas. Esta

cercanía incluye la guía de dónde y cómo trabajar, es decir, los migrantes no se aventuran a buscar ocupación sino que siguen lo que se les señale desde su red de confianza. La consecución de un lugar donde dormir, y eventualmente una vivienda, es parte también de este circuito de favores y recomendaciones.

Esta autora muestra que, si bien en el campo las ganancias son esporádicas y en la ciudad más constantes, ambas no difieren mucho en su monto total, por lo que se pregunta cuál es la motivación para migrar y tener una subsistencia escasamente mayor en la urbe. Concluye que el peso simbólico del contexto urbano es uno de los valores positivos para buscar este tipo de vida (Farrell 1988, 297), pero no es el único, ya que con el tiempo los excedentes sirven para comprar tierras en la comunidad y, con el tiempo, en las zonas periféricas de la ciudad. Estas mejoras simbólicas y materiales motivan a los jóvenes de las comunidades a seguir este mismo camino (Farrell 1988, 302). Para la autora, la puerta de entrada por excelencia al trabajo en la ciudad es el comercio ambulante y, aunque se aspira llegar a instancias más formales y mejor remuneradas, esta es usualmente la actividad raíz. Más allá de estas consideraciones, el vínculo con el campo suele ser permanente y el retorno cíclico de acuerdo con los tiempos agrícolas (Farrell 1988, 300).

Sería aventurado decir que en la actualidad el comercio ambulante en Quito tiene un alto componente indígena. Las diversas crisis nacionales y regionales han hecho que esta aseveración cambie en los últimos años y que el origen del comercio ambulante sea más bien mestizo y extranjero. En el caso del mercado San Roque, el indígena ha sido históricamente uno de los principales grupos étnicos, pero esto pudo haber cambiado en los últimos años.

Profundizando un poco más en el tema de la movilidad humana o migración campo-ciudad, que es el origen de una buena parte del comercio informal en el Centro Histórico, hay que mencionar que, más allá de las reformas agrarias o el *boom* petrolero,<sup>8</sup> existe una constante de abandono por parte del Estado hacia el mediano y pequeño productor campesino. Lo que empuja a estas personas a migrar temporal o definitivamente (Rodríguez 1990, 100-1).

---

<sup>8</sup> Las reformas agrarias desarticulaban el sistema hacendario del Ecuador, el cual se sostenía en el trabajo casi esclavo por parte de los campesinos indígenas que vivían en esas tierras. Estas se dieron en la década de los 60 y repartieron usualmente tierras poco productivas a los indígenas antes huasipungueros o conciertos, esto los obligó a buscar recursos económicos en medianas y grandes ciudades (Lefebvre, 1996). El llamado *boom* petrolero fue el descubrimiento y explotación de grandes yacimientos petrolíferos en la región amazónica (selva) ecuatoriana, esto provocó una breve bonanza que disparó el crecimiento inmobiliario en las entonces medianas ciudades principales del Ecuador, así como cambió el esquema de consumo de productos y servicios de los ecuatorianos (Cazamajor, D'Artois y Moya 1984).

Esto se da porque, además, existe un imaginario nacional que mira a las expresiones campesinas como trabas en su anhelo de modernidad. Por ello, se ve a la ciudad de cemento y hierro como el ideal de realización personal. Es decir, se expulsa a las personas del ámbito rural y comunitario desde el orden económico y el orden simbólico (Achig 1983).

Achig (1983, 27) pone como elementos determinantes de este éxodo a la “desintegración del sistema hacendario tradicional del Callejón Interandino, el estancamiento de la producción agrícola de exportación, la dinamización de ciertas actividades industriales en Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta y otras ciudades”.

Volviendo a Rodríguez (1990, 93), este autor ilustra esta aseveración con números poblacionales crecientes, mostrando que, en el período comprendido entre 1950 a 1986, Quito creció 6,7 veces, yendo de un poco más de 160 000 a 1 077 000 habitantes, lo que ubica a esta ciudad como “el centro de atracción más importante del país durante el período de la modernización capitalista”. El autor dice que Quito es el eje de urbanización de la región Sierra.

Rodríguez (1990, 93) propone una clasificación de los migrantes entre temporales, definitivos y en transición; y diferenciaciones entre migración reciente y prolongada (de acuerdo al tiempo de permanencia en Quito) que marcan distinciones entre los migrantes con respecto a inserción al mercado laboral, movilidad de clase, grupos ocupacionales, etc. La ecuación muestra que a mayor tiempo de permanencia generacional, mayor posibilidad de estar empleado en el sector formal.

En el estudio de Enríquez (1991, 75), esta migración y desarrollo en la ciudad no sería posible sin estrategias de sobrevivencia que él identifica con las dinámicas de generación de ingresos de los sectores populares urbanos. El autor considera crucial analizar los elementos sociales, culturales y económicos que componen a las estrategias de sobrevivencia y mirar a la familia como el núcleo que permite desarrollar estas estrategias, a través del involucramiento de diferentes miembros familiares y, en ocasiones, del desarrollo de distintas actividades además del ejercicio del comercio ambulante.

Para Enríquez, la noción de estrategias de sobrevivencia parte de la consideración de que la familia o la unidad doméstica constituye el elemento básico de reproducción, lo cual permite rescatar un sinnúmero de “mecanismos y procesos de organización social en el plano de lo cotidiano que abarcan desde la reproducción generacional hasta el papel de

los distintos tipos de redes de la solidaridad, así como las valoraciones que los norman” (Cariola et al. 1989, 14).

Lo que queda claro es que el comercio informal y la migración van totalmente de la mano con la pobreza y la falta de oportunidades de subsistencia en las ciudades menores y mucho más en el campo. A continuación, se entrará ya en el contexto urbano y su relación con este tipo de comercio.

#### **4. La ciudad y el comercio informal**

La relación de las ciudades con el comercio informal es diversa pero usualmente se ve a este fenómeno como antagónico del ornato. Lo que tiene que tomarse en cuenta es que cada actividad humana tiene la impronta de quien la realiza, de su contexto social, imaginarios, aspiraciones, frustraciones. Desde el urbanismo feminista queda claro que “toda construcción cultural y de conocimiento está influida por el contexto social, político y económico, y el urbanismo no es una excepción” (Punt 6 2019, 96). Esto establece claras jerarquías y límites al discurso y la acción que vienen desde los tomadores de decisiones.

Por esto, se debe empezar haciendo una descripción de por qué resulta conflictivo el comercio ambulante, especialmente en el espacio público y particularmente en el caso quiteño, ya que confronta visiones de mundo que son fruto de la diversidad cultural y étnica, que, a veces, coinciden o chocan con los anhelos de la institucionalidad.

El comercio informal, al ser realizado por individuos pertenecientes a un grupo humano, a una comunidad, se ejecuta desde la visión del mundo de quién lo realiza. Es decir, no es un ejercicio solamente de comercio, implica una articulación de –en el caso de los migrantes campesinos indígenas en Quito– prácticas urbanas y rurales en la ciudad. Esto se relaciona con la reproducción cultural y social y con la generación de identidades populares urbanas heterogéneas. Enríquez (1990, 135) explica que el comercio ambulante, o de la calle, como él lo llama, es una actividad laboral que facilita la reproducción de

una serie de prácticas y relaciones propias del mundo rural andino en la ciudad, mismas que forman parte de las diversas estrategias desplegadas para la generación de ingresos que les permita sobrevivir. En este sentido se trata de una actividad en donde se han reconstituido los espacios de readecuación y desarrollo ideológico y cultural, desde donde se va fraguando una identidad popular urbana diversa.

También menciona las consecuencias que tiene la ocupación del espacio público por parte del comercio informal. La tugurización de la vivienda es uno de los principales problemas. En referencia al Centro Histórico de Quito como uno de los lugares de acogida de migración, usualmente las personas que llegan a la ciudad empiezan a habitar en hacinamiento en las antiguas casonas, en malas condiciones físicas e higiénicas (Enríquez 1990, 4). Del lado positivo se da la generación masiva de opciones de trabajo, cuya masa crítica da pie al desarrollo de pequeñas empresas, fábricas o talleres, cuya relación laboral es más estable y formal. Esto también da opciones mucho más económicas de consumo a las clases menos pudientes de la ciudad.

Por esto, Enríquez (1991, 86) recalca que estas actividades están lejos de ser un problema, especialmente en el ámbito laboral. Más bien es una clara muestra de la resiliencia de los colectivos humanos frente a la impavidez u omisión de las estructuras institucionales. Estas formas de sobrevivencia muestran creatividad, innovación y crecimiento, además de espacios de intercambio en diversidad.

Sin embargo, pueden existir inconvenientes principalmente en el espacio público. Circulación peatonal y vehicular se ven afectadas, especialmente en sectores como el Centro Histórico, diseñados en épocas de poca población y circulación limitada de carros con ruedas (Enríquez 1991, 81). Existen otros efectos secundarios de la mano de la ocupación intensiva del espacio público, que tienen que ver con un nivel de violencia social ejercida por grupos delincuenciales territorializados para extorsionar –pedir una suma periódica de dinero a cambio de protección– a quienes desean vender en lugares específicos (Enríquez 1991, 82).

Estas dinámicas no se dan ni de lejos ni de espaldas al comercio formal, como ya se mencionó, muchas industrias utilizan el comercio de la calle como herramienta para vender al menudeo sus productos, a precios más económicos debido a la nula relación laboral con quienes los comercializan.

El comercio ambulante se da en el espacio público y principalmente en las centralidades. El Centro Histórico de Quito es una de las más antiguas y dinámicas centralidades hasta el día de hoy. A continuación, se intentará mostrar la relación que la ciudad ha tenido con las expresiones de comercio ambulante y popular en el espacio público en distintas épocas y con distintos enfoques.

## 5. Quito y el ornato del espacio público

Para poder hablar de la relación de la ciudad con su espacio público, se debe primero describir qué se entiende por espacio público y cómo este concepto aplicado a la realidad se vuelve un lugar de disputa de visiones del mundo contrapuestas y contradictorias.

En este caso se ha tomado el concepto que desarrolló Julio Alguacil (2008, sn) por considerar que engloba de manera equilibrada todos los elementos implicados en este análisis:

El espacio público es lugar donde todo ciudadano tiene derecho a circular, a estar y hacer, en contraste con el espacio privado donde el paso, la estancia y la creación están restringidas. El poder transitar remite a la libertad de movimiento, el poder estar remite a la apropiación del espacio y el poder hacer remite a la participación en el espacio público. [...] el espacio público es siempre un espacio colectivo donde se encuentran los diferentes, los actores diversos, las partes que comparten el espacio y que al hacerlo lo elevan a la categoría de público y colectivo, es decir, los diferentes toman conciencia de la diferencia porque son susceptibles de encontrarse, interactuar y finalmente interaccionar, por ello el compartir el espacio creativamente significa estar en un lugar, ser parte, sentirse parte, tomar o tener parte y hacer lugar. En consecuencia, el espacio público, es aquel espacio de propiedad pública, y de dominio y uso público. La propiedad pública infiere un sentido político, el dominio público un sentido cultural y el uso público un sentido social.

Esta conceptualización incluye los aspectos sociológicos que vuelven a un espacio público un querer ser que se expresa en el anhelo de cada persona que lo ocupa, desde sus propios valores, imaginarios, traumas, ensueños, prejuicios e ideología. De manera más clara: “Los espacios surgen de las relaciones de poder, las relaciones de poder establecen las normas y las normas definen los límites que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una experiencia determinada” (Punt 6 2019, 101-2).

El espacio público siempre implica la existencia del otro desconocido. Un espacio público vacío carece de sentido hasta que se concreta su uso por parte de individuos.

Marco Córdova (2005, 148), al hablar del espacio público quiteño, lleva éste y las relaciones que en él se dan a la categoría de proceso identitario, es decir, es un lugar donde los individuos buscan su adscripción a un grupo determinado para reconocerse en la diferencia; concluye que “la relación individuo entorno marca el punto de partida de las formas de organización de una comunidad y por ende de su cultura política”.

Kingman y Salgado (citados en Córdova 2005, 129) recalcan que el habitar la ciudad no es un hecho inconsecuente sino que pone en movimiento un mecanismo de generación de “sentidos de pertenencia e identidades locales”.

Luis López (citado en Córdova 2005, 185) ahonda en esta problemática cuando sostiene que no solo es el espacio público el que genera estas interrelaciones, es el espacio en general, ya que el individuo se piensa en el espacio siempre en el contexto de una sociedad, es decir, se piensa rodeado por los otros. Por esto dice:

se debe tener presente que desde el punto de vista social no hay espacio en abstracto, sino un espacio-tiempo históricamente definido; el espacio como producto social, especificado por una relación definida entre las diferentes instancias de la estructura social que le dan una forma, una función y una significación social (185).

Todo esto se concreta y se representa físicamente en el espacio público construido, en el inmobiliario urbano diseñado y fraguado físicamente en la ciudad. A esto Córdova (2005) le llama la representación y concreción de la espacialidad pública, que consta de “plazas, parques, edificios, etc.”. Este volcamiento físico sobre el territorio finalmente

responde a una serie de lineamientos ideológico-oficiales, que en el caso [...] concreto de la ciudad de Quito, se establecieron alrededor [...] de la negación de todo aquello estigmatizado como popular, e influenciado conceptual y formalmente por pensamientos y tendencias importados desde realidades totalmente ajenas a la latinoamericana (189).

Amparo Menéndez (citada en Córdova 2005, 146), abonando a este mismo tema, habla sobre la dimensión política de lo urbano que provoca que los actores políticos intervengan física y reglamentariamente sobre los espacios que rigen, esto siempre desde su cultura política, es decir, “las nociones internalizadas, creencias y orientaciones valorativas que los actores políticos comparten a nivel de clase, segmentos de clase, o a nivel grupal simplemente”.

Martha Traverso (citada en Córdova 2005, 220) discierne sobre la identidad nacional ecuatoriana, haciendo patente su perenne orientación eurocéntrica con un claro rechazo a lo autóctono, escindida, alienada, con sustento “más que nada en la búsqueda de los orígenes europeos, y totalmente de espaldas a las raíces nativas propias del proceso de mestizaje”. El proyecto de Estado Nación es, según Quintero y Silva (citados en Córdova 2005, 220), un “instrumento ideológico de una minoría blanco mestiza, una instancia legitimadora de los poderes terratenientes regionales”. Estas raíces nativas tienen en el indígena su cristalización más evidente, tal es así que el autor se hace eco de

las palabras de Guerrero (citado en Córdova 2005, 224), al dejar por sentado que el indígena es

excluido del imaginario de nación por partida doble, de manera explícita al inicio de la nueva república cuando es negada la condición de ciudadanía del indio y de manera implícita durante el proyecto liberal, cuando al mismo tiempo que se acepta una realidad pluriétnica, se minimiza la condición indígena mediante prácticas paternalistas.

Todo esto se vuelca en la construcción conceptual y física de las ciudades. El poder político traza en ella sus imaginarios, anhelos, miedos, complejos, limitaciones, que son, a su vez, los rasgos de la sociedad a la que representan. Laclau (citado en Córdova 2005, 150) muestra la dimensión discursiva de la ciudad que contiene o “hace referencia al conjunto de los fenómenos de la producción social de sentido que constituye a una sociedad como tal”.

Es en este contexto o campo de batalla donde se dan las intervenciones sobre el espacio público, donde se decide qué construir o no, qué calles o avenidas van hacia qué barrios. En definitiva, se planifica la ciudad desde estos parámetros que son usualmente técnicos pero que jamás están exentos de intereses políticos, sectarios y hasta simplemente desde la ambición personal.

Con respecto a la ciudad de Quito y su Centro Histórico, cabe ahondar en el hecho de que las políticas de intervención urbana, según Vargas Rincón (2014), se inscriben dentro la lógica del cambio de los usos sociales del espacio. En el caso del Centro Histórico, se intenta modificar su vocación de espacio de interacción social, trueque y “trajines callejeros” (Kingman y Muratorio 2014) a un ámbito anodino que garantice la “seguridad” de los transeúntes.

Para Kingman (2010), en sintonía con lo expuesto anteriormente, la noción de orden siempre tuvo tintes de negación de lo popular y autóctono, identificado con lo indígena. Si bien esto se agudiza con las reformas agrarias a partir de los años 60, este “querer ser” tiene raíces en la historia colonial. El autor describe lo que él considera los albores de la modernidad desde el cambio de siglo pero con mayor énfasis en los años 30 del siglo XX (124).

El lugar donde se veían más claramente esos conflictos era, y es, el espacio público, el cual, en tiempos anteriores al Quito actual con varias centralidades, estaba comprendido principalmente por el Centro Histórico. Este era el espejo de agua de la ciudad. Para Kingman (2010, 128), “el Centro Histórico era un espacio de usos múltiples y de disputas”; en el contexto de un Quito que veía a la modernidad como una entelequia

eurocéntrica, era, pues, una “ciudad que buscaba blanquearse pero que continuaba un proceso de mestizaje con el mundo andino”.

Kingman (2010, 132) habla de la presencia del comercio ambulante que se ocupaba de toda clase de productos: alimenticios, prácticos y suntuarios. Explica que este no estaba contrapuesto al comercio formal, sino que ambos se relacionaban. Es decir, tenían la dinámica que, al parecer, tienen hasta la actualidad. Otro factor que destaca es el origen de la fuerza laboral, dividida entre los trabajadores asalariados que vivían en el Centro Histórico o en zonas cercanas, y la mayoría de comerciantes informales que venían de las afueras, es decir, “vivían en poblados cercanos a Quito, venían temprano y cuando no podían regresar pernoctaban donde parientes o en zaguanes de casas de sectores populares como San Roque” (142).

Esta situación no era sostenible y pasadas dos décadas, en 1950, ya se puede hablar de barrios obreros<sup>9</sup> (Kingman 2010, 142), donde vivían los artesanos, comerciantes, autónomos, empleados del comercio. Estos barrios se levantaban a partir de mingas, y fueron construidos sin apego a los reglamentos municipales, inicialmente sin mayor acceso a servicios básicos ni centros educativos. Esto hizo que la presencia indígena o de sectores populares en la ciudad sea permanente.

La ciudad constituía el ámbito en el que se compartían los espacios entre culturas. Existía segregación pero también existía una interrelación en el trabajo, en los “trajines callejeros”, en las fiestas y en los rituales. Se compartían e imbricaban las culturas. “Incluso las élites sociales y culturales no eran ajenas a compartir ciertos códigos culturales que, en términos generales, podríamos llamar barrocos, aunque, lógicamente, al mismo tiempo, estaban apuntando hacia un proceso de distinción y separación social” (Kingman 2010, 142). Por ende, la misma élite que incorporó algunos elementos de la cultura popular en el desarrollo de herramientas hegemónicas procuraba una distinción civilizatoria.

El impulso que las reformas agrarias de los años 60 dieron al crecimiento de las ciudades principales, especialmente Quito, fue determinante para que esta visión de ciudad se exacerbe a la vez que adquiriera límites menos marcados. Francisco Enríquez (1991) comenta que el flujo de migración interna hizo que los asentamientos humanos en la periferia –en ese entonces mucho más cercana que en la actualidad– se multipliquen exponencialmente. El Centro Histórico acogió este excedente de mano de obra en

---

<sup>9</sup> La Colmena, Chimbacalle, Aguarico San Juan o La Colmena. Estos se volvieron también lugares de acogida donde existían ya redes de apoyo para la incorporación de personas externas a la ciudad.

“actividades relacionadas con el comercio y los servicios de baja productividad” (Enríquez 1991, 71). Esto hizo que el uso de suelo se modifique rápidamente y que calles y plazas se vuelvan lugares de comercio masivo al por menor. Las primeras plantas se volvieron almacenes y el resto de las viviendas, bodegas o depósitos.

Para Francisco Lalama (1990), la década de los 60 en el Centro Histórico se caracteriza por el apareamiento del comercio autónomo en varios de sus espacios, el inicio del traslado de algunas de sus funciones hacia el norte de la ciudad, y el surgimiento de políticas de conservación. Debido a la coyuntura socioeconómica y política marcada por la Reforma Agraria, la crisis en los sectores rurales, y la migración hacia la capital, el Centro Histórico experimenta

un proceso de transformación de sus contenidos y la aceleración del proceso de deterioro de sus estructuras, hechos que se manifiestan en el paulatino desplazamiento de sus funciones básicas de centro político, administrativo y comercial de la ciudad y en la ocupación del Centro por la población de menores recursos con lo que se agudiza el proceso de tugurización y la sobreutilización de la edificación, la alteración de las edificaciones y la mínima inversión tanto pública como privada, en los sectores más críticos: la vivienda y los servicios. (Lalama 1990, 174)

El autor hace una lista de los lugares específicos donde se instalan mercados populares o pequeñas centralidades de comercio popular: San Roque, Santa Clara, plaza Marín, El Tejar (IpiALES), plaza de San Francisco, avenida 24 de Mayo (174).

Nancy Valdivieso (2009) afirma que, posterior al empujón de las reformas agrarias, el *boom* petrolero en 1972 impulsó un dinámico crecimiento al norte y sur del Centro Histórico, lo que atomizó las actividades que solo existían en ese sector. Esto modificó aún más el uso del suelo hacia el comercio, y tuvo como consecuencia un *boom* también de actividad comercial minorista. Las viviendas se volvieron bodegas y existió una

incorporación masiva de migrantes provenientes del campo produciéndose una popularización del sector, el deterioro es evidente por la tugurización, la proliferación de asentamientos clandestinos de comerciantes informales que acceden a la apropiación del espacio público y la incorporación de otras actividades conexas, por lo que estos espacios se ven deteriorados y desvalorizados. (Valdivieso 2009, 27)

Cuando Quito estaba inmersa en esta dinámica cada vez más acuciante, después de negociaciones diplomáticas y políticas de los tomadores de decisiones, el 8 septiembre de 1978 la UNESCO la declaró Patrimonio Cultural de la Humanidad, junto con Cracovia. Este hecho se convirtió en un reconocimiento que dividió la historia de la ciudad y el país

en dos, ya que hizo que, al menos en teoría, los ojos del mundo se volvieran hacia la capital del Ecuador y su Centro Histórico.

Con la declaratoria de Patrimonio, se intervino de manera concentrada en la recuperación física del Centro Histórico de Quito, que también tuvo implicaciones económicas, ya que se consideró que esta “joya” no podía estar tomada por el comercio minorista y ambulante. Estas consideraciones no se quedaron en el papel y la institucionalidad dio pasos firmes para ejecutar esta recuperación (Valdivieso 2009, 29-30).

Antes de continuar con este tema, primero se debe introducir el significado de *recuperar, rehabilitar o modificar* desde una visión patrimonial. Rosemarie Terán pone en contexto estas acciones, que tienen por detrás una forma jerárquica de ver el mundo. La memoria histórica siempre tiene una intencionalidad política, es decir, muestra las cartas del poder, así Terán (2014, 10) dice que “la decisión acerca de qué se recuerda y qué se olvida expresa un proceso social de construcción del patrimonio en el cual dispositivos de clasificación, jerarquización, exclusión influyen en los sentidos de valoración patrimonial, dejando al descubierto la desigual participación de los agentes sociales en la construcción de la memoria social”.

Esta construcción, aplicada por la institucionalidad desde una jerarquía estética y social, intenta perfilar un producto límpido para presentarlo al mundo, como una familia que se viste con sus mejores galas, se perfuma, se acicala y se comporta bien frente a los extraños en un evento social. Esto se intenta aplicar a una ciudad llena de contrastes como Quito. Esta heterogeneidad se expresa en las contradicciones fruto de la desigualdad social que no se ven a sí mismas en la acartonada construcción de una “memoria patrimonial única” (Terán 2014, 10). Además, según la autora, la visión predominante fue la del patrimonio material, que clasifica, pone en inventario, y sienta los parámetros para la restauración del bien cultural (14). No se mira a la cultura como viva, en constante mutación, sino como algo fijo y formal.

Terán (2014, 11) afirma que, cuando la institucionalidad volvió política la intervención patrimonial, desvirtuó su peso simbólico e identitario y lo concretó en “políticas que hacen del Centro Histórico, cada vez más, un objeto de consumo cultural y turístico, en el que posiblemente termina primando el valor económico por sobre el simbólico”. Va más allá cuando sostiene que se han priorizado “dinámicas tanto de regeneración, gentrificación o de drástica modernización, dirigidas a fomentar tanto

cambios de la composición poblacional del Centro Histórico como sus usos instrumentales para resolver, por ejemplo, problemas de movilidad urbana”.

Inés del Pino (2010, 49) hace una lista de quienes son los menos beneficiados con las políticas patrimoniales desde este sesgo jerárquico, dejando claro que

toda renovación conlleva la expulsión de habitantes, y que en el reordenamiento del uso del espacio patrimonial ha habido escaso interés por retener a quienes son depositarios de la memoria del centro: los artesanos, lustrabotas, tenderos, músicos, cajoneras, cargadores, comerciantes callejeros, lavanderas, entre otros, quienes, en la práctica, no son tomados en cuenta.

Volviendo a la autora Nancy Valdivieso (2009, 4) y su mirada al papel del municipio en el contexto del crecimiento del comercio en los espacios públicos del Centro Histórico y al rol principal que cumplió la Empresa del Centro Histórico (empresa público-privada) en el proceso de reubicación de los comerciantes, es posible destacar los esfuerzos que por décadas realizó la municipalidad por controlar la expansión de esa actividad. Sin embargo, la situación llegó a un punto de ocupación y deterioro que hizo emergente la intervención de todos los actores “como autoridades, residentes, comerciantes, financistas y ciudadanía, para establecer las acciones pertinentes, por ello la llamada Empresa del Centro Histórico (ECH) creada como un dispositivo institucional asume la responsabilidad de gestionar la solución de los problemas mencionados” (Valdivieso 2009, 4). Esta empresa representa los intereses de los sectores dominantes, que abogan por la modernidad y por la protección del patrimonio, y lo elevan a interés nacional.

Desde el urbanismo feminista es claro que este tipo de políticas vienen desde un afán de homogenización, es decir, el eliminar la diferencia en pos de una supuesta armonía en el espacio público que niega el conflicto. Debe tenerse en cuenta que una ciudad viva está siempre en disputa, y esta conflictividad es mayor cuanto más rígida es la estructura desde taras como el clasismo, racismo y/o sexismo (Punt 6 2019, 165).

Todo esto muestra brevemente las bases sobre las que se asienta la visión del espacio público en Quito y en el Centro Histórico en particular. Estas dinámicas tienen distintos hitos, el más relevante fue la conformación del mercado Ipiales y su posterior desmantelamiento (Monsalve 2007, 32). En rasgos muy generales lo que ocurrió fue que la tendencia a ocupar el espacio público, incluidas las calles, para el comercio minorista, llegó a tener tal magnitud que englobó gran parte del noroccidente del núcleo patrimonial del Centro Histórico. Esta situación a finales de los 90 llegó a su límite y se iniciaron

negociaciones para desalojar las calles e ingresar a centros comerciales cerrados, modificados o construidos para este fin. En el año 2003 se logró este objetivo, no sin cierto nivel de coerción policial. Sin embargo, esto permitió redescubrir grandes edificaciones que fueron posteriormente rehabilitadas (restauradas). A la vez, evidenció el consenso estético y social que definitivamente quitó el lugar al comercio informal en el espacio público del Centro Histórico.

Si bien en este proceso existió el ingreso a centros comerciales, esta no es la primera vez que la institucionalidad ha impulsado estas modificaciones en el espacio público. El mercado San Roque, telón de fondo de esta investigación, es uno de tantos mercados construidos para liberar plazas y calles del comercio informal de alimentos. Por esto, es necesario dilucidar brevemente el papel de los mercados populares en el contexto de ciudades como Quito.

## **6. El Centro Histórico de Quito, mercado popular y comercio informal**

El lugar social de los mercados populares en América Latina da cuenta de la conformación de territorios fronterizos, donde lo urbano y lo rural toman contacto, no sólo por el tipo de comercio que se da entre los dos espacios (circulación de productos agrícolas venidos mayormente del campo), también por el trasfondo cultural de los trabajadores que lo conforman. Los mercados populares asumieron, durante la intensa urbanización latinoamericana, uno de los lugares de acogida de la población expulsada del campo cuyas vinculaciones con lo rural seguían latentes. Las actividades económicas de esta población se tejen entre las posibilidades que les brinda la conformación de redes autónomas –informales, que incluyen redes de parentesco, laborales o sociales–, encaminadas a la inserción, a veces precaria, en el mercado laboral y el control institucional.

Salomon (1980) muestra que los pobladores de Quito tenían producción agrícola excedentaria, lo que les permitía constantes intercambios con productores de otras regiones. Esto requería de espacios de confluencia, que fueron llamados “mercados de trueque” o “puertos de trato”. Por esto, se puede inferir que los primeros espacios públicos de la ahora llamada ciudad de Quito son consecuencia del intercambio de productos. El comercio, entonces, es el origen de los espacios de intercambio de productos que incluyen vivencias y conversación (Granja 2010, 20).

Como ya se mencionó, los migrantes, que encontraron en el comercio informal una actividad laboral viable, empezaron a territorializar el Centro Histórico y constituir el mercado popular (tradicción que data desde antes del período colonial según Salomon 1980). Estos pobladores de los barrios de obreros alrededor del Centro Histórico (primera mitad del siglo XX) fueron los primeros en utilizar intensivamente el casco colonial con actividad comercial. Esto se intensificó a partir de la crisis hacendaria, que empujó a los campesinos indígenas a la ciudad. Monsalve (2007, 18) explica al respecto que “los primeros vendedores informales en el Centro Histórico ocuparon algunas calles alrededor del mercado San Roque y la avenida 24 de Mayo a partir de la década del cincuenta, los días martes y sábados”.

Como relatan Kingman y Muratorio (2014), en Quito en 1950 había dos mercados construidos para ese fin: San Blas y Santa Clara. Cuatro años después, existían nueve mercados a la vez de ferias abiertas. La construcción del mercado Central se dio para que abandonen el espacio público las ferias de la Marín y plaza Belmonte. Esto se dio de la mano de la regulación del comercio informal siempre desde el discurso higienista. Discurso que, coincidentalmente, tenía un enfoque claro en sancionar y restringir generalmente a “las poblaciones indígenas” (Kingman y Muratorio 2014, 100).

Este contexto social e histórico, aunado a la inédita pandemia, son los elementos donde se asienta esta investigación. Es por esto que se intentará primero describir y analizar el espacio público aledaño al mercado San Roque y, luego, exponer los testimonios de comerciantes informales de esta zona respecto a sus vivencias en esta coyuntura. Para esto se echará mano de teorías y herramientas antropológicas, las cuales se describen en la siguiente sección.

En el siguiente capítulo, con base en la teoría y conceptos expuestos en el apartado metodológico y en el capítulo primero, se describirán los hallazgos de la recolección de información secundaria y primaria para este estudio.

## **Capítulo segundo**

### **Afectaciones de la pandemia de COVID-19 en el comercio ambulante de las calles aledañas al mercado San Roque**

#### **1. Introducción**

En este capítulo se expondrán principalmente las fuentes primarias de información, es decir, la observación directa en las calles aledañas al mercado San Roque y las entrevistas semiestructuradas a las comerciantes de la calle Loja. Con este propósito, en la primera parte se hará una descripción del mercado, su contexto territorial y su conexión con el fenómeno del comercio informal. Posteriormente, se detallará la forma de recolección de la información que sustentó el trabajo en campo.

Después, se procederá a evidenciar, desde la perspectiva de esta investigación, las secciones pertinentes del Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de marzo de 2020<sup>10</sup> que fue el edicto raíz que impuso las restricciones en el espacio público y actividades sociales y comerciales.<sup>11</sup> Estos se relacionan directamente con los escollos que se presentaron en la zona del mercado San Roque y se reflejan claramente en la observación directa y complementariamente en los testimonios de las comerciantes entrevistadas. Aquí también se incluirán las partes pertinentes de las resoluciones y la ordenanza que emitió el municipio de Quito en concordancia con este decreto y sus disposiciones derivadas.

En la siguiente sección de este capítulo, se planteará una línea de tiempo basada en noticias publicadas en la versión digital de diario El Comercio, así como otros portales de análisis de la información. Esta línea de tiempo se desarrollará, al igual que se hizo con el mencionado decreto, desde el punto de vista de lo recabado en las visitas de campo y entrevistas. La idea es mostrar de la manera más clara los hechos que han llevado al comercio del mercado y sus zonas aledañas a encontrarse en la situación que reportan los testimonios y la observación.

---

<sup>10</sup> Estas restricciones estuvieron vigentes de manera estricta por sesenta días, pero una variante de estas restricciones se aplicó hasta septiembre del 2020.

<sup>11</sup> Estos decretos fueron paralelamente acogidos por el municipio de Quito en varias resoluciones que usaban la base del estado de excepción para detallar o encauzar lo dispuesto por la autoridad nacional en plazos equivalentes.

Finalmente, se desarrollará el reporte y análisis de la observación directa así como los testimonios de las comerciantes entrevistadas.

## 2. El mercado San Roque<sup>12</sup>

Lo primero que se debe anotar cuando se trata el tema de los mercados populares, como San Roque, es que son centros de abastecimiento que tienen un contexto complejo, es decir, no son solamente distribuidores o vendedores de productos en un sentido capitalista o empresarial, sino que en ellos concurren personas de los más diversos orígenes y formas de sobrevivencia. Esta diversidad responde directamente a la diversidad cultural del Ecuador y a Quito como ciudad preferencial de la migración interna.

Retomando lo ya expuesto en partes anteriores, el fenómeno de urbanización propiamente tal en Ecuador es bastante reciente, y responde en cierta medida al cambio de vocación de la explotación del campo posterior a las reformas agrarias de los años 60 y comienzos de los 70. El *boom* petrolero fue el impulso económico definitivo que hizo crecer a la ciudad. Este crecimiento físico y el consecuente crecimiento de demanda en servicios y mano de obra fueron suplidos principalmente por la migración campo-ciudad, fruto de la pauperización y expulsión que ocasionaron las reformas agrarias. Este gran influjo de migrantes incluye sus costumbres, sus usos, sus formas de relacionamiento (Instituto de la Ciudad 2015, 40). La gran mayoría de los expulsados del campo, en las reformas agrarias, fue conformada por los campesinos de la Sierra centro y norte del Ecuador (las reformas casi no tocaron las tierras australes y costeras) con un altísimo componente indígena.

Este fenómeno migratorio sigue siendo igual en la actualidad y la zona de San Roque es uno de los lugares de acogida privilegiados por los indígenas del Chimborazo (Instituto de la Ciudad 2015, 42), quienes han configurado redes de acogida (solidarias y comerciales) en los barrios de la zona envolvente o periférica occidental del Centro Histórico: La Libertad, San Roque, El Tejar, La Victoria, Toctiuco y El Placer.

Dentro de la historia del crecimiento de Quito, los barrios envolventes o periferizados del Centro Histórico no se modificaron sustancialmente, sino que pasaron a formar parte de un conjunto más amplio de periferias que se sumarían, mucho más masiva

---

<sup>12</sup> En esta sección se utiliza lo recabado en el Instituto de la Ciudad de manera directa y en las publicaciones de esta institución.

y desordenadamente, al crecimiento formal o planificado de la ciudad. Esto tiene que ver directamente con la presión migratoria, primero, en el Centro Histórico y, después, en los sectores aledaños a las zonas formales de expansión de la ciudad. Es en esta periferia ubicada en el mismo Centro Histórico de la ciudad donde se ubica el mercado San Roque (Instituto de la Ciudad 2015, 39-40).

San Roque es un mercado ubicado en el centro occidente de Quito con una larga historia que denota las intrincadas relaciones que se describieron en las secciones anteriores. Es el resultado de un proceso urbano antiguo que recoge una tradición de comercio de mujeres indígenas que vendían desde la época colonial en la actual plaza de San Francisco. Para el año de 1893, se instaló frente a la iglesia de San Roque el primer mercado “moderno” de Quito (Instituto de la Ciudad 2015, 41).

En un mapa elaborado por el Instituto de la Ciudad en 2015 se puede evidenciar la conformación física del sector así como las problemáticas reconocidas en ese entonces por el equipo investigador (figura 2).<sup>13</sup>

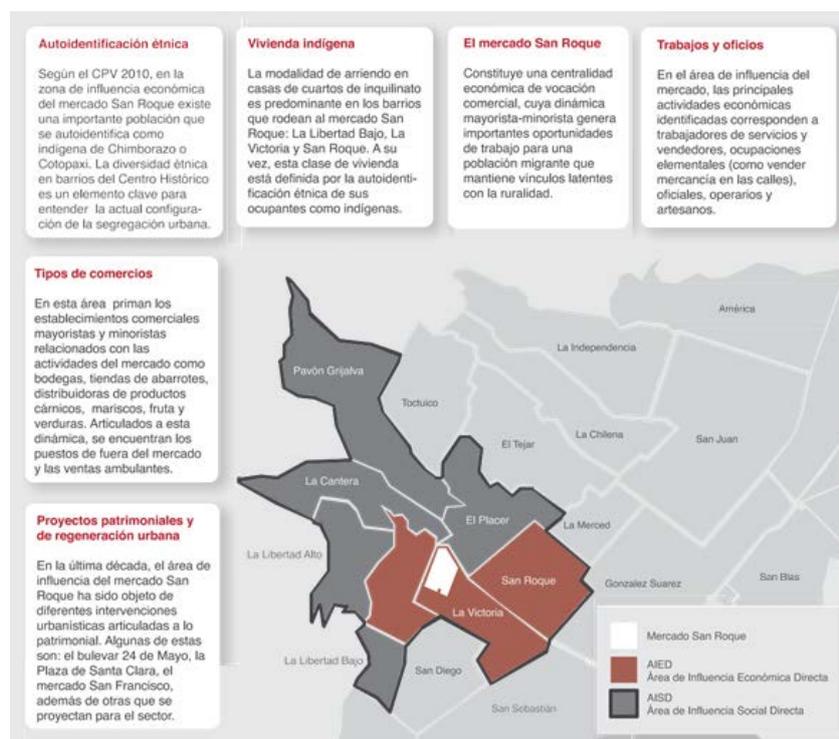


Figura 2. Problemáticas de San Roque y sus áreas de influencia. Fuente y elaboración: Instituto de la Ciudad (2015).

<sup>13</sup> Aquí también se puede ver una división más bien ilustrativa de dos tipos de área de influencia, la económica directa y la social directa. Si bien esto ocurría en el año de la investigación, es muy probable que no haya variado mucho en lo posterior. Sin embargo, la pandemia y sus consecuencias concretas en la realidad del mercado pueden haber modificado estas percepciones de manera menos sutil.

El traslado del mercado de San Roque, en 1981, a la zona occidental de la avenida Mariscal Sucre fue bien visto desde el ornato. A la vez se inauguró el mercado Mayorista del Sur en Turubamba. Estas acciones abogaban por el ordenamiento de los mercados de Quito y buscaban mejorar la comercialización por parte de los productores así como la conservación de los alimentos. Así, se complementaron con el control de los precios y las medidas de venta, con el fin de intentar regular las pingües ganancias de los intermediarios (Instituto de la Ciudad 2015, 41-2).

La gestión de este espacio estaba coordinada con el Ministerio de Agricultura (Cazamajor, D'Artois y Moya 1984) lo que da cuenta de la prioridad sobre los sistemas de distribución de los productos en un país mayormente agrícola. Ni la reforma del mercado ni la instalación del Mayorista pudieron romper con la centralidad y la tradición de ventas al por mayor en San Roque, este se mantuvo hasta constituirse en una centralidad urbana que provee directa e indirectamente a una gran parte de negocios de alimentos, abastos, instituciones y hogares.

De los comerciantes formalizados en catastros a través de las 21 asociaciones de mayoristas y minoristas constan alrededor de 3000 vendedores (Wirsig 2011, 13) en una distribución de espacios ganados por asociaciones y producto de procesos de autoconstrucción y constante mantenimiento. Además de esta cifra, que se considera un subregistro, están todos los comerciantes no formalizados y aquellos que rodean el mercado, además de las personas que mantienen su trabajo de alguna manera articulado al mercado: cargadores, transportistas, cuidadores, desgranadoras, arrimados, encargados, gente vinculada a la limpieza.

El mercado San Roque resulta un lugar en el que poco a poco se han ido acumulando los efectos negativos de un orden, expresado en las políticas de conservación del Centro Histórico, que avanza desde el área central por excelencia –la plaza Grande– hacia los bordes. Un proceso que involucra problemas no resueltos: modernización inacabada, infraestructuras abandonadas que colapsan con la lluvia, hacinamiento, conflictos raciales y de explotación laboral, ausencia de mecanismos de inserción de los migrantes en condiciones equitativas, problemas de saneamiento y de control de desechos, entre otros (Moscoso, Ortega y Sono 2015).

El proceso social de San Roque es complejo y permite analizar formas en que la cultura andina ha modificado el capitalismo, con sus propias características: informalidad, solidaridad, patronazgo, flexibilidad, redes, intermediación, asociatividad; maneras en

que las poblaciones sin oportunidades han podido acceder a la ciudad, a sus derechos, a dialogar con el poder económico y político.

La presencia numerosa de migrantes indígenas o de comunidades de indígenas urbanos establecidos con anterioridad en torno a las dinámicas de comercio del Centro Histórico es la propulsora de un complejo proceso social de intercambio. Dentro del mercado y en los barrios de su alrededor, se desarrolla también este conflicto. En el siguiente gráfico se ilustra esta diversidad (figura 3).

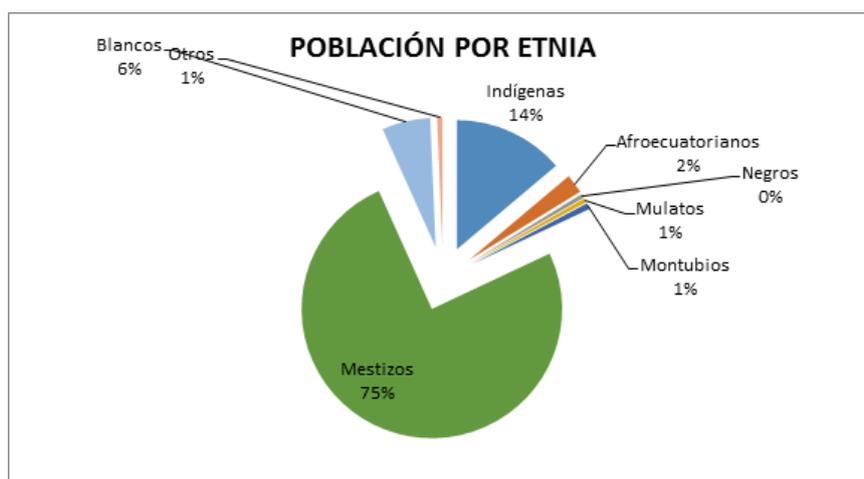


Figura 3. Población por etnia de los barrios que rodean a San Roque. Fuente: Censo Nacional de Vivienda 2010. Elaboración: Instituto de la Ciudad (2014).

Si bien los autodenominados mestizos son mayoría, hay que subrayar el porcentaje de autodenominados indígenas que es del 14%, lo que supera con 7 puntos a lo reportado en el territorio nacional en el mismo censo y en 10 puntos a lo reportado en la ciudad.

San Roque es un sistema de economías mixtas interdependientes y de oportunidades, pero también es un sistema laboral diferenciado y de explotación: desde el comercio mayorista de varios productos importantes que distribuye a varias zonas del país y que convive y es dependiente de las raleadoras<sup>14</sup> que ayudan a vender al menudeo. Casi todos los comerciantes de varios tamaños de negocio emplean, en su cadena productiva, conductores, cargadores o desgranadoras.

Aunque mayormente sea reconocido como un mercado de venta de perecibles (Wirsing 2011), un segmento importante de esta articulación de economías no formales son los minoristas de otros tipos de productos, que brindan a la población de Quito de

<sup>14</sup> Ralear significa desarmar los costales o cajones de productos, que vendrían a ser una unidad cada uno, las minoristas ralean, desarman esa unidad y la venden en sus fracciones. Estas son las personas que usualmente se colocan en las calles aledañas del mercado como la Loja y Cumandá.

menores ingresos alternativas al consumo: venta y reventa de ropa, objetos de bazar y artículos de segunda mano, además de ser un lugar en donde funcionan los oficios como zapateros o sastres.

El sistema articula otro tipo de servicios funcionando 24 horas –la llegada de productos y comercialización de los mismos se da a la madrugada–, servicios de alimentación de varios tipos, transportistas a varias escalas. Vinculados por redes de amistad, familiares, de migración consumen una serie de servicios que oferta el barrio: educación, vivienda, alimentación, trabajo de artesanos, comunicaciones, salud (Cevallos et al. 2013).

El mercado además conserva huellas de lo que se puede llamar cultura popular: en sus prácticas de comercio capitalistas andinas, se puede regatear, pedir la “yapa”, comprar animales en pie –cuyes, gallinas, codornices, borregos, conejos–,<sup>15</sup> entre la diversidad de productos que se encuentran están algunos relacionados con las tradiciones alimentarias: mashua, berros, ishpingo; además de venta de hornado en fines de semana.

El mercado funciona para la recepción y distribución de alimentos crudos los siete días de la semana, 24 horas al día y tiene cuatro días de feria: martes, viernes, sábado y domingo. Los días de feria mayorista más importante son el martes y el viernes, mientras las ferias de fin de semana son minoristas.<sup>16</sup>

### **3. Comercio ambulante y mercado San Roque**

Abundando más en el tema de la conformación social del mercado, hay que recalcar que en los alrededores del mercado San Roque abunda el comercio informal y ambulante (Herrera 1999) que tiene como origen principal la Sierra centro. Marcelo Naranjo detalla que la mayoría de estas personas son primera o segunda generación de migrantes rurales, con códigos y conductas distintas, que muchas veces chocan con lo urbano. Esto se relaciona directamente con la noción de orden, que es distinta en cada cultura, así “...el tan nombrado desorden de los informales no es concebido del mismo

---

<sup>15</sup> En las observaciones realizadas pospandemia fue evidente que ya no existe venta de animales medianos o grandes como patos o borregos.

<sup>16</sup> Tanto el abastecimiento del mercado como la venta por mayor de los productos se realizan por turnos y días. La entrada y salida de los productos dura toda la noche, especialmente la que va del jueves al viernes; la noche del martes es un poco más relajada: empieza a las 10 de la noche y no ocupa la totalidad del mercado. En el contexto post pandémico todas estas dinámicas disminuyeron en intensidad o desaparecieron.

modo por ellos mismos, ya que, su utilización espacial es una respuesta lógica a su membresía cultural” (Naranjo 2000, 160).

El mismo autor pone en evidencia el estado permanente de la informalidad como opción legítima de empleo y subsistencia, que, además, se acrecienta con cada crisis económica que enfrenta el país. Argumenta que esto hace que la informalidad se vuelva generacional, es decir, hereditaria y que, además, se multiplica por el número de hijos lo que contribuye de modo directo “a la perpetuación de su situación de informalidad” (160).

Debido a sus orígenes y membresías étnicas, para Naranjo, su presencia no solo es disonante sino subversiva frente a una realidad institucional –léase burocrática– que les es totalmente ajena, lo que les vuelve antagonistas de las políticas de la municipalidad. Pero esto se origina justamente en una incomprensión de la diversidad de las culturas que coexisten en una ciudad, ya que “el mundo de la informalidad, en función de sus características, es el mundo de la oralidad, se manifiesta bajo la cultura oral tradicional. Transacciones, acuerdos, responsabilidades, etc., tienen el aval de la palabra, en este sentido la norma escrita riñe con una modalidad peculiar de actuar y proceder” (Naranjo 2000, 162).

Además, los comerciantes informales no responden individualmente sino que son parte de redes de solidaridad que tienen su núcleo en su familia cercana y ampliada (Naranjo 2000, 163).

Si bien lo que impulsa a una persona a dedicarse al comercio informal es principalmente el desempleo y la falta de acceso a crédito bancario, su actividad realiza un aporte a la economía formal, debido a que facilita su comercialización, especialmente la de los microempresarios que laboran en el Centro Histórico. Esto se debe a que los bajos precios a los que ofrece sus productos permiten atender a sectores pobres de la población. Aunque se vende al menudeo, al final del día el comercio es masivo dado el volumen de compradores que asiste a estos espacios en búsqueda de mejores precios (Portes y Schauffler 1993).

Son estos comerciantes informales el objeto de este estudio, que se dará por medio de la observación etnográfica en días de feria y con entrevistas semiestructuradas a las comerciantes. El tema principal es la afectación sobre el desarrollo normal de sus actividades laborales que estas personas han vivido a partir de la pandemia de COVID-19 y las concomitantes medidas adoptadas por la institucionalidad municipal y nacional.

Antes de pasar a exponer los hallazgos de la observación y directa y las entrevistas cortas –que fueron ejecutadas en base a los criterios y conceptos expuestos en el apartado metodológico a inicios de este documento-, se hará una breve descripción del virus que ocasionó la pandemia en la que estamos desde inicios de 2020 para luego dar paso a la exposición de los decretos y disposiciones que se derivaron de este hecho y se concretaron en el espacio público, así como en el espectro laboral.

#### **4. Pandemia de COVID-19 y restricciones en el espacio público**

La COVID-19, ocasionada por el virus SARS-COV-2 o coronavirus, es una enfermedad infecciosa que tuvo sus primeros casos en China a finales de 2019 y que desde entonces se expandió al mundo. Se reportan al 8 de junio de 2021, 173,33 millones de casos a nivel mundial, con una mortandad de 3,51 millones de personas (World Health Organization 2021). En Ecuador las cifras oficiales hablan de 432,7 mil casos y 20,8 mil muertes (WHO 2021), aunque se especula con fundamento que es un subregistro en todo sentido.

Este virus produce síntomas parecidos a la gripe (fiebre, tos, dolor muscular, fatiga, dificultad para respirar) (Grobalenya et al. 2020). Si llega a agravarse, puede ser mortal. Este virus se transmite por medio de gotículas que las personas producen al hablar, toser, exhalar o más aún estornudar. Estas son inhaladas y es así como se transmite o incuba el virus (Van Doremalen et al. 2020). Por lo tanto, este se transmite principalmente por el contacto cercano y suficientemente prolongado con personas infectadas y en etapa de transmisión (OMS 2020).

Por estos motivos, la prevención de este nuevo virus ha incluido el distanciamiento social o físico, las cuarentenas, mantener espacios cerrados ventilados, lavado de manos y uso de mascarilla para cubrir emisiones de la boca (OMS 2020).

El distanciamiento social ha sido interpretado de distintas formas desde las autoridades de cada país y localidad. Esto hizo que los gobiernos nacionales y locales tomen decisiones que combinaron a la higiene y salud pública con restricciones a la libre movilidad, libre asociación; y otros que limitaron la tendencia del ser humano a aglomerarse.

Estas medidas de restricción de la movilidad y de cuarentena, tomadas por las autoridades nacionales y locales como respuesta a la pandemia de COVID-19, también cambiaron las condiciones en las que se desarrolla el comercio a todo nivel.

En el caso del Ecuador, el gobierno nacional tomó medidas concretas a partir de mediados de marzo de 2020 con el Decreto Ejecutivo No. 1017. Los gobiernos locales las complementaron con resoluciones o disposiciones que posteriormente se convirtieron en ordenanzas. A continuación, se mostrarán los artículos más relevantes y que competen a los hallazgos de esta investigación.

#### **4.1. Decreto Ejecutivo No. 1017**

Las medidas plasmadas en el decreto No. 1017 del 16 de marzo de 2020 tienen que ver directamente con la restricción de la libre circulación en el espacio público y se conectan con los hallazgos de esta investigación.

Para empezar, el artículo 3 suspende “el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión” (EC 2020, art. 3) y supedita horarios y mecanismos de aplicación de estas restricciones al Comité de Operaciones de Emergencias Nacional, así como sus pares locales.

En el artículo 6 literal c), consta una lista de qué actividades pueden seguir funcionando: “industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación, la salud, los encargados de servicios básicos, toda la cadena de exportaciones, industria agrícola, ganadera y de cuidado de animales” (EC 2020, art 6). En el área de la seguridad alimentaria menciona a los supermercados, tiendas, bodegas y centros de almacenamiento y expendio de víveres, así como medicinas. Menciona que continuarán dando servicio las plataformas digitales de entregas a domicilio y afines. No se utiliza la palabra mercados, aunque aglutinaría a todas estas actividades.

En el numeral 1) se detallan las excepciones a la restricción estipulada en el artículo 3, las cuales son: “a) Adquirir alimentos, artículos de primera necesidad y productos farmacéuticos; b) Asistir a centros de salud; c) Llegar al lugar de trabajo y volver a su domicilio”, también “e) Trasladarse para atender situaciones de fuerza mayor o de emergencia comprobadas” (EC 2020, num. 1).

En el numeral 2) se habla de la suspensión a locales que alberguen a un número mayor a 30 personas, pero también aquí se exceptúan a aquellos que realicen actividades de expendio de “artículos de primera necesidad, farmacéuticos, médicos, ortopédicos y similares; b) Brinden servicios financieros; y, c) Vendan alimentos para mascotas y equipos de telecomunicaciones” (EC 2020, num. 2). Los alimentos son artículos de primera necesidad.

El numeral 7 dispone el distanciamiento social en los establecimientos autorizados para funcionar, este debe de ser de “al menos un metro entre clientes y entre empleados, a fin de evitar posibles contagios” (EC 2020, num. 7).

El numeral 12 estipula la suspensión de clases presenciales y dispone el desarrollo “de plataforma para teleducación” (EC 2020, num. 12).

Finalmente, el numeral 13 dispone la “implementación de modalidad de teletrabajo de manera progresiva, conforme las directrices de la Autoridad Nacional de Trabajo. Así mismo, se deberán establecer acuerdos sobre jornadas y modalidades de trabajo, para mantener la estabilidad laboral” (EC 2020, num. 13). El comercio callejero debido a su precondition de encuentro entre clientes y comerciantes no se puede dar en teletrabajo.

#### **4.2.Ámbito local**

De manera concordante, desde el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se dieron resoluciones y se emitió una ordenanza desde el Concejo Metropolitano para regular localmente el estado de excepción nacional.

La primera resolución se dio el 16 de marzo de 2020, es decir, el mismo día del Decreto Ejecutivo No. 1017. El primer artículo restringe el uso de bienes de dominio y uso público, en un período entre el 17 de marzo y el 31 de marzo de 2020. Estos bienes son:

- a) plazas, parques y demás espacios destinados a la recreación u ornato público y promoción turística; b) Las aceras que formen parte integrante de las calles y plazas y demás elementos y superficies accesorios de las vías de comunicación o espacios públicos; (...) d) Los demás bienes que en razón de su uso o destino cumplen una función semejante a los citados en los literales precedentes, y los demás de dominio del GAD DMQ. (EC MDMQ 2020a, art. 1)

En esta misma disposición, en el artículo 6 suspende temporalmente “la vigencia de los permisos únicos de comercio autónomo otorgadas por el GAD DMQ, actualmente vigentes, por el período comprendido entre el 17 de marzo a las 05h00 y el 31 de marzo de 2020”. Y, en el artículo 7, norma la multa que corresponde a quienes inobserven esta prohibición que corresponde al 5% de una remuneración básica unificada.

La resolución más extensa y detallada se emitió el 3 de mayo de 2020. Esta resolución No. A-038 se basa en informes técnicos de varias secretarías municipales e instancias nacionales y estipula (EC MDMQ 2020b, art. 1), lo mismo que la resolución

del 17 de marzo de 2020. Es decir, la restricción al uso del espacio público que incluye plazas, parques, aceras y demás. Esto muestra claramente que las restricciones estuvieron vigentes desde marzo hasta la emisión de esta resolución, que, además, pide que se mantengan por todo el mes de mayo.

También repite la suspensión de los permisos únicos de comercio autónomo (art. 9) bajo las mismas consideraciones, pero en el artículo 10 extiende la aplicación de la multa del original 5% de una remuneración básica a “una multa compulsoria de entre cuatro y veinte remuneraciones básicas unificadas, según lo previsto en el art. 1.2.262 del Código Municipal y régimen jurídico aplicable, sin perjuicio del ejercicio de la potestad de ejecución coactiva” (EC MDMQ 2020b, art. 9).

Posteriormente, el 19 de mayo se emite una ordenanza que recoge todo lo resuelto con anterioridad. En resumen, norma las interacciones en espacio público y en el ámbito laboral que se darán una vez se relajen las restricciones impuestas, esto incluye los protocolos de bioseguridad. También habla de las sanciones a quienes incumplan con las disposiciones (EC MDMQ 2020c).

Finalmente, en la resolución A-041 del 3 de junio de 2020, se levantan las restricciones totales al comercio autónomo pero se supedita su trabajo a las disposiciones municipales y nacionales, es decir, no se les brinda total capacidad de laborar como virtualmente se hace con otras instancias comerciales (EC MDMQ 2020d).<sup>17</sup>

## **5. COVID-19 y mercado San Roque: relato periodístico**

En esta sección se intentará armar un relato desde fuentes periodísticas sobre los hechos que se dieron en el mercado San Roque y sus alrededores a partir de la declaratoria de estado de excepción del 16 de marzo de 2020. La idea de este ejercicio es sumar elementos que hagan que el relato testimonial y el análisis desde la observación directa sean mucho más comprensibles en su real dimensión.

Se iniciará analizando un artículo del portal Plan V (2020), de mediados de abril, que muestra el efecto inmediato de las medidas tomadas en el mercado San Roque en días anteriores y con ocasión de la pandemia.

Se menciona al mercado San Roque denominándolo “la cara de una tragedia para el pequeño comerciante”. Se procede a hacer un relato que, a breves rasgos, indica que el

---

<sup>17</sup> No existió apertura total de actividades de ningún tipo hasta el primer trimestre de 2021.

24 de marzo de 2020, es decir, a ocho días de declarado el estado de excepción por parte del gobierno, el sector del mercado San Roque amaneció sitiado y se había producido ya el desalojo del comercio informal en sus calles aledañas. Esto se logró gracias a un contingente de fuerzas del orden de 300 personas (Policía Nacional 2020)<sup>18</sup> y maquinaria para retirar las casetas, kioscos y demás mobiliarios. El motivo reportado por la Intendencia de Policía de Pichincha fue la insalubridad y aglomeración que iban a contramano de la cuarentena decretada.

Esto, según el mismo reportaje, ocasionó enfrentamientos con los comerciantes ahora desalojados. Se cita al alcalde de Quito que dijo lamentar el tener que “hacer cumplir la norma”. Después se describe de manera somera pero decidora el mercado mencionando que de al menos 3 mil comerciantes que laboraban al interior del mercado, solo 500 están en actividad a la fecha del reporte.

El siguiente medio que se analizará es un corto documental producido y estrenado por la Cooperativa Audiovisual CoopDocs el 23 de marzo de 2020, llamado “Coronavirus y mercados populares: Covid19 y la distribución de alimentos en la Ciudad” (CoopDocs 2020).

Inicia con imágenes del mercado pospandemia, con gente con mascarillas vendiendo, comprando, cargando alimentos. En voz en off se escuchan las disposiciones de las autoridades de ese período, primero, el presidente; luego, el alcalde, la ministra de Gobierno; y, finalmente, el vicepresidente. La imagen cambia a una panorámica aérea de Quito visto en su zona de centro de negocios. Un subtítulo dice que los más de 3 millones de habitantes dependen del comercio popular para su dinámica económica y laboral. Pasa después a un aéreo prepandemia de un segmento de la calle Loja (figura 4).

---

<sup>18</sup> En la sección de noticias del portal web de la Policía Nacional se reporta el “mega operativo institucional” y se justifica la acción diciendo que se identificó al mercado como “un punto de alta concurrencia de ciudadanos y un foco de contagio de alta probabilidad de propagación del Covid19”. También habla de que instituciones intervinieron y halaga la estrategia de cierre previo del mercado para el éxito del operativo.



Figura 4. Toma cenital de la calle Loja. Fuente: CoopDocs (2020, 00:32).

Después advierte en otro subtítulo (00:50) que, para las/os trabajadoras populares, no es una opción quedarse en casa, mientras muestra tomas de personas trabajando en el mercado (carga, venta, desgrane). En el siguiente subtítulo (1:12), habla del papel de los mercados como proveedores de toda la cadena minorista dentro de los barrios de la ciudad. La siguiente toma relevante es otro paneo aéreo de la calle Loja anterior al desalojo del 24 de marzo. Esta imagen (figura 5) ilustra la cantidad de comerciantes y clientes que ocupaban ese espacio. El lugar en la actualidad se encuentra totalmente distinto.



Figura 5. Toma aérea occidente oriente de la calle Loja.<sup>19</sup> Fuente: CoopDocs (2020, 01:16).

Posteriormente, el video presenta tomas al interior del mercado recalcando la necesidad cotidiana de trabajar de las/os comerciantes, además se considera la falta de apoyo municipal en información e insumos para la prevención del coronavirus. Finalmente, expone la idea de corresponsabilidad de los consumidores con las personas que realizan comercio (formal o informal) en los mercados ya que el riesgo sanitario de ellas/os pone también en riesgo la seguridad alimentaria de muchas familias de manera directa e indirecta en la etapa de cuarentena. Emplazan al gobierno nacional y municipal al cuidado y promoción de este y otros centros de abasto para el sostenimiento alimentario de la ciudad. El día 24 de marzo se produjo el desalojo de la calle Loja y pocos días después el cierre del mercado y sus alrededores por al menos dos meses.

En este mismo tono, el 27 de marzo la revista digital La Línea de Fuego reporta sobre el desalojo mencionando expresamente el número de familias afectadas. Ubica espacialmente a esta acción en las calles Loja y sus intersecciones Tupac Yupanqui, Cumandá y Cantuña. Son 400 puestos que van más de 30 años en esa calle y que fueron desmantelados sin aviso previo. Cita la noticia un comunicado del Frente de Defensa del Mercado San Roque que dice: “En un acto de profunda discriminación y estigmatización los puestos de trabajo [...] que llevaban allí más de 30 años han sido totalmente desmantelados y lanzados a la basura [...] un claro acto de irresponsabilidad para con más de 400 comerciantes [que] en este momento estamos sin un sostén diario” (La Línea de Fuego 2020b).<sup>20</sup>

El Observatorio de Cambio Rural, OCARU, en su portal web hace una línea de tiempo de noticias sobre el mercado San Roque, donde destaca el cierre del lunes 20 de abril de 2020, debido a dos casos positivos de COVID-19. En total son tres noticias que terminan el 21 de junio con la postergación de la reapertura del mismo (OCARU, 2020).

Finalmente se realizará una línea de tiempo de acontecimientos directamente relacionados con la emergencia sanitaria y el mercado San Roque, tomando como base lo reportado por el diario El Comercio. Se lo eligió porque es el que mayor cantidad de

---

<sup>19</sup> Esta toma es de occidente a oriente, al fondo está la av. Mariscal Sucre. Se puede ver claramente la gran aglomeración de puestos y personas.

<sup>20</sup> Otro recurso del mismo medio digital que vale la pena visitar es el fotorreportaje del 19 de marzo del 2020 sobre cómo se vive la pandemia dentro del mercado realizado por uno de los productores de documental que se detalló antes, Luis Herrera. (La Línea de Fuego, 2020a)

noticias presentaba al realizar una búsqueda por palabras clave<sup>21</sup> en fechas posteriores al 16 de marzo de 2020.

Tabla 3

**Línea de tiempo periodística del diario El Comercio a partir del 16 de marzo de 2020**

<b>Fecha</b>	<b>Titular</b>	<b>Detalle</b>
20 de marzo	Vendedores autónomos no regularizados de San Roque continuarán trabajando en la calle Loja por 30 días (El Comercio 2020a)	Se realizó un operativo de control ese día desde las 3 a. m. sobre la calle Loja en el cual un contingente de “100 policías, 100 agentes metropolitanos y personal de la Secretaría de Seguridad y la Intendencia de Pichincha” exigió a los 400 vendedores que utilicen mascarilla y guantes, además que muevan sus puestos a la acera. El diario cita al secretario de Seguridad del municipio que dijo que los comerciantes “cuentan con espacio para que no haya aglomeraciones, no queremos causar caos ni complicar sus ventas”. La misma noticia habla de un plazo de 30 días de estancia de los comerciantes en esa calle ya que posteriormente iniciarían obras de repavimentación así como limpieza y mantenimiento de alcantarillas. Según el reporte, están claras las intenciones del municipio de intervenir físicamente en la calle Loja y aledaños. Inclusive se cita a Myriam Puco, una de las principales dirigentes de este sector y del Frente de Defensa, quien agradece que les dejen trabajar y sustentarse con esa actividad. Finalmente la noticia repite, de boca de una comisaria, que en 30 días se reubicará a los comerciantes de ese sector.
24 de marzo	Ventas informales de San Roque fueron desalojadas del centro de Quito la madrugada del 24 de marzo del 2020 (El Comercio 2020b)	En esta noticia se reporta que más de 300 miembros del Ejército, Policía Nacional y Agencia Metropolitana de Control desmantelaron los puestos de la feria informal de San Roque, en las calles Loja y Cumandá, en la madrugada del martes 24 de marzo de 2020. La versión oficial del municipio representado en la Agencia Metropolitana de Control fue que se hizo esto para “evitar aglomeraciones” como paliativo para frenar los contagios de COVID-19. La remoción se dio no solamente con la fuerza policial y municipal sino con maquinaria que quitó todos los locales de madera o semifijos.
24 de marzo	Mercado de San Roque suspendió sus actividades el 24 de marzo del 2020 (Puente 2020a)	En ésta se lee que, a partir de las 10 a. m., en esa fecha se suspendieron las actividades en el mercado por motivos de fumigación y limpieza del mismo. Esto se dio, según el mismo medio, debido a la gran cantidad de comerciantes informales que estaban en los alrededores del mercado. Se dice que la suspensión es por el tema sanitario.
25 de marzo	Mercado San Roque amaneció sin ventas informales en el centro de Quito y abrirá hasta las 12:00 (Puente 2020b)	El horario del mercado en general se reduce a 7 horas en total desde las 5 a. m. hasta el mediodía. No se permite la presencia de ningún comerciante ambulante en las calles de los alrededores del mercado. Además, el ingreso al mercado, en sí, está restringido. Esto significa que tiene una sola entrada la cual está controlada por la policía. Se reporta que no podían

<sup>21</sup> La frase que se buscó en el portal digital fue “mercado san roque”.

Fecha	Titular	Detalle
		<p>ingresar adultos mayores y existe restricción por número de cédula (esta restricción se dispuso a todos los mercados y centros de abasto de la ciudad).</p> <p>La noticia insiste en que los comerciantes informales de las calles aledañas fueron desalojados por temas de higiene pública.</p>
6 de abril	Aglomeración de personas en las inmediaciones del Mercado de San Roque de Quito, el 6 de abril del 2020 (El Comercio 2020c)	Casi dos semanas después del acontecimiento anterior se reporta aglomeración de comerciantes informales en los alrededores del mercado, específicamente en las calles “Abdón Calderón, Cantuña, Túpac Yupanqui, Cumandá, Tena y La Ermita” y se hace hincapié en el aspecto insalubre de esto, poniendo énfasis en el consumo de comida en la calle. Reporta la medida de colocar 60 vallas metálicas en varias zonas aledañas (intersecciones de la calle Ambato, calle Cumandá –ingreso al mercado– y av. Mariscal Sucre).
19 de abril	El mercado San Roque cerrará sus puertas desde este lunes 20 de abril (El Comercio 2020d)	La Agencia de Coordinación Distrital del Comercio (ACDC), que es la entidad municipal que se encarga de la administración de los mercados, ordena el cierre del mercado San Roque así como todos los negocios de sus alrededores. El motivo es el incremento de casos de COVID-19 reportados en esa zona. La noticia recoge el testimonio de la ACDC: “a pesar del cierre del mercado, el Municipio mantendrá activos todos los procesos de fumigación dentro y fuera de este centro de abastos mientras dure la emergencia sanitaria”.
23 de mayo	14 detenidos en operativo en San Roque y tres agentes heridos (El Comercio 2020e)	<p>Un mes después del desalojo se reportan disturbios en el sector circundante al mercado San Roque, esto provocó el vallado total de las calles aledañas.</p> <p>La noticia no es clara al contar por qué fueron heridos los agentes metropolitanos pero dice que fueron comerciantes quienes realizaron la agresión. Este altercado se dio por dos días, antes de ser controlado. Los problemas que se reportan en la noticia son “ventas no regularizadas, inseguridad, irrespeto a medidas de seguridad vigentes por la pandemia, comercialización de sustancias sujetas a fiscalización”. La situación se controló con un contingente compuesto por 90 funcionarios que se reparten entre instituciones como Secretaría de Seguridad, Cuerpo de Agentes, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Agencia Metropolitana de Control y Agencia Metropolitana de Tránsito.</p>
11 de junio	Ventas informales se aglutinan en los alrededores del mercado de San Roque (Bravo 2020a)	Esta noticia da cuenta de la persistencia del comercio informal en los alrededores del mercado, y cómo esto atenta contra la salubridad y orden en el espacio público debido a que “los comerciantes autónomos irrespetan las medidas de bioseguridad: no se ubican a dos metros de distancia, colocan sus productos sobre el piso y no todos usan mascarilla”. Se reporta un número de 200 vendedores en una calle cercana pero no aledaña al mercado (Abdón Calderón). Esto se dice causó aglomeración sin tomar en cuenta la distancia necesaria además “los estibadores se servían alimentos en la vía pública, sin protección”.

Fecha	Titular	Detalle
		Al llegar los organismos de control se dice que los vendedores volvieron a la calle Loja después de dejar los otros sectores con “basura y desorden”.
12 de junio	Protestas de los comerciantes autónomos en los alrededores del mercado San Roque.(El Comercio 2020f)	En este video se sigue una línea lógica que coincide con las situaciones reportadas en noticias anteriores y tiene que ver con un control municipal sin otorgar alternativas para las personas que subsisten con estas actividades. En el video se ven dirigentes realizando un plantón, pidiendo una reubicación, exigiendo reunirse con el alcalde para lograr este acometido.
13 de junio	Vendedores ocuparon las aceras de la calle Abdón Calderón en el sector del mercado San Roque. (Trujillo 2020)	Los comerciantes –aunque en menor número– vuelven a ocupar la calle Abdón Calderón que se encuentra dos cuadras más al sur de la calle Loja.
21 de junio	Municipio posterga reapertura del mercado de San Roque; hay casos de covid-19 (El Comercio 2020g)	En esta noticia se reporta que la ACDC informa que el plazo del 22 de junio para la reapertura del mercado San Roque no se cumplirá por recomendación de la Secretaría de Salud del municipio. Como el vocero de la ACDC afirma, “existe un 41% de comerciantes que podrían transmitir el virus que causa el covid-19, a pesar de haber desarrollado respuesta inmunitaria secundaria a la infección”. Para la reapertura, todos y cada uno de los comerciantes de mercados y ferias de Quito debe reportar una prueba negativa de COVID-19, las cuales serían provistas por el mismo municipio. Esto implica también a los comerciantes autónomos que, según la misma noticia, hacen intentos por ubicarse en los alrededores pero son desalojados por las autoridades de control. Debido a esta disposición se reforzaron los controles en los alrededores para que no exista comercio informal, siempre desde la visión de la salud pública.
22 de junio	Mercado de San Roque, ubicado en el centro de Quito, no atendió al público este 22 de junio como estaba previsto. (Bravo 2020b)	Esta noticia da seguimiento a la disposición de la ACDC del día anterior, que hizo que el mercado posponga su reapertura debido a criterios de la Secretaría de Salud. Al parecer no todos los comerciantes supieron de esto y se toparon con el mercado cerrado. Aquí se repite el testimonio de un estibador, quien reflejó la situación de subsistencia de todas las personas que están implicadas con el mercado al señalar que ya son cuatro meses sin ingresos para ellos y sus familias.
25 de junio	Comerciantes piden la reapertura del mercado San Roque. Reportaje en video (El Comercio 2020h)	La autoridad de la Secretaría de Seguridad dice que progresivamente se volverá a abrir el mercado San Roque, siempre que se cumpla con las medidas de bioseguridad. Esto hizo que se llegue a un acuerdo para la reapertura a partir del 29 de junio de 2020, después de dos meses y nueve días de cierre (El Comercio 2020i).
3 de noviembre	Aglomeración en los alrededores de San Roque, este martes 3 de noviembre (Beltrán 2020)	Llama la atención sobre la cuadra de la calle Loja que limita al occidente con la calle Cumandá y al oriente con la av. Mariscal Sucre, al igual que el tramo de la calle Cumandá desde La Libertad hasta Loja. Aquí se dice que a las 8:30 se encontraba con alta aglomeración de comerciantes

Fecha	Titular	Detalle
		ambulantes y pocos clientes. Se reporta que aunque estaban presentes agentes metropolitanos, estos no tenían potestad para dispersar la aglomeración. <sup>22</sup>
11 de marzo de 2021	Comercio autónomo crece en Quito y la reubicación no se concreta (Romero 2021)	Se hace el recuento de cómo el municipio, por medio del secretario de Seguridad, ha conformado una mesa técnica para la reubicación de varios focos de aglomeración del comercio informal. En párrafos posteriores se cuenta que, si bien se ha reubicado temporalmente a 100 de los 400 comerciantes de la calle Loja, aún no se tiene una solución definitiva a su situación. Esto muestra a las claras que, desde su desalojo el 24 de marzo de 2020, un año después no pueden retornar plenamente a su actividad.

Fuente: Diario El Comercio edición digital  
Elaboración propia

En este breve barrido de material periodístico es clara la situación que, fruto de las restricciones y medidas que provocó la pandemia, han atravesado las/os comerciantes del sector del mercado San Roque, especialmente de la calle Loja. Esto sirve como un preámbulo para proceder a la descripción de lo que por medio de observación directa y de entrevistas semiestructuradas se logró recabar de primera mano para esta investigación.

## 6. Estudio de caso: comerciantes informales de las calles Cumandá y Loja

A continuación, se expondrá la información recogida directamente en las calles aledañas al mercado San Roque por medio de la observación directa y las entrevistas cortas o semiestructuradas. La observación directa versará sobre ambas calles y se referirá a visitas realizadas en distintos días del mes de marzo y abril de 2021. La descripción se centrará alrededor de los conceptos delineados anteriormente en este mismo capítulo.<sup>23</sup>

### 6.1.El espacio público de las calles Loja y Cumandá: análisis de observación etnográfica en campo

Esta sección aplicará lo expuesto en el apartado metodológico, especialmente las categorías de reivindicación del espacio público estipuladas por Erwing Goffman.

<sup>22</sup> Esto se repite en noticia del 28 de noviembre, pero con un alcance de ciudad, aunque se menciona a la calle Loja como uno de los focos problemáticos en este sentido.

<sup>23</sup> El marco general de observación flotante de Manuel Delgado y las categorías específicas de reivindicaciones e infracciones en el espacio público de Goffman.

El relato se hará en tablas por cada segmento –excepto del segmento 0– divididos en dos aceras. Las tablas tendrán la siguiente estructura: 1) Calles que comprende el segmento 2) Descripción de la vereda analizada 3) Análisis desde las categorías de reivindicación e infracción de Goffman 4) Respuesta a las preguntas sobre experiencia del cuerpo en el espacio.<sup>24</sup>

## **Segmento 0: Llegada al mercado San Roque**

### **El Centro Histórico y la subida de la calle Rocafuerte**

Para hacer visitas de campo, en todas las ocasiones, se llegó al Centro Histórico usando el sistema Trolebús de norte a sur en horas de la mañana. Por temas de bioseguridad no se tomó ningún otro medio de transporte para llegar al mercado. La parada que queda más cerca al mercado es la llamada plaza de Santo Domingo, que está a pocos pasos de la calle Rocafuerte. Por esta calle fue por la que se ascendió –el mercado se encuentra en una zona de mayor altitud– al sector.

Varias cosas llaman la atención al hacer este recorrido, especialmente la cantidad de personas en el Centro Histórico. Debido a la pandemia esta se ha reducido significativamente y esto se combina con la cantidad de locales comerciales cerrados o fuera de operación en la zona. El motivo de estos detrimentos se da porque desde marzo de 2020 una de las medidas que dispuso el gobierno fue el teletrabajo para el sector público. El Centro Histórico concentra gran cantidad de instituciones estatales y municipales, y estos burócratas eran los que movían la economía del sector de manera dinámica y cotidiana.

La calle Rocafuerte era anteriormente distinta porque en sus poco amplias veredas se asentaban toda clase de vendedoras ambulantes, cargadores, paseantes y la estrecha calle se atiborraba de buses, autos y su consiguiente contaminación ambiental. Estos hechos aunados hacían difícil y hasta incómodo el tránsito peatonal desde y hacia el sector del mercado. En el curso de esta investigación y desde agosto de 2020 se realizaron al menos ocho visitas al sector y siempre fue evidente la desocupación del espacio en esta calle.

A unos 200 metros del mercado se usó el pasaje Manuel Quiroga para llegar al puente peatonal que va directamente al mismo. Este pasaje, antes de la pandemia,

---

<sup>24</sup> En las tablas solo están descritas las categorías y preguntas pertinentes, si no existe relación del espacio con las mismas no son parte de la descripción de cada segmento.

usualmente albergaba a vendedoras/es, cargadores descansando, personas ingiriendo comida o alcohol sentadas a la sombra. En estas observaciones, si bien no estaba totalmente vacío, al parecer ha cambiado su uso a parqueadero de carros de instituciones gubernamentales (Empresa Eléctrica Quito, Ministerio del Interior).

Este panorama fue aún más claro en el puente peatonal que cruza la av. Mariscal Sucre. Era anteriormente difícil pasar por este –es un puente de no más de 3 metros de ancho– debido a la gran cantidad de productos desplegados sobre el piso, usualmente del rubro “cachinería”.<sup>25</sup> Este puente, ahora vacío, ya no lleva directamente al mercado, porque la entrada a la que daba estuvo cerrada en todas las visitas. Esto obliga a un desvío que hace dirigirse aparatosamente a la intersección de las calles Cumandá y 24 de Mayo.

A continuación, se realizará la descripción por cada segmento de las calles objeto de este estudio.

Tabla 4  
**Segmento 1**

Calle Cumandá, de av. 24 de Mayo a calle La Libertad	
<b>Vereda oriental</b>	<b>1:</b> La tónica fue de muy poca ocupación. Existían comerciantes con sus productos en grandes sacos de yute y poliéster. Su actitud era más de espera que de venta aunque en el flanco sur de este segmento en ocasiones se encontraban vendedores de verduras que promocionaban su producto.
<b>Reivindicaciones e infracciones</b>	
Recinto territorial y posesión	Las personas que esperan con sus productos reivindican este espacio público como una extensión del espacio que ocupan internamente en el mercado.
Infracciones	Parece molestarles que una persona desconocida les dirija la palabra. Al preguntarles si era día de feria a personas sobre esta acera, se mostraron reticentes y, luego, displicentes al contestar.
<b>Cuerpo y espacio público</b>	
Promueve	El paso libre de peatones hacia la parte sur de la calle Cumandá ya que no se encuentra atiborrado de ventas.
Permite	La colocación de personas con sus mercancías por tiempos indefinidos y actúa como una extensión de los puestos del mercado en sí.
Existe	Una acera estrecha que limita con un enrejado sobre una pared que deja ver hacia adentro del mercado por sus ventanales.
No existe	Limitaciones físicas ni paso de autoridades de control, es un lugar de paso.
<b>Vereda occidental</b>	<b>2:</b> Predominan en la primera planta varios tipos de negocios, la mayoría de venta de alimentos, pero también existe alquiler de teléfonos e internet, bodegas de productos de primera necesidad, entre otros afines. En todas las observaciones se vio claramente puestos de venta de alimentos apostados sobre la vereda.
<b>Reivindicaciones e infracciones</b>	
Espacio personal y recinto	Negocios sobre toda la acera, donde se reivindica el espacio personal como la extensión del recinto aledaño (la tienda de la que salen los productos).
Espacio de uso	Se usa todo el ancho de la acera para ubicar productos.
Turno	Se produce intercambio de bienes sobre el espacio público.
Territorio de posesión	Los objetos que rodean al cuerpo en el espacio público implican un lugar de trabajo fijo.
<b>Cuerpo y espacio público</b>	
Promueve	

<sup>25</sup> Artículos usados de todo tipo y origen.

Permite	La comercialización de alimentos, además que se siente como un espacio seguro por la presencia de personas realizando actividades específicas.
Prohíbe	Ventas ambulantes, ya que la ocupación se da por las/os dueños de los locales sobre sus propias veredas.
Existe	Locales comerciales de planta baja con sus puertas y vitrinas a la calle, y una vereda estrecha. Camionetas parqueadas en ciertos lugares, seguramente para carga y descarga de productos.
No existe	Lugares de descanso, barreras físicas para peatones.

Fuente y elaboración propias

Tabla 5  
Segmento 2

Calle Cumandá, de calle La Libertad a calle Loja	A partir de la esquina de Cumandá y La Libertad, en días de feria, se ubican grandes vallas metálicas para impedir el paso de transporte motorizado al resto de la calle. El paso de personas se puede dar por el medio de dos vallas que dejan un espacio suficiente para el paso de al menos 2 personas de ancho regular.
<b>Vereda 1: oriental</b>	Esta vereda circunvala a la edificación del mercado. Solamente por unos metros sigue la línea de la calle para luego adentrarse en el predio del mercado y volverse una especie de parqueadero abierto. En días de feria intensivos, hay gran cantidad de vendedores ambulantes sobre la calle y el parqueadero.
<b>Reivindicaciones e infracciones</b>	
Espacio personal	Se expande o achica dependiendo de la aglomeración circundante, a mayor aglomeración menor espacio personal.
Recinto	Algunas personas ubican sus productos sobre cajones de madera pero se mueven inmediatamente si se les acerca un agente. En días intensivos, esta reivindicación no es posible.
Espacio de uso	Se da si un comerciante logra una transacción y es tan efímero como aquella.
Turno	En días intensos se da en el derecho de paso, ya que todos buscan resquicios para moverse, así como los comerciantes buscan los mismos resquicios para hacerse notar.
Envoltorio	Si existe alta aglomeración, las ropas son sentidas, rozadas y hasta chocadas por otras personas.
Territorio de posesión	Directamente relacionado con los vendedores ambulantes y sus productos, qué tan abultados o no estén alrededor de ellos, o en que ángulo pongan sus manos para sostenerlos visiblemente.
Infracciones	Pueden llegar a ser la masividad y la cacofonía de la presencia humana.
<b>Cuerpo y espacio público</b>	
Promueve/permite	Comercio ambulante, el paso peatonal, la aglomeración.
Prohíbe	Quedarse estático o indiferente al entorno. El paso de vehículos a motor.
Existe	Un parqueadero que, al parecer, es zona de carga y descarga de productos.
No existe	Sitios de descanso, ni puestos con sombra, control de los agentes metropolitanos.
Podría haber	Tramo peatonal permanente que se diseñe con arbolado, sombras.
<b>Vereda 2: occidental</b>	En días de feria intensiva esta acera está desde su esquina ocupada por vendedores con puestos improvisados. Excepto el primer predio de norte a sur tiene locales comerciales con amplias puertas y vitrinas a la calle que ofrecen principalmente frutos del mar.
<b>Reivindicaciones e infracciones</b>	
Espacio personal	Los comercios se expanden a la vereda lo que reivindica el espacio personal de los vendedores.
Recinto	Los locales ocupan el espacio público frente a sus comercios.
Espacio de uso y turno	Existen filas para entrar a los locales, lo que hace que se den estas dos reivindicaciones al mismo tiempo.
Territorio de posesión	Los locales pueden tener productos exhibiéndose sobre cajones en la vereda lo que los vuelven hitos de su propio espacio expandido.
Infracciones	Fuerte olor a pescado, lavado de productos de sangre y vísceras y desecho en las alcantarillas. Esto puede ser considerado una infracción de mácula.
<b>Cuerpo y espacio público</b>	
Promueve	La venta en vereda de mariscos.
Permite	Transeúntes que esperen e ingresen sin problema a los locales.
Prohíbe	La venta ambulante sobre la vereda.
Existe	Pescaderías que expiden un olor específico y que humedecen el ambiente con el agua residual del lavado de los productos.
No existe	Sistema de desechos especializado para el giro que se desarrolla.

Fuente y elaboración propias

Tabla 6  
Segmento 3

Esquina de calles Cumandá y Loja	No se diferenciará por veredas sino que se hará una descripción general de lo que se observó. Lo primero que se debe destacar es que es el punto con mayor aglomeración de personas en la zona de estudio en la actualidad. En días intensivos la predominancia del trabajo femenino se difumina, se ven muchos más hombres que mujeres promocionando sus productos. Los productos que se ofrecen no son en su mayoría alimentos crudos, sino comidas procesadas, ropa o utensilios para el hogar. <sup>26</sup>
<b>Reivindicaciones e infracciones</b>	
Espacio personal	En días de alta aglomeración este se pierde ya que el paso se da casi a empujones.
Recinto	Tiene connotaciones mixtas dado que las pescaderías que rodean completamente esta esquina envían a personas a vender el producto en lavacaros con hielo en la calle, lo que extendería el espacio de cada local al punto donde esté el rodeador, pero en el caso de los vendedores ambulantes esto no se da.
Espacio de uso	Solamente se activa brevemente cuando el comerciante está blandiendo su producto o realizando una transacción.
Turno	Se da en el derecho de paso de los comerciantes y potenciales clientes.
Envoltorio	Es tocado, rozado y hasta revisado si la cantidad de personas obliga a una cercanía milimétrica.
Territorio de posesión	Se da alrededor de los comerciantes y su mercancía.
Infracciones	Ruido, dificultad de paso.
<b>Cuerpo y espacio público</b>	
Promueve	El paso de peatones.
Permite	El comercio ambulante y mirar hacia la calle Loja desde una posición ventajosa (paisaje).
Prohíbe	La estancia prolongada en el mismo, ya que incita al movimiento constante.
Existe	Varias pescaderías grandes alrededor, y una intersección de calles que forma un espacio amplio que se utiliza como improvisada plataforma de venta ambulante.
No existe	Zonas de descanso ni arbolado.

Fuente y elaboración propias

Tabla 7  
Segmento 4

Calle Loja, de calle Cumandá a calle Tupac Yupanqui	En tiempos anteriores a la pandemia, este segmento era el inicio de una calle que se encontraba llena de puestos de venta de alimentos crudos en su mayoría, estos puestos podían ser móviles como parasoles y cajones de madera sobre lonas de plástico o esteras, semimóviles como carretillas o quioscos desmantelables (mesas, parasoles) o fijos como casetas con techos de metal. Otro elemento que se debe mencionar es que toda esta calle, al momento de las observaciones, se mantuvo cercada por vallas de metal móviles. Además, no se permitía la circulación de autos por la calle y se limitaba el paso de personas.
<b>Vereda 1: Sur</b>	No se encontró demasiada aglomeración en la mayoría de observaciones a excepción de un local, en Viernes Santo, que ofrecía bacalao, donde las personas hacían fila para comprar y, además, existía una persona del local mostrando el producto sobre la vereda. Esto hacía el paso difícil por ese sitio en particular. Existía poca presencia de vendedoras ambulantes.
<b>Reivindicaciones e infracciones</b>	
Espacio personal	Solamente invadido si existe demasiada aglomeración entre la vereda y la valla de metal.

Fuente y elaboración propias

<sup>26</sup> Productos observados: gelatinas, hierbas licuadas embotelladas y frescas, paletas de dulce, colchas de plumón, guantes de caucho, mascarillas, alcancías grandes de plástico con diseños animales, plantas, lavaplatos, ralladores, costales de plástico, cadenas para perros, blusas, pijamas para niños, utensilios plásticos, detergente, calentadores para niños, ramos para domingo de ramos, carteras para niño, sombreros de tela, cepillos de dientes, uniformes de fútbol para niños.

Recinto	Existen locales que ponen su mercadería sobre la vereda, pero de una manera mucho menos expresa o agresiva que en otros segmentos ya analizados.
Espacio de uso	Está limitado por las vallas de metal y las interacciones se deben realizar adentro de los locales o en la entrada de los mismos.
Turno	El paso a veces tiene que ser cedido debido a la estrechez de la vereda y el vallado limitante.
Infracciones	Se restringe la libre circulación con barreras físicas.
<b>Cuerpo y espacio público</b>	
Promueve/permite	Una limitada circulación peatonal.
Prohíbe	Comercio ambulante y el traslado indistinto de acera a calle.
Existe	Locales de venta de alimentos y productos de primera necesidad.
No existe	Zonas de descanso ni arbolado.
<b>Vereda 2: norte</b>	Sigue el contorno del predio del mercado y tiene locales a la calle que son parte de la infraestructura del mismo centro de abastos. Esta acera es más amplia y también se encuentra limitada por vallas de metal. Como lugar destacado sobre este flanco, se encuentra la entrada sur al mercado, es un sitio amplio y cubierto en donde existe circulación peatonal.
<b>Reivindicaciones e infracciones</b>	
Espacio personal	No está garantizado ya que ciertos tramos se convierten en embudos donde se dificulta el paso.
Recinto/espacio de uso/territorio de posesión	Los locales utilizan la acera de manera mínima para extender su territorio.
Turno	En momentos de aglomeración de personas es necesario para ceder el paso.
Envoltorio	Se ve comprometido en momentos donde la aglomeración no permite el paso, no solo hay roce, acercamiento, sino que se da hasta intrusión en el mismo.
Infracciones	Se restringe la libre circulación con barreras físicas.
<b>Cuerpo y espacio público</b>	
Promueve/permite	El comercio formal así como el paso de peatones.
Prohíbe	La estancia sostenida ya que es un lugar de paso.
Existe	Varios comercios que son parte del mercado y en las últimas dos observaciones una pared de bloque fue transformada en un mural artístico. Arbolado
No existe	Lugares de descanso.

Tabla 8  
**Segmento 5**

Calle Loja, de calle Tupac Yupanqui a calle Cantuña	
<b>Vereda 1: sur</b>	En este segmento, existe un número limitado de negocios de primera planta, la mayoría de ellos venden variedad de productos que incluyen alimentos crudos pero también comida procesada, bienes de primera necesidad. A la mitad de esta cuadra existe una especie de callejón en donde se ubican ventas con puestos de techos de lona, esto recuerda a la anterior vocación de esta calle pero dentro de un predio privado.
<b>Reivindicaciones e infracciones</b>	
Espacio personal	No hay intrusiones a este espacio.
Recinto/espacio de uso/territorio de posesión.	Los locales se extienden hacia la acera de manera mínima.
Infracciones	Se restringe la libre circulación con barreras físicas.
<b>Cuerpo y espacio público</b>	
Promueve/permite	El paso y la venta formal.
Prohíbe	Venta ambulante.
Existe	Un pasaje que recuerda a un mercado en pequeña dimensión.
<b>Vereda 2: norte</b>	Esta vereda sigue el contorno del mercado y tiene igualmente locales hacia la calle pero en mucha menor cantidad que en el segmento anterior, ya que aquí se encuentra la entrada al Centro Comercial San Roque al igual que la entrada a otra ala del mercado de venta y reparación de artículos usados.
<b>Reivindicaciones e infracciones</b>	
Espacio personal y recinto	Este flanco tiende a la aglomeración por lo que se tiene que sortear a las personas que transitan y que también ubican sus productos afuera de los locales o al filo de las entradas hacia diversas

	alas del mercado. Debido a que es una vereda más amplia, se ha reducido su espacio ubicando las vallas metálicas en el medio de su superficie.
Turno	Supeditado a la mayor o menor concentración de personas.
Infracciones	Existe una cierta tendencia, inclusive desde tiempos anteriores a la pandemia a la ubicación de venta de sustancias ilícitas desde el cruce de Cantuña y Loja a sus alrededores. En casi todas las observaciones se identificó a estos vendedores y cómo escondían su producto en pequeñas fundas dentro de la tierra donde están sembrados los árboles decorativos.
<b>Cuerpo y espacio público</b>	
Promueve	Paso y entrada a diferentes secciones del mercado San Roque.
Permite	Ubicación de productos sobre la acera, así como el comercio ambulante en cierta medida.
Prohíbe	Estancia fija que podría bloquear las entradas antes mencionadas.
Existe	Verjas que dejan ver locales internos del mercado y existe arbolado así como pequeñas gradas de ingreso a locales que algunos vendedores y transeúntes usan para descansar.

Fuente y elaboración propias

Tabla 9  
**Segmento 6**

Calle Loja, de calle Cantuña a la av. Mariscal Sucre.	Este es el segmento final que se observó en las distintas salidas de campo y es a uno de los lugares que más se visitó, debido a que las entrevistas a comerciantes de la calle Loja se realizaron en una plataforma improvisada que se ubica en este sector. Las particularidades de esta zona es que, al final de la calle Loja, esta se cruza con la av. Mariscal Sucre lo que forma un espacio muy amplio, a manera del delta de un río. Además, al final de la vereda norte existen las graderías de inicio de un gran puente peatonal elevado de acero y concreto que le da continuidad a la calle Loja hacia el Centro Histórico. En ambas veredas existen locales comerciales en seguidilla, así como al pie del inicio del paso peatonal el único puesto móvil que no ha sido desalojado donde se venden golosinas y artículos de uso diario.
<b>Vereda 1: sur</b>	Esta vereda posee locales casi en toda su extensión, todos son de productos de primera necesidad que incluyen carnes, comida para mascotas y artículos de limpieza. Todos estos locales se extienden discretamente sobre la acera, e inclusive uno de ellos tiene un muñeco inflable que da la bienvenida a los clientes. Al menos dos locales utilizan altoparlantes para promocionar sus productos.
<b>Reivindicaciones e infracciones</b>	
Espacio personal	Se encontró mucho más libre el espacio de vallas y limitaciones, se podía estar sobre la calle sin ningún problema.
Recinto y espacio de uso	Colocación de ciertos productos en la parte exterior de los locales por parte de los comercios formales.
Infracciones	No se dan infracciones, lugar amplio y con presencia de agentes metropolitanos.
<b>Cuerpo y espacio público</b>	
Promueve	El comercio, el movimiento libre de peatones.
Permite	Cierto solaz en comparación a todos los demás segmentos analizados.
Prohíbe	El comercio ambulante ya que es permanente la presencia de agentes metropolitanos.
Existe	Amplitud y claridad de visión.
<b>Vereda 2: norte</b>	Este flanco tiene varias carnicerías o tercenos. Antes de llegar al cruce con la av. Mariscal Sucre, existe la entrada a una escuela Intercultural Bilingüe que en las primeras observaciones estaba cerrada pero que finalmente fue abierta y utilizada esta explanada de ingreso para reubicar a un número de comerciantes que antes trabajaban en la calle Loja.
<b>Reivindicaciones e infracciones</b>	
Espacio personal	Se ve garantizado ya que esta acera es muy amplia (y en general la acera norte) por lo que es difícil aglomerarse en ella en la actualidad.
Recinto	Las carnicerías usan una mínima parte del espacio público para mostrar sus productos, así como el pequeño mercado cerrado de la parte occidental de este segmento.
Infracciones	No existen debido a la alta circulación y presencia de agentes.
<b>Cuerpo y espacio público</b>	
Promueve/permite	Circulación peatonal y el comercio formal.
Prohíbe	Venta ambulante.

Existe	Vereda amplia, arbolado, la entrada a carnicerías y a la plataforma donde se encuentran temporalmente un grupo de las comerciantes que antes tenían sus puestos en la calle Loja.
--------	---

Fuente y elaboración propias

En definitiva, se pueden ver espacios controlados y que tienen características muy distintas a antes de la pandemia.<sup>27</sup> Este cambio es mucho más acusado en la calle Loja, ya que en las observaciones esta calle estuvo mucho menos “agitada” que la calle Cumandá.

Estos cambios en el espacio público han sido parte de la experiencia de vida de todas las personas que realizaban comercio alrededor del mercado San Roque. Esta vivencia da cuenta del impacto que estos cambios físicos tienen en la cotidianeidad de las personas que buscan su sustento en estas calles. En el siguiente segmento, se mostrará el relato de estas vivencias en los testimonios de comerciantes entrevistadas/os para este fin.

## **6.2. Vivencias en pandemia por parte de las comerciantes de la calle Loja**

En esta sección final, se seguirá el relato recabado en entrevistas con comerciantes que fueron desalojadas de la calle Loja el 24 de marzo de 2020 y dos comerciantes que aún laboraban sobre este lugar.

Esta recolección ocurrió el 6 de abril de 2021 en horas de la mañana; cinco entrevistas se organizaron en la improvisada plataforma de entrada a la escuela intercultural bilingüe ubicada en la esquina de la calle Loja y la av. Mariscal Sucre. En observaciones durante meses anteriores, esta plataforma se encontraba cerrada. Al ver que existían comerciantes en la misma se ingresó por curiosidad y se logró dar con un grupo de comerciantes de la calle Loja reubicados temporalmente en este lugar.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Las características anteriores a la pandemia eran: espacios de altísima aglomeración de personas en días de feria y alta aglomeración en días regulares, espacios públicos reivindicados por el comercio informal en todo el perímetro del mercado, incluidas calles paralelas, espacio público de la calle Loja totalmente reivindicado por el comercio informal y ambulante que incluía puestos fijos y semifijos sobre vereda y calzada.

<sup>28</sup> Cinco de las/os entrevistadas/os son parte de la Asociación 4 de Diciembre, que es una de las siete asociaciones que trabajaban en la calle Loja. Las siete asociaciones son: 4 de Diciembre, 5 de Diciembre, 17 de Noviembre, Atiri, Ambrosio Laso, Afroecuatoriana y Mariscos. Otro dato importante es que cuatro de las personas entrevistadas no viven cercanas al sector del mercado, tres de ellas viven bastante lejos por el sector Jaime Roldós (Noroccidente), el Valle de Los Chillos (Suroriente) y Cayambe (ciudad a una hora de trayecto al norte); la otra mucho más cerca por la zona de Los Dos Puentes (Centro-Sur). Las demás viven en barrios del Centro Histórico cercanos: La Libertad y El Placer.

Este grupo está dirigido por Myriam Puco, quien es una de las personas más mencionadas en las noticias periodísticas sobre el sector y es además la vicepresidenta del Frente de Defensa y Modernización del Mercado San Roque, grupo conformado por dirigentes de varios sectores del mercado que se complementa con asesorías desde el activismo y la academia.

Los testimonios serán presentados de acuerdo con los temas abordados por las comerciantes en sus alocuciones. Se realizaron dos preguntas suscitadoras: ¿Cómo cree que la pandemia de COVID-19 ha afectado su situación como comerciante? y ¿cómo cree que la intervención municipal ha afectado su situación como comerciante?<sup>29</sup> Esta será la división principal del recuento de estos testimonios.

Tabla 10

**Afectación a su situación como comerciante por causa de la pandemia**

<b>Económica</b>	La vendedora Rocío T. (2021, entrevista personal), de 55 años y con tres hijos, tiene un local fijo sobre la Loja y reporta que existe una dramática baja de la clientela.
	Teresa C. (2021, entrevista personal), de 56 años y con tres hijos, dice que la pandemia ha cambiado la dinámica del mercado, en días de feria no hay clientela en la cantidad que existía antes “está todo despejado, porque la gente no viene, no viene por esto de la epidemia (sic)”.
	María P. (2021, entrevista personal), de 56 años y con seis hijos, comenta que el desalojo en el contexto de la pandemia cambió totalmente su forma de trabajo, en detrimento de su calidad de vida “esta pandemia nos ha dejado a nosotros ahorcados”. Reflexiona que la situación es muy difícil para las personas que comercializaban en la parte exterior, pero también para los de la parte interna del mercado ya que existía una relación simbiótica. Cuenta que antes no solo aseguraban su subsistencia sino que también daban empleo a guardias que cuidaban las mercaderías en la noche, porque las comerciantes dejaban todo en sus puestos. Existía también empleo para ayudantes, usualmente de la misma familia o allegados. En la situación actual trabajan solas.
	El testimonio de José L. (2021, entrevista personal), de 54 años, es el de un comerciante que viaja todos los días desde Cayambe para lograr su sustento y reporta que en la actualidad no logra ingresos, que en tiempos anteriores a la pandemia eran suficientes.
	Miriam C. (2021, entrevista personal), de 37 años y con cuatro hijos, dice que debido a la falta de estabilidad y clientela, sus ingresos han bajado enormemente, por lo que tiene problemas para pagar los servicios básicos mensualmente.
	Aníbal M. (2021, entrevista personal), de 59 años y con tres hijos, reporta que el comercio en la calle Loja es el único ingreso que tiene y que actualmente solo le sirve para comer, ya que tiene deudas con bancos que no puede pagar. La cuarentena extremó esta situación ya que no vendió nada en meses.
<b>Salud</b>	Myriam P. (2021, entrevista personal), de 50 años y con tres hijos, comenta que fue parte de reuniones previas donde se discutía la situación de la pandemia. Ahí les informaron que tenían que salir por temas de salubridad a los 400 comerciantes de la calle Loja. Respecto a la COVID-19 como pandemia dice que no ha habido mayor afectación. La mayoría de contagiados que se han reportado son personas que no estaban presentes en

<sup>29</sup> Ambas preguntas tienen relación directa con la pregunta de investigación y por lo tanto con el objetivo de la misma.

	el mercado y que se contagiaron en otros lugares. Sentencia “a nosotros la pandemia no nos va a matar, el hambre, la necesidad y la desesperación, sí”.
<b>Familiar</b>	Miriam C. (2021, entrevista personal) dice que hay que tomar en cuenta que muchos trabajadores jóvenes han sufrido la muerte de sus padres en esta pandemia, lo que les deja en una situación difícil en todo sentido. Su padre murió recientemente y ella ahora está a cargo de su madre aparte de sus 4 hijos. Es consciente de que el mercado laboral formal es muy complicado especialmente para personas como ella que “a duras penas han terminado la escuela”.
<b>Espacio público</b>	<p>Teresa C. (2021, entrevista personal) vende directamente sobre la calle Loja y dice que uno de los problemas para que exista fluidez en el comercio tiene que ver con la delimitación física que se ubicó en este sector (vallas metálicas).</p> <p>Respecto a la seguridad, Teresa reporta que en la actualidad esta es mucho peor ya que antes existía un sentido de comunidad que hacía que se detenga o se limite la actividad delictiva “nosotras veíamos a algún ladrón, todas nos levantábamos le seguíamos a palos, ahora arranchan los celulares y salen corriendo, como ya tienen más espacio para correr [...] ha facilitado más la delincuencia”.</p> <p>María P. (2021, entrevista personal) dice que, más allá del virus, la intervención municipal es el verdadero problema, y esto está causando a las comerciantes y sus familias enfermedades por estrés, deudas, y dificultad de lograr la subsistencia diaria.</p>
<b>Educación</b>	<p>Rocío T. (2021, entrevista personal) comenta que si bien casi todos sus hijos ya son profesionales teme por su último hijo que aún no termina su carrera de ingeniería industrial.</p> <p>A Miriam C. (2021, entrevista personal) le preocupa mucho el tema de la educación de sus hijos, ya que todos están en edad escolar. En la actualidad se requiere tener servicio de internet y un equipo básico que no puede pagar, por lo que ninguno de ellos está estudiando. Aunque existen varias escuelas, todas están cerradas por la pandemia.</p>

Fuente y elaboración propias

Tabla 11  
**Intervención municipal en los alrededores del mercado**

<b>Proceso</b>	<p>Rocío T. (2021, entrevista personal) dice: “El Alcalde nos engañó, este señor Yunda (...) les engañó a las señoras que vendían en la calle, les dijo que les retiraba de los puestos por la pandemia, y les mandó. Y después se sentía orgulloso diciendo que fue el único alcalde que ha levantado la calle Loja, cuando no fue así, eso fue un engaño”.</p> <p>El comerciante José L. (2021, entrevista personal) afirma que el alcalde usó el argumento del mercado y sus alrededores como foco de contagio para realizar esta intervención que fue mucho más allá de un tema sanitario.</p> <p>Teresa C. (2021, entrevista personal) opina parecido, ya que ella recuerda que se avisó a las vendedoras que se limpiaría y fumigaría la zona, pero no que iban a dismantelar los puestos y llevarse su mercadería “se llevaron todo sin comunicarnos, fue una gran mentira del Sr. Alcalde y las autoridades que nos mintieron diciendo que solo iban a fumigar y después –como yo vivo allá arriba– ya se veía que se llevaban todo los tractores (...) y uno no se podía bajar a ver nuestras cosas, porque era justo el toque de queda, no se podía salir”.</p> <p>Para María P. (2021, entrevista personal), también existió engaño para realizar el desalojo, recuerda que el día 23 de marzo les “mandaron a la casa, eso fue a las 11, 12 del día, a la media noche del mismo día han venido los pailoders [sic.], las volquetas, los municipales a llevarse todas las frutas que hubo aquí, los parasoles, las mesas, las estructuras [...] si nos hubiesen dicho, llevan las cosas nosotros hubiésemos cogido y llevado a la casa o dejaríamos en una bodega, pero no, se llevaron todo. Ahí perdimos</p>
----------------	---

	<p>como más de mil dólares por cada estructura [...] más claro nos dejaron en la quiebra”.<sup>30</sup></p> <p>Myriam P. (2021, entrevista personal) recuerda el día del desalojo en base a un documento firmado por ella –como dirigente–, donde se acordaba la salida de los comerciantes para la fumigación y limpieza pero no el desmantelamiento de los puestos.</p>
<b>Destino de mercadería</b>	<p>Myriam P. (2021, entrevista personal) respecto a la confiscación de mercaderías dice que sí hubo personas que pudieron salvar su inversión debido a que éstas embodegaban cada fin de jornada sus productos (especialmente en su asociación). Así mismo lamenta que hayan destruido las infraestructuras –kioscos– que en el caso de una asociación (testimonio María P.) habían invertido \$600 en la fabricación de casetas uniformes.</p>
<b>Reacción de comerciantes</b>	<p>María P. (2021, entrevista personal) contó que muchos comerciantes al ver lo que ocurría por medios digitales intentaron llegar a la zona pero se encontraron con piquetes policiales que no les permitían ingresar, que inclusive usaban gas lacrimógeno para disuadirlos. En esto coincide con el testimonio de Aníbal M. Habla también de cómo esta acción debilitó al tejido organizativo, ya que cada vendedora pidió apoyo a su respectiva dirigencia y, en algunos casos, esta interacción se volvió violenta, porque se buscaba culpables de esta súbita intervención. Es decir, se pensaba que alguna dirigente sabía lo que iba a pasar y “traicionó” a sus compañeras.</p> <p>Myriam P. (2021, entrevista personal) recuerda que posterior al desalojo se movilizaron las asociaciones, provocando reuniones con autoridades, activistas, y con el alcalde, quién está totalmente al tanto de su situación. Al ver que desmantelaron puestos y se llevaron mercadería, ella como dirigente fue de manera inmediata a la Defensoría del Pueblo a reportar lo ocurrido. Dice que el Frente de Defensa del Mercado San Roque sabe de la situación y ha luchado para que las comerciantes no se queden en el aire.</p>
<b>Promesas de alcaldía</b>	<p>Miriam C. (2021, entrevista personal) habla de un hecho más reciente, posterior a la intervención municipal en marzo de 2020, y tiene que ver con la remodelación de la calle Loja que se dio a partir de los últimos meses de 2020 hasta la actualidad. En este aspecto, habla de la relación con el alcalde el cual se hizo presente cuando estaba en marcha la remodelación de la calle (un mes antes de la entrevista). Él les dijo que hacía eso para que vuelvan a trabajar ahí mismo ordenada y limpiamente. Las vendedoras pensaron que esto era verdad pero “a los dos días mandó a los señores metropolitanos”. Ella y sus compañeras saben que los agentes solamente hacen su trabajo, pero “les guste o no les guste” tienen la intención de salir otra vez a la calle a comerciar, “así tengamos que matarnos hemos de matar, si nos mata ha de matar una o dos personas, pero a la final nosotros tenemos que luchar”.</p> <p>A Miriam C. (2021, entrevista personal) le sorprende la actitud del alcalde que “siendo del campo y siendo criado aquí en el mercado San Roque, y su madre trabajaba igual que nosotros, para que él se ponga en este plan, algo injusto, no tener corazón... y dese cuenta él ahorita no nos da oído, y eso que está una pata afuera y una pata adentro, maldito vea”. Deja en claro que ella y sus compañeras de la asociación dieron su apoyo al alcalde en las urnas, porque por su origen similar pensaron que les iba a ayudar.</p> <p>Myriam P. (2021, entrevista personal) cuenta que, gracias a las negociaciones de las dirigencias, fue que la alcaldía reubicó al comercio de la calle Loja inicialmente en la plataforma Iero de Mayo, pero Myriam es enfática al decir que en ese lugar ella y sus compañeros “fracasamos, fuimos, no vendíamos, lo que la autoridad ofreció, nunca cumplió”.</p>

<sup>30</sup> Recuerda que meses antes habían renovado los materiales de sus puestos con una inversión de \$600 por comerciante, pero el desalojo fue violento, no se desinstalaron las carpas o estructuras, solo se rompieron con las máquinas. Esto se corrobora con las noticias citadas en la sección pertinente.

<b>Situación actual</b>	<p>Myriam P. (2021, entrevista personal) comenta que ellos estuvieron algunos meses en la plataforma 1ero de Mayo. Decidieron volver a la Loja porque esta calle estaba ahora ocupada por comerciantes que anteriormente no vendían ahí. Es decir, se les quitó el puesto y se permitió que vengan otras personas. Ahí varias asociaciones decidieron volver a tomarse la calle Loja, lo que ocasionó que el municipio inicie obras físicas en el asfalto y acera de la calle, deteniendo cualquier actividad.</p> <p>Esta situación causó otra reunión con el alcalde, donde se les ofreció una solución que fue la reubicación en la explanada de la entrada sur de la Escuela Intercultural Bilingüe –terreno municipal– por 45 días (no 30, como reportan otras entrevistadas). Al final de este plazo, se espera que regresen a la plataforma 1ero de Mayo. Ella es firme al estipular que no van a acatar esa disposición y que volverán a las calles a vender, porque ese es su lugar y no de personas nuevas que ahora intentan ocuparlo. Considera que, para que tenga éxito una reubicación en plataforma, la municipalidad tiene que asegurarse de que no existan ventas ambulantes en el contorno del mercado.</p> <p>Miriam C. (2021, entrevista personal), al igual que las otras entrevistadas, comenta que la plataforma donde se encuentran actualmente está prestada por la escuela por 30 días (en el momento de la entrevista ya iban ocho días en ese sitio). Antes de ingresar a la plataforma estaban en la calle “tratados como delincuentes por los señores policías”.</p> <p>Myriam P. (2021, entrevista personal) comenta que en la plataforma temporal de la escuela están pocas comerciantes, el resto de los 400 comerciantes que ya no están en la calle Loja están “regados, porque es gente que toda la vida le gustó el desorden”.</p>
<b>Relación con autoridades</b>	<p>Miriam C. (2021, entrevista personal) dice que, aunque hay agentes metropolitanos comprensivos que les dejan desarrollar su actividad, “hay otros que son groseros, son abusivos, nos faltan al respeto, nos quitan, nos dicen que somos unas ladronas, que nosotros somos cómplices de los ladrones, malditas, larguesen [sic] a la casa, o sea nos trata a la patada [...]”. Esto se convierte en una espiral de confrontación ya que, si ellos les faltan al respeto, las vendedoras reaccionan de la misma manera.</p> <p>Además, Miriam C. (2021, entrevista personal) reporta haber sido, al igual que otras compañeras, víctima de violencia física por parte de los agentes metropolitanos “a mi hijo que tiene 15 años, le pegaron, le botaron al suelo, le vinieron revolcando desde la otra esquina hasta esta esquina, porque estábamos rodeando, dijo que no era permitido, que nosotros estábamos robando”. Aunque le recomendaron denunciar esto en flagrancia, al estar ahí, le pidieron nombre y apellido o número de cédula del agente agresor.</p>
<b>Posibles soluciones</b>	<p>Teresa C. (2021, entrevista personal) dice que podrían trabajar como antes de la pandemia pero con un compromiso de parte de las vendedoras de orden y de un horario definido diario de llegada y salida de las comerciantes.</p> <p>En esto coincide María P. (2021, entrevista personal), aunque dice que si la autoridad no les escucha la opción que tomarían es volver a tomarse las calles para su actividad.</p> <p>Myriam P. (2021, entrevista personal) cuenta que propusieron trabajar solamente durante las mañanas en la calle y retirarse en las tardes, pero esta fue negada. Las autoridades les dijeron que “en la calle ya no se van a poder quedar nunca más, porque esa ya es un área recuperada.” Es consciente de que no existen absolutos en temas administrativos y dice que solo están esperando la oportunidad para volver a la calle. Myriam P. ha elaborado una propuesta con el Frente de Defensa, que consiste en que les permitan permanecer en la plataforma donde están, pero con la adecuación de una losa para protegerse de los elementos.</p>

Fuente y elaboración propias

## **7. Conclusión**

La pandemia ha sido una situación excepcional que ha dotado a los tomadores de decisión con la capacidad de dictar medidas que en ningún otro contexto –que no fuera un desastre natural o una guerra– serían posibles. Como toda acción humana, las políticas de un gobierno responden a un contexto cultural delimitado y específico. En el caso de las restricciones sobre el espacio público y la limitación del comercio informal callejero o ambulante, estas demuestran una intencionalidad que tiene raíces en los inicios de la ciudad y que acarrea imaginarios que asignan valores a diferentes grupos humanos, ya sea por su origen, vestimenta, color de piel o forma de expresarse.

En el tercer y último capítulo, lo mostrado en éste será contrastado con el primero para poder realizar un análisis final de esta problemática que se dio en un momento específico: inició el 16 de marzo de 2020 con la primera declaratoria de estado de excepción por la preeminente pandemia de COVID-19.

## **Capítulo tercero**

### **Análisis de la situación del comercio informal**

#### **1. Introducción**

En este apartado, se analizará lo recabado como evidencia de los cambios sufridos en el espacio público por injerencia de la pandemia de COVID-19, iniciando con los decretos que modificaron las relaciones sociales, en general, y en el espacio público, en particular, y que fueron el marco normativo para las resoluciones y acciones que se tomaron por parte del municipio de Quito en el sector estudiado.

Después, se considerarán los reportajes periodísticos, iniciando por la voz más convencional representada en diario El Comercio. Este medio de comunicación relata los sucesos ocurridos en el sector del mercado San Roque, que fueron consecuencia de las medidas tomadas en todo el Ecuador y en el ámbito local con la pandemia como telón de fondo. Después, se analizarán las voces disidentes desde el periodismo independiente que mostraron, dentro de sus limitaciones de difusión, una cara mucho más humana e informada de los efectos de las medidas aplicadas en este sector.

El tercer análisis será el de la observación directa realizada en los meses de marzo y abril de 2021 y que intenta describir la situación actual de un espacio que ha sido contrarreivindicado de manera coercitiva por los detentores legales del poder, con el trasfondo de normativas y medidas fundamentadas en una pandemia que cambió las relaciones en el espacio público desde su reconocimiento oficial.

Finalmente, se analizarán los testimonios de las comerciantes removidas de la calle Loja, que fueron recabados en entrevistas ejecutadas en el mes de abril de 2021, y que muestran cómo todo lo anterior cuaja en una realidad concreta y muy humana de total incertidumbre vital, producida por un remezón inducido por las autoridades con la justificación que un momento inédito como la pandemia de COVID-19 generó.

#### **2. Decretos y disposiciones: ¿ignorancia o mala fe?**

La resolución principal que inició todas las restricciones invocadas por la preeminencia de la pandemia de COVID-19 fue el Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020. Este decreto en general muestra una visión que desdeña toda actividad

laboral en el espacio público, especialmente si es ejecutada por clases populares o menos privilegiadas. Cuando, en el artículo 3, se suspende el derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión, se quita el piso totalmente al comercio ambulante. Esto pasa igualmente en el numeral 1 del mismo decreto que deja claro que no existen actividades comerciales permitidas en el espacio público.

Cabe mencionar que estos derechos suspendidos por decreto no necesariamente se ejercen a plenitud, y tampoco se ejercen con equidad cuando están vigentes. Existen restricciones simbólicas o no oficiales que se aplican en contextos normales, especialmente a los grupos que se considera que atentan contra la higiene o armonía del espacio público. Wacquant (2012, 106) pide considerar que la división entre buenos y malos, especialmente en grupos empobrecidos, solo revela contextos diferentes que brindan oportunidades distintas a las personas en la ciudad.

En el caso de Quito, como se revisó en lo expuesto por teóricos como Kingman (2010), Terán (2014) y Valdivieso (2009), esta intencionalidad ha sido siempre dirigida al comercio callejero, ambulante, impulsado por personas con características físicas que se consideran más cercanas al indígena. Este tipo de medidas afectan en mayor proporción justamente a estos grupos que realizan sus actividades de sobrevivencia gracias al ejercicio de la libertad de tránsito, asociación y reunión. Debido a la suscripción territorial de los grupos que desarrollan sus actividades de subsistencia en la zona de San Roque, en particular, también se puede pensar que son estigmatizados (Wacquant, Slater y Borges 2014).

Manuel Delgado (1999, 39), cuando se refiere a la territorialización de los espacios que incluye dotarlo de significados sociales y simbólicos, evidencia que, con este edicto, se borra toda noción de este proceso en el espacio público. En el caso del comercio informal de la calle Loja, este es un espacio de reproducción de la vida, o hábitat de quienes allí trabajan. Esto extiende la noción de comunidad u hogar a este tipo de territorios. Al impedir su uso, se coarta el intercambio simbólico en este sector.

Cuando en el artículo 6 se utiliza la palabra *supermercados* como el concepto máximo de centro de abasto de alimentos, también se muestra un sesgo simbólico que ubica a los mercados en una categoría inferior. Al ser los supermercados entidades privadas con una estructura logística centralizada, se los mira como capaces de alcanzar cierto control que garantice inocuidad. A los mercados, como sitios relacionados con las clases populares se los mira, otra vez, como focos de desorden y suciedad, por lo que

fueron limitados o suspendidos en sus actividades<sup>31</sup> (Kingman 2010, Valdivieso 2009). Los supermercados, sin embargo, no suspendieron sus actividades y tampoco reportaron pérdidas (El Universo 2020).<sup>32</sup>

El consenso social durante los meses iniciales de pandemia fue que se tenía que limitar o eliminar todo comercio callejero, ya que era un foco de insalubridad y causaba aglomeraciones. De hecho, existieron muchos reportajes periodísticos al respecto que aupaban esta imagen de ignorancia e irresponsabilidad por parte de este tipo de comerciantes y sus clientes (El Comercio 2020j y 2020k).<sup>33</sup> Todo esto, en el contexto de la pandemia, pudo ser usado de manera mucho más abierta para denostar a los sectores populares, culpándolos de ser focos infecciosos, lo que inicialmente la estadística oficial de casos de contagio apoyaba.

Wacquant (2012, 112) contextualiza este tipo de decisiones institucionales cuando emplea la noción de interrelación entre el microcosmo y macrocosmo; al segundo le asigna al primero “un lugar y límites” que contienen “fuerzas históricas bajo la forma de instituciones y agentes investidos de capacidades, deseos y disposiciones particulares”. Por esto, desde el imaginario de ciudad como macrocosmo, se aplican a estos sectores reglas que no responden a sus realidades microlocales. Hay que recordar que el mercado San Roque y sus alrededores fueron los únicos lugares de comercio de alimentos que tuvieron un cierre total y permanente en el período analizado.

En este artículo, así como en el numeral 12 y 13 de este decreto, existen otros elementos que no consideran o directamente excluyen a las clases populares y esto tiene que ver con el énfasis en compras o servicios digitales, la teleeducación obligatoria y el teletrabajo. Esto presupone muchas características de los hogares que en los sectores populares no son comunes. En todos los casos, se necesita equipo mínimo y la habilidad de manipularlo así como acceso constante a internet de banda ancha. Para compras digitales, se necesita una tarjeta de crédito (condición necesaria para funcionar) y, además, vivir dentro del rango de acción de las empresas de servicios digitales.

---

<sup>31</sup> Esta connotación, al parecer, no fue casual, ya que en lo inmediatamente posterior se procedió a cerrar los mercados y especialmente el mercado San Roque, donde se suspendieron operaciones de manera total por más de dos meses en plena pandemia y, de manera parcial, con mayores o menores restricciones durante un año, como se evidenció en el relato periodístico.

<sup>32</sup> En esta noticia se reporta un estudio realizado por la consultora Kantar que muestra que estas empresas reportaron ganancias en la pandemia.

<sup>33</sup> Dos noticias que reportan la prevalencia del comercio informal, que si bien reconocen la necesidad de los trabajadores, también tienen un tono punitivo y de advertencia.

Así mismo, la teleeducación ha probado ser un privilegio, ha mostrado claramente la inequidad en acceso a servicios digitales y a tecnología.<sup>34</sup> En los testimonios de las comerciantes de la calle Loja, la mayoría reportan que sus hijos en edad escolar no estudian, debido a las precondiciones que se deben dar para que esto se cristalice.<sup>35</sup> Finalmente, el teletrabajo obligatorio, además de las precondiciones ya mencionadas, descarta justamente a las economías de subsistencia que solo pueden realizar su actividad de forma presencial y que no tienen relación laboral formal con ningún tipo de empresa que pueda garantizar su estabilidad de manera mínima.

Estos argumentos evidencian contradicciones y presupuestos que finalmente hacen que las autoridades apliquen discrecionalmente las medidas, en un sentido específico contra el comercio informal visto como *foco infeccioso*, imaginario cruzado por el racismo y el clasismo veladamente justificados y magnificados merced de la emergencia pandémica. Esto obviamente se adscribe a la noción de estigma (Wacquant, Slater y Borges 2014), pero ya no solo de un territorio en particular sino de un grupo humano que permea a la ciudad.

En el ámbito local esto, lastimosamente, se ratifica en las resoluciones y ordenanzas del municipio a manera de caja de resonancia. La resolución MDMQ No. 002 restringe el uso de plazas parques y demás espacios públicos, además de las aceras y otros bienes que cumplan funciones semejantes. Las excepciones, al igual que en el decreto, no mencionan a los mercados ni a la venta de alimentos crudos al por menor, haciendo referencia directa al decreto presidencial.

Esto llama la atención ya que, debido a que es una resolución de carácter local, debería basarse en mínimas realidades o contextos del devenir cotidiano de la ciudad (Wacquant 2012). Se habla igualmente de comercio por medio de plataformas digitales para el intercambio de bienes y servicios. Si bien es una medida que se justifica en precautar la salud pública, no considera –otra vez– la dinámica diaria de ese tipo de empleo, que necesita la interacción presencial para generar un sustento y no tiene acceso a plataformas digitales.

---

<sup>34</sup> Cabe mencionar la obligatoria educación virtual que presupone que cada niño o joven tiene acceso a un internet de banda ancha y a un dispositivo personal para participar en sus clases.

<sup>35</sup> Esto tiene un alto impacto en las economías de subsistencia, en las que usualmente todos los adultos salen a trabajar diariamente, y cuentan con la posibilidad de dejar físicamente a sus hijos en una escuela cercana para darse un tiempo para recogerlos en la tarde y poder supervisar sus tareas mientras trabajan o dejarlos con algún familiar o persona de confianza para ese mismo fin.

En los artículos 6 y 7 de esta misma resolución, suspenden de manera directa al comercio autónomo –ambulante o callejero– por medio de la invalidación temporal de sus permisos de funcionamiento. Esta prohibición incluye multas que van del 5% de una remuneración básica unificada (RBU) y llega a 4 RBU, lo que corresponde a 20 dólares en el primer caso y 1600 dólares en el segundo, cantidades en ambos casos exageradas para el trabajador promedio. Esta suspensión estuvo vigente por al menos un cuatrimestre de manera directa y un semestre de manera indirecta.

Estas disposiciones nacionales y locales sirven para tomar decisiones que afectan a este sector de la economía y sus actores, y desde el salubrismo –totalmente exacerbado y justificado por la pandemia– convierten el histórico rechazo social a estas actividades en cuestión de gestión pública. El ejemplo más evidente es el desmantelamiento y desalojo de todo el comercio informal de la calle Loja por parte de las autoridades municipales en conjunción con la policía nacional y el ejército. Ocurrió sin negociación previa ni aviso alguno, aprovechando la cuarentena inicial por la pandemia.

En el análisis posterior se verá más a profundidad qué impacto tuvo este hecho en los medios tradicionales, y qué imagen se permeó a la opinión pública desde estos productores de sentido. Esto se contrarrestará con voces disidentes.

### **3. Relato periodístico: sensacionalismo y estigma**

#### **3.1 Prensa tradicional**

El 24 de marzo del 2020, a horas de la madrugada, se concretó el desmantelamiento y desalojo total de los puestos de comercio sobre la calle Loja. Se realiza una ruptura física y simbólica del sistema social que operaba hasta ese entonces en el mercado utilizando a centenares de policías, militares y agentes metropolitanos. El estigma se cristalizó en una postura casi bélica para lograr el desmantelamiento de los puestos –vacíos–, seguramente esperando una reacción de un colectivo considerado al menos peligroso. Se utilizó en lo reportado el justificativo oficial de la pandemia y el evitar aglomeraciones para frenar los contagios. La ciudad y el país en esos momentos se encontraban en cuarentena obligatoria, por lo que no había nadie que reaccione o defienda este espacio.

Toda reivindicación en el mismo, toda noción de territorio y comunidad fue violentamente borrada por un operativo de gran dimensión. Este trato muestra claramente

la noción totalmente deshumanizada y criminalizante que los tomadores de decisiones tenían sobre el sector y quienes comercializaban ahí. Este hecho es catastrófico para las personas que por décadas aseguraron la reproducción de su vida en este sector.

Este desmantelamiento y desalojo del comercio informal de la calle Loja es visto por la prensa tradicional, representada por diario El Comercio, como una consecuencia natural a la actividad que por décadas ahí se desarrollaba. Las autoridades excusan su actuación siempre desde el discurso del orden y el salubrismo (Kingman 2010). Al parecer no existen más voces disidentes que las de quienes han sido directamente afectados por esta acción. Esto muestra la efectividad de la estigmatización (Wacquant, Slater y Borges 2014) que, por décadas, ha recaído sobre este sector de la ciudad en particular.

Aquí se cumplen los cinco aspectos sobre los que se da la difamación que produce el estigma (Wacquant, Slater y Borges 2014, 231) y es por esto que la mayoría de noticias cuentan los hechos desde un punto de vista que casi no considera a los recipientes de las acciones institucionales. 1) En el caso de los residentes de los barrios difamados, estos no participan en la noticia, solamente son vistos como parte de un sector que merece o recibe estas medidas. 2) Existe mayor presión sobre los habitantes y operadores comerciales ya que se les responsabiliza del desorden y suciedad. 3) Respecto al nivel y calidad de los servicios prestados por las autoridades de impacto local, es evidente que su discurso ha sido el de estar sobrepasados o maniatados por las prácticas de los difamados. Esto se corrobora en el punto 4), que es el trabajo de especialistas en producción simbólica; en este caso, son los medios de comunicación que han presentado perennemente a este sector como un foco de peligro, desorden e insalubridad. Finalmente, esto se refleja en 5) las creencias, visiones y decisiones de los funcionarios públicos que, en este caso, vieron en esta medida drástica la única forma de lidiar con un tema complejo sin considerar las vidas de quienes afecta (Wacquant, Slater y Borges 2014, 233).

Se ve claramente que la difamación (Wacquant, Slater y Borges 2014, 231) ha hecho que los funcionarios públicos tomen decisiones basadas en la imagen exagerada de zona insegura y problemática antes que en la realidad de un centro de abasto popular.

En fechas posteriores, se reporta que la estrategia de contención continúa y, siempre bajo la premisa de la salud para la prevención de contagios de COVID-19, se restringen varios aspectos del mercado. El comercio ambulante en las calles aledañas está totalmente prohibido y existen piquetes permanentes de agentes del orden para hacer cumplir esta disposición. Se mira al intento por volver a vender en la calle como un foco

de insalubridad. Esto muestra que el estigma sigue en acción y desnaturaliza hasta necesidades básicas como la alimentación, a la que se presenta como una infracción en el espacio público con el nivel de mácula (Goffman 1979). En el contexto pandémico, que suma la imagen deteriorada de quienes comercian en el sector, parece loable que esto se reprima y normal que la autoridad ubique vallas metálicas en intersecciones y filos de calle para vaciar estos lugares con dispositivos físicos de coerción. A la necesidad de ganancia diaria se la ve como un acto casi criminal.

Casi un mes después del desalojo, el 20 de abril de 2020, a partir de pruebas de detección de COVID-19,<sup>36</sup> se reporta que el municipio de Quito decidió cerrar el centro de abastos y sus alrededores de manera total.<sup>37</sup> El estigma (Wacquant, Slater y Borges 2014), la ruptura de las reivindicaciones en el espacio público (Goffman 1979), la descolocación territorial (Delgado 1999) ven en este hecho su pináculo. El creer que, en el nombre de la salud pública, se pueden prohibir las actividades de comercio en un mercado popular y sus alrededores de manera total es desconocer totalmente la problemática social que se genera con esto. Es casi un hecho contradictorio ya que se protege la vida negándole la subsistencia a quienes se dice proteger.

En la misma tónica, los reportajes posteriores (23 de mayo, 11 y 12 de junio de 2020) condenan los intentos de las/os comerciantes callejeros por retomar su actividad alrededor del mercado o en calles cercanas. Esto llega a convertirse en enfrentamientos con los agentes del orden donde se justifica la reacción policial e institucional –amplios contingentes de militares, policías y agentes– y el vallado de calles que despliegan visualmente el poder oficial de control del espacio público. Como desde antes del desalojo lo que ve el ojo público y municipal aquí no son comerciantes, sino personas peligrosas, antisociales.

También existen las voces de los afectados, pero estas solo se mencionan en dos reportajes, como en la noticia del 12 de junio, que muestra una estrategia de resistencia a la estigmatización por parte de dirigentes del mercado que organizaron un plantón y exigieron ser escuchados y atendidos por la autoridad. De esta manera, buscaron reivindicar el espacio público al tomarse una parte de la calle que pocos meses atrás era escenario de su reproducción cultural y vital. En la noticia del 22 de junio se da voz a un

---

<sup>36</sup> Pruebas cuestionadas que son objeto de una indagación fiscal por su baja sensibilidad y alto nivel de falsos positivos y negativos.

<sup>37</sup> Se menciona que se reabría el 22 de junio. Finalmente, se reabrió el 29 de junio, lo que significó más de dos meses de cierre total.

estibador que, si bien no llega a ser una estrategia de resistencia a la estigmatización, sí muestra un lado acuciante y que cruza transversalmente esta problemática, la subsistencia que se ve interrumpida por el cierre del espacio de trabajo. Además, el estibador dice que ha vivido cuatro meses sin ingresos. Este periodo coincide con el lapso desde la expedición de las resoluciones municipales que prohibieron el comercio autónomo desde el inicio mismo del estado de excepción por al menos dos meses, sumado al tiempo de cierre del mercado y alrededores.<sup>38</sup>

Desde un punto de vista del urbanismo, Cuenín (2009, 22) menciona que, para conservar lugares patrimoniales, estos deben estar vivos, y este es el factor que da sostenibilidad a los procesos de revitalización de los mismos. Esto incluye actividades comerciales, comodidad en el inmobiliario y promover la vivienda cercana a quienes trabajan en estas zonas. Este tipo de intervención abogó por uno solo de estos elementos, es decir, el inmobiliario cómodo, pero los otros dos factores son obviados y hasta excluidos de la intervención realizada.

A manera de cierre, la noticia del 11 de marzo de 2021 se relaciona directamente con los testimonios recogidos en entrevistas con comerciantes de la calle Loja que fueron expulsados de su espacio el 24 de marzo de 2020. Dice que, casi un año después, no existen acuerdos para su reubicación permanente. Esto significa que la expulsión de su espacio reivindicado por décadas, por medio de prácticas policiales que mostraron claramente la visión estigmatizada y criminalizada que se tiene de este tipo de trabajadores, ha ocasionado que estas 400 familias no tengan posibilidad, por al menos un año, de reproducir su vida en las condiciones anteriores a la pandemia.

### **3.2 Voces disidentes**

En el barrio periodístico, se encontraron dos productos comunicacionales en particular que no hacían eco de la prensa tradicional sino que reportaban desde el conocimiento pleno de la problemática del mercado. Estos fueron el corto documental en video de la Cooperativa Audiovisual CoopDocs<sup>39</sup> y una pequeña pero decidora nota del portal La Línea de Fuego.

---

<sup>38</sup> Cualquier negocio que cierra cuatro meses tal vez ya no pueda volver a abrir, mucho más un mercado popular donde el abastecimiento de productos así como su venta se dan de manera diaria.

<sup>39</sup> Cabe decir que CoopDocs está conformada por miembros del Frente de Defensa y Modernización del Mercado San Roque, que son justamente el grupo que aunando dirigencias locales con

El corto documental de tres minutos es uno de los pocos materiales que abogan a favor de los comerciantes del mercado y sus alrededores. Su tono muestra dos de las estrategias de resistencia que desarrolla Wacquant, la defensa del barrio individual o colectiva y la inversión del estigma propuesta por Wacquant, Slater y Borges (2014, 232).

La pieza muestra una cara muy diferente a la que se ve en los reportajes periodísticos tradicionales o convencionales. Detalles como mostrar a los comerciantes de dentro y fuera del mercado con mascarillas y tratando de llevar su actividad con la mayor normalidad posible son formas claras de humanizar a quienes conforman el mercado y sus alrededores, lo que se orienta a invertir el estigma. El usar imágenes de la urbe abarrotada de cemento y hierro, mostrando la conexión que tiene con el mercado en la seguridad alimentaria de las personas que viven en ella, es una forma de llevar el discurso salubrista y culpabilizante a un campo donde es clara la necesidad mutua para la reproducción de la vida.

La jerarquización de un territorio como la propone Delgado (1999, 34) se muestra gráficamente en las tomas aéreas del mercado prepandemia, que, al cambiar la narrativa de caotización y vector de enfermedades a lugar de acogida de empleo y oportunidades, además de una fortaleza de la seguridad alimentaria de buena parte de la ciudad, da una versión mucho más aterrizada y moderada de lo que es un centro de abastos, frente al estigma que permanentemente ha mostrado a este sector como “el lado oscuro” de Quito.

Finalmente, este documental sirve para graficar claramente la diferencia que se produjo en el espacio público a partir del 24 de marzo de 2020. La casualidad hizo que este documental se estrene –en línea– un día antes de esos hechos, lo que otorga un registro fehaciente de la situación de este centro de abastos en lo inmediatamente anterior. El espacio estaba totalmente reivindicado por sus ocupantes (Goffman 1979, 47-57); ya sea al interior o a las afueras del mercado, se manifestaba un sentido de comunidad que hacía que existan relaciones sociales y familiares entre quienes conformaban el numeroso colectivo humano que buscaba su subsistencia diariamente en el mercado.

En la noticia del portal La Línea de Fuego, se sigue la misma línea del documental analizado anteriormente, es decir, desarrolla una estrategia de resistencia ante la estigmatización (Wacquant, Slater y Borges 2014), su herramienta primaria es el mostrar numéricamente cuántas comerciantes fueron afectadas por el desalojo, además de dejar claro que no es una “invasión” por parte de este grupo humano sino que ha existido

---

activismo y academia se ha dedicado a defender la riqueza humana y cultural del mercado San Roque desde hace algunos años.

permanencia en ese espacio por al menos tres décadas. Esto habla de un espacio público totalmente territorializado, consolidado y reivindicado (Delgado 1999, Goffman 1979), que, en un momento coyuntural e inédito, ha sido seccionado de sus redes y actividades en nombre de la “salud y el orden”.

El portal le da una voz directa y rotunda al Frente de Defensa y cita un comunicado que da cuenta del golpe ocasionado por la decisión institucional. Este comunicado utiliza las palabras “discriminación” y “estigmatización” para describir lo acaecido el 24 de marzo. En esta acción queda claro el panorama que Wacquant, Slater y Borges (2014, 227) describen al decir que un territorio estigmatizado se vuelve sinónimo de decadencia moral y física, donde sus habitantes son folklorizados o simplificados en el ojo público (228); ya que, si no fuera así el desalojo de estas calles sumado al cierre por más de dos meses del mercado San Roque, serían considerados una tragedia humanitaria, cuando la reacción pública fue de indiferencia en el mejor de los casos. Esta constante deshumanización de este sector hizo que en el contexto pandémico no solo se vea bien, sino que se aúpe una acción de este tipo sin considerar todo lo que esto implica en las vidas de miles de personas.

El trazo histórico que lleva a que en Quito exista la posibilidad de discriminar y estigmatizar a grupos humanos por sus costumbres o color de piel (Kingman 2010, Terán 2014) toma forma en este tipo de intervenciones institucionales y en su poca o nula repercusión en el ojo público. Al parecer a estos grupos está bien reprimirlos, acorralarlos, desplazarlos, con poca o ninguna consecuencia social o política.

En el siguiente análisis se mostrará el estado actual del espacio público de las calles aledañas al mercado San Roque, objeto de este estudio. Se intenta mostrar, desde las categorías de Goffman (1979) diseñadas para una descripción de todo tipo de espacio público urbano, qué dinámicas existen y qué rastros han quedado de la situación anterior a la pandemia y a la intervención municipal de marzo de 2020.

#### **4. El espacio público: reivindicaciones, infracciones y sentido<sup>40</sup>**

En esta sección, se analizará de manera general lo observado en las calles aledañas al mercado San Roque, se utilizarán cada una de las categorías de reivindicación del espacio público de Goffman (1979, 46) que fueron parte de la observación de campo pero

---

<sup>40</sup> Todo este análisis espacial se da en el contexto temporal de la observación en campo, es decir, en los meses de marzo y abril del año 2021.

también, a manera de ampliación y, para que se note en detalle a qué se refieren las reivindicaciones espaciales o territoriales, se harán algunas precisiones sobre los elementos que el autor menciona conforman la reivindicación espacial: el bien reivindicado, la reivindicación que se da sobre el bien, el impedimento de reivindicación, el/la contrarreivindicador/a, el/la agente de reivindicación.

Debido a que lo que se observó y se quiere analizar es el espacio público de las calles Cumandá y Loja aledañas al mercado San Roque, el bien reivindicado será el mencionado espacio público representado en las aceras y la calzada. Las reivindicaciones que se dan sobre el bien son aquellas listadas y citadas en el cuadro respectivo en el segundo capítulo. El impedimento de reivindicación serán los intentos de limitar el uso que, por costumbre, se venían dando a esos espacios públicos. El contrarreivindicador estará representado por la autoridad y sus diferentes expresiones en el espacio. Finalmente el agente de reivindicación serán, en orden jerárquico, las/os comerciantes y clientela/transeúntes.

Goffman (1979, 47) también define los territorios donde se dan las reivindicaciones y los divide en tres grandes categorías: fijos (privados: campos, patios, casas); situacionales (semiprivados o públicos: parques, salas de espera, centros comerciales); egocéntricas (bienes que lleva consigo la persona). En el contexto de la observación realizada casi todo el análisis se centra en las dos últimas categorías, es decir, situacionales, representadas por el espacio público de las calles mencionadas y egocéntricas dado que los comerciantes callejeros cargan sus productos consigo.

#### **4.1 Espacio personal**

La primera categoría de reivindicación dentro del espacio público es la de espacio personal (Goffman 1979, 47). Esta reivindicación sucede de formas distintas en los segmentos analizados. En aquellos correspondientes a la calle Cumandá (1, 2 y 3), esta reivindicación está garantizada en casi toda su extensión, especialmente en el primer segmento ya que es una zona de paso que además tiene tránsito vehicular. La diferencia que se marca aquí es cuál es el agente de reivindicación, ya que en la vereda oriental esto puede darse indistintamente desde el transeúnte o los comerciantes que esperan con sus bienes sobre la acera, mientras que en la vereda occidental<sup>41</sup> este espacio se reivindica

---

<sup>41</sup> La vereda occidental es muy distinta a aquella que se encuentra directamente al frente. Esto será una constante en esta calle en sus dos segmentos. La diferencia principal radica en que la vereda occidental

totalmente por parte de los comerciantes que extienden el territorio de su local sobre la acera de manera total, esto los hace adueñarse del espacio y, en cierta forma, impedir esta reivindicación para el comercio ambulante.

En los segmentos 2 y 3, la reivindicación de espacio personal está supeditada a la cantidad de personas, lo que significa que es inversamente proporcional a la aglomeración, es decir, si esta es mayor, menor es esta reivindicación. Esto ocurre porque en días de feria este lugar se vuelve peatonal debido a la colocación de vallas de metal por parte de los agentes de tránsito, que impiden el paso de automóviles en la intersección de Cumandá y la Libertad.

Ya sobre la calle Loja, en los segmentos 4 y 5, esta reivindicación está totalmente supeditada a la circulación dentro de los límites físicos, es decir, el vallado total de los filos de vereda para restringir la circulación desde y hacia la calle. Solamente en el segmento 6 esto no se suscitó así pero su contraparte era la intensa presencia de agentes metropolitanos.

## 4.2 Recinto

La segunda categoría de reivindicación dentro del espacio público es la de recinto (Goffman 1979, 50) y esta se cumple de manera completa especialmente en la vereda occidental de la calle Cumandá, dado que tiene negocios de primera planta en casi toda su extensión, estos han sacado sus productos y los han ubicado sobre cajones o mesas para reivindicar el espacio público, pero esta reivindicación es temporal y está supeditada al permiso de la autoridad. Esta reivindicación de recinto sirve también como impedimento de la reivindicación para el comercio ambulante en este tipo de espacio. En la vereda oriental, esto no se da de manera estricta en ningún caso.

En el segmento 3 tampoco es posible esta reivindicación ya que el espacio público en días de feria está peatonizado y esto hace que la noción de recinto –que incluye la ubicación temporal de mobiliario sobre un territorio de reivindicación situacional– no se dé manera estricta.

---

tiene negocios en primera planta en casi toda su extensión, a excepción de un predio donde se ubica una gasolinera en desuso. Los negocios en primera planta abren el espacio público y permiten una relación del transeúnte con las edificaciones a su alrededor. Jan Gehl en su libro *Cities for people* (2010) concluye que es necesario que en centralidades y avenidas principales, existan amplios espacios peatonales y negocios de primera planta. Esto humaniza los espacios y dinamiza la interrelación de quienes por ellos transitan. Fachadas cerradas o, peor aún, grandes murallas a la calle, usualmente promueven lugares vacíos, fríos e inseguros.

En la calle Loja, esta reivindicación se suscita de manera limitada en los segmentos 4 y 5, y de manera un poco menos tímida en el segmento 6. En ambas veredas existen locales pero aquellos ubicados en el flanco sur tienen muchas menos posibilidades de reivindicar recinto debido, otra vez, a que la estrecha acera está cercada por vallas de metal. En el flanco norte esto es distinto pero tampoco se reivindica el recinto de la forma en que se da en la calle Cumandá, es decir, desplegando los productos sobre toda la vereda.

Cabe recordar que en la calle Loja, antes de marzo del 2020, el recinto estaba totalmente reivindicado sobre el espacio situacional –incluida la calzada– y, aunque eran puestos en teoría móviles, estos estuvieron sobre la calle y la acera durante más de 30 años en distintas configuraciones.

### **4.3 Espacio de uso**

La tercera categoría de reivindicación dentro del espacio público es la de espacio de uso (Goffman 1979, 52) y esta tiene que ver con el espacio mínimo que requiere una persona para operar. Esta reivindicación aparece de manera completa en el caso de quienes reivindican recinto (segmentos 1 y 2) pero también se da de manera intermitente en las zonas de alta concentración de comercio ambulante, en el momento en que estos realizan una venta y usan el espacio a su alrededor para lograr la transacción (segmento 3). Sin embargo, en la calle Loja (segmentos 4, 5 y 6) esta reivindicación está limitada totalmente al interior de los locales privados (es decir, territorios de reivindicación fijos). Otra vez hay que recordar que en esta calle el espacio de uso estaba totalmente reivindicado desde el recinto que se ejercía sobre acera y calzada y también por parte de las raleadoras que vendían de manera ambulante los productos de los puestos cercanos. Esta es otra evidencia de un cambio radical en las interacciones en el espacio público sobre esta sección.

### **4.4 Turno**

La cuarta categoría de reivindicación dentro del espacio público es la del turno (Goffman 1979, 53) y esta se cumple de manera completa en toda la vereda occidental de la calle Cumandá (segmentos 1, 2) ya que en días de alta aglomeración se forman filas

afuera de los locales para la compra de productos.<sup>42</sup> Así mismo, se vuelve una necesidad en la aglomeración en días de feria sobre el segmento 3, para poder transitar de un lugar a otro. En los segmentos 4, 5 y 6 ubicados sobre la calle Loja, esta reivindicación solamente es evidente en la entrada principal sur del mercado, donde el vallado y los agentes forman un embudo para el ingreso de las personas de manera ordenada.<sup>43</sup> En otra situación en que fue necesario el turno como derecho de paso es la vereda vallada sur del segmento 4, que, al ser muy estrecha, no permite la libre circulación. En tiempos anteriores al desalojo de esta calle la reivindicación de turno era parte de la dinámica laboral y de movimiento de esta sección, que usualmente estaba abarrotada.

#### **4.5 Envoltorio**

La quinta categoría de reivindicación dentro del espacio público es la de envoltorio (Goffman 1979, 55) y es la reivindicación mínima, es decir, el espacio de la ropa en relación al entorno. Esta reivindicación se cumple sin problemas en casi todos los segmentos, especialmente en la calle Cumandá, pero también en la calle Loja. La mayor excepción se da en la aglomeración en días de feria de los segmentos 2 y 3, que es la esquina de Cumandá con Loja. Esto ocurre porque el derecho de paso a momentos se da a empujones y esto hace que se toque, presione y hasta revise el envoltorio. En menor medida ocurre también en los embudos que el vallado metálico hace en la calle Loja cercana a la entrada principal sur del mercado (vereda norte). Aquí el paso a empujones impide esta reivindicación y a ratos se vuelve el momento oportuno para los carteristas.

En la dinámica anterior al desalojo sobre la calle Loja, esta reivindicación era difícil de aplicarse, porque la usual aglomeración de personas que incluía el paso constante de cargadores con grandes fardos a sus espaldas, resultaba terreno difícil para el tránsito sin sentir el cuerpo de los otros.

#### **4.6 Territorio de posesión**

---

<sup>42</sup> Estas filas son una innovación obligatoria del período pandémico ya que son parte del repertorio de distanciamiento social en todo tipo de negocios.

<sup>43</sup> En dos ocasiones en observaciones hechas en el 2020 inclusive se tomó la temperatura y desinfectó las ropas que son los otros dos elementos de las costumbres higiénicas impuestas por la pandemia.

La sexta categoría de reivindicación dentro del espacio público es la del territorio de posesión (Goffman 1979, 56) y esta se cumple de manera total en los segmentos 1 y 2 sobre la calle Cumandá, especialmente en los locales extendidos sobre la acera. Esta reivindicación es, en este caso, una consecuencia natural de la reivindicación de recinto. En el segmento 3, los agentes de reivindicación del territorio de posesión de manera móvil son los vendedores ambulantes que usualmente cargan su producto de forma evidente sobre su cuerpo y lo muestran con sus manos. Esto los identifica y agranda su espacio personal con los objetos que comercializan. En los segmentos 4, 5 y 6, esta reivindicación es casi imposible que se dé, debido a que existen impedimentos físicos de reivindicación (vallas metálicas) y contrarreivindicadores institucionales (agentes metropolitanos) que impiden cualquier paso o estadía de vendedores ambulantes. Las pocas comerciantes que se vieron en las observaciones tenían muy poco producto en fundas en sus manos y tímidamente anunciaban lo que vendían.

Como ya se ha venido analizando, en la calle Loja esta reivindicación aparecía de manera total, de la mano de la de recinto, de espacio de uso y de turno. Las comerciantes eran dueñas del espacio público, de su vereda y calzada. Cada puesto era el territorio de posesión de una o más personas identificado con colores, materiales y productos. La intervención municipal hizo que esto desaparezca.

#### **4.7 Infracciones**

En los segmentos 1 y 2 sobre la calle Cumandá, casi no se dan infracciones en el espacio público, a excepción de los locales de venta de pescado y mariscos que extienden un fuerte aroma en todo el segmento 2. Así mismo, las aguas residuales del lavado, eviscerado y descongelamiento de estos productos –desechos– van directamente a la calle y alcantarillado de este flanco (Goffman 1979, 63). El segmento 3 en días de feria, debido a la cantidad de comercio ambulante que vocea a gritos los productos, se vuelve un espacio de infracción por ruido (Goffman 1979, 63).

En la calle Loja la misma restricción que impide casi toda reivindicación también limita las infracciones. Más bien, se podría pensar que el nivel de contrarreivindicación que la autoridad ha implementado en la zona es una infracción en sí misma, debido a que limitar la libre circulación y el desarrollo de actividades que, antes eran comunes y cotidianas en esa zona, son actos de coerción violenta contra las personas que realizaban sus actividades de subsistencia durante décadas en ese espacio público.

#### 4.8 Cuerpo y espacio público

Respecto a la relación entre el cuerpo y el espacio público se puede decir que los segmentos 1 y 2 sobre la calle Cumandá promueven y permiten el paso de transeúntes así como el comercio en vereda de los dueños de locales del flanco occidental. En el segundo y tercer segmento, se promueve y permite el comercio ambulante así como la aglomeración. En la calle Loja en todos sus segmentos (4, 5 y 6) cambia esta percepción y solamente se promueve y permite el paso de manera limitada por las veredas valladas, así como el comercio formal de los locales al interno de los mismos (en ambos flancos).

Respecto a las prohibiciones, el segmento 1 claramente prohíbe el comercio ambulante por medio de dos mecanismos, el primero es la ocupación del espacio público –acera occidental– por parte de los locales de primera planta y el segundo es la circulación normal de automotores. Esto, aunado a la propiedad simbólica de la vereda oriental por parte de los comerciantes del mercado, impide que los comerciantes se asienten en esa zona. Su cercanía a la entrada noroccidental del mercado también disuade al comercio informal debido a que ahí se ubican autoridades municipales, así como un retén policial y la administración del mercado.

A partir del segmento dos, aunque existe venta ambulante, es claro que se prohíbe la reivindicación territorial del mismo, es decir, los vendedores pueden circular, mas no quedarse estáticos en un lugar. Esto es evidente solamente sobre la calzada peatonizada pero en la vereda occidental sigue la reivindicación de la acera por parte de los locales de primera planta, lo que prohíbe la venta ambulante, así como el paso libre de peatones. El tercer segmento tiene características similares al segundo con la diferencia de que no existe reivindicación del espacio público directa por parte de ningún local excepto en las entradas a las grandes pescaderías.

En la calle Loja, en cambio, la prohibición fue el estado constante de casi toda actividad<sup>44</sup> que se encontró en el espacio público en las observaciones realizadas. Se prohíbe el paso libre de acera a calle e inclusive había calles totalmente inaccesibles merced al vallado metálico. Se prohíbe obviamente la venta ambulante, pero también

---

<sup>44</sup> Desde antes de la pandemia el segmento de la calle Cantuña a la av. Mariscal Sucre era conocido por la venta de sustancias sujetas a fiscalización. Esto no ha cambiado. En los testimonios recogidos es motivo de molestia esta situación ya que las comerciantes miran que su actividad de venta de alimentos es mucho más criminalizada que la venta de estupefacientes.

cualquier conato de reivindicación sobre la acera por parte locales de primera planta. Se prohíbe la estada prolongada en todos sus segmentos (a excepción tal vez del sexto, pero esto se da porque ahí es donde mayor cantidad de agentes están apostados). De acuerdo con los testimonios recabados, se prohíbe terminantemente la salida de las comerciantes de la calle Loja reubicadas en una plataforma casi el final de esta calle. Los agentes tienen orden de reprimir inclusive violentamente cualquier intención al respecto.

En las observaciones realizadas en marzo y abril de 2021, toda esta calle se encontraba cercada con vallas de metal al filo de la vereda; este es un impedimento de reivindicación que limita la libre circulación.<sup>45</sup> Al parecer la autoridad contrarreivindicadora hizo esto para limitar la cantidad de personas que acceden a esta calle y poder contener/prohibir la venta ambulante. Esta acción ha hecho que se limiten totalmente las reivindicaciones en el espacio público y es parte del repertorio de contención (o coerción) posterior al desalojo sorpresivo y violento de la misma. Cabe decir que todo lo que se ha contrarreivindicado es territorio situacional, de carácter público.

La idea de esta contrarreivindicación en el espacio público es asegurarse de que no se podrá volver a reconfigurar lo que se dismanteló hace un poco más de un año. Las vallas de metal están acompañadas con la presencia de agentes del orden, por lo que se puede decir que es un espacio público normado violentamente desde la coerción oficial. Estos elementos y presencias son un cúmulo de contrarreivindicaciones en el espacio público que muestran un factor externo y verticalmente jerárquico que impone su visión del orden institucional (expuesta en el primer capítulo).

Lees (citado en Borja y Muxí 2000, 30) recuerda que la reivindicación, al igual que la lucha social, son los que cristalizan el anhelo de un espacio público como lugar real de representación de la diversidad de quienes lo conforman: “El espacio público de la calle nunca ha sido pre-otorgado [...] ha sido siempre el resultado de una demanda social, negociación y conquista... los espacios públicos tienen que adaptarse a diferentes públicos...”).

Por estos motivos, esta calle no tiene mayores reivindicaciones y se podría decir que es un espacio “nuevo” o “crudo”, que, además, se recupera en la visión colectiva de

---

<sup>45</sup> Si bien estas se ubicaron inicialmente por las obras que se hacían en la calle, una vez terminadas éstas las vallas siguieron ahí por al menos dos meses más, según testimonios recogidos y observación de primera mano.

un hecho violento. La sensación al transitar esta calle es parecida a la que se tendría al pasar por una zona militarizada.

Por medio de esta intervención, esta calle al parecer se ha convertido en lo que Kingman llama “los espacios prohibitorios”, que son los que además de restricciones tienen mecanismos de control para forzar un tipo de espacialidad, así la urbanística se complementa con “la pedagogía o la policía [...] en función de asegurar un modelo de orden urbano, respaldado a la vez por la opinión pública, articulada en medios de comunicación y haciendo uso de una narrativa que localiza los elementos del bienestar sobre los de la problemática social” (Coronel 2013, 30-1).

Continuando con el análisis existen elementos distintos dependiendo del segmento. En los que se ubican sobre la calle Cumandá, lo más destacado y ya mencionado es la existencia de locales de primera planta en la vereda occidental, así como sus respectivos espacios de parqueo frente a cada local. A partir del segmento 2, destaca la existencia de una amplia calzada que se da gracias a un parqueadero abierto que se ubica en el flanco oriental. Esto es similar en el segmento 3 pero gracias a la confluencia en cruz que realizan las calles Cumandá y Loja. La existencia de grandes pescaderías con amplias y altas entradas en 2 de las 4 esquinas también le da una característica distinta al espacio. A partir del segmento 4 –es decir, la calle Loja– la existencia de las vallas de contención fue lo más predominante, seguido por el arbolado recién plantado en el flanco norte.

Respecto a la no existencia de elementos, lo más destacado tiene que ver con la ausencia de los centenares de puestos que antes le daban su característica única a la calle Loja, así como ningún sitio de descanso o sombra en los segmentos analizados. Finalmente podría existir, a partir del segmento 2 y hasta el segmento 6, un gran paseo peatonal que incluya la colocación ordenada de locales abiertos en ambas calzadas lo suficientemente bien diseñados para que protejan a los comerciantes de los elementos. Estos locales servirían para devolver a quienes habían reivindicado este espacio por décadas lo que fue parte de su contribución a la territorialización (Delgado 1999) de esta antes vibrante zona de la ciudad.

En el siguiente y último análisis, se aterrizará todo lo ya expuesto con las vivencias de las personas directamente afectadas por las medidas institucionales (policíacas) y de reconfiguración del espacio público. Este análisis trata de transversalizar las reflexiones teóricas y mostrar cómo estas nociones afectan a colectivos enteros de manera tácita o explícita dentro de una ciudad como Quito.

## **5. Testimonios de comerciantes: sorpresa e indignación**

Esta sección se divide en dos partes, la primera analiza el hecho pandémico como fuente de afectación directa al comercio informal, parte del concepto amplio de actividad económica. La segunda analiza de manera concreta la intervención municipal de marzo de 2020, en conexión con el marco teórico de esta investigación y los testimonios del grupo directamente afectado por este hecho.

### **5.1 Vivencias de los efectos de la pandemia de COVID-19**

Aunque ya se ha mencionado varias veces, la mayoría de estos comerciantes— como es el caso de pequeños y medianos empresarios— necesitan del ingreso diario para vivir. Las restricciones sobre el espacio público para contener el contagio de COVID-19 han tenido un efecto negativo en todo tipo de empresas, y esta afectación es mayor cuando menos capital de reserva se tiene o menor capacidad de endeudamiento o crédito. Es de suponer en el caso del comercio ambulante o callejero que muchas de estas personas cuentan con su actividad diaria para aportar a la subsistencia familiar y que un cierre total de más de dos meses (y parcial con mayor o menor intensidad de más de un año) seguramente menoscabó sus economías familiares.

Es por esto que, en el testimonio reportado, Rocío T. habla de una dramática baja de la clientela. Teresa C. dice que la pandemia ha hecho que la clientela no asista de la manera que lo hacía en tiempos anteriores. Estas dos comerciantes no fueron afectadas por el desmantelamiento de la calle Loja de manera directa pero es notorio que la dinámica comercial anterior les beneficiaba. Si bien antes también existía estigma sobre el sector del mercado, los precios bajos eran un atractivo para toda clase de clientela. La combinación del estigma con la noción de contagio por la insalubridad y aglomeración, además de los cierres totales del mercado y zonas aledañas, han hecho que la potencial clientela elija no asistir a este sector.

Estos dos testimonios confirman de manera directa los efectos que las restricciones han tenido de manera general en los negocios. A esta opinión se suman José L, Miriam C. y Aníbal M. pero estos comerciantes lo hacen desde el enfoque de haber sido vulnerados por el desalojo ejercido por la autoridad. En su caso, perdieron su lugar de trabajo y una estabilidad de muchos años, lo que ha menoscabado su bienestar familiar

e inclusive reportan tener deudas con bancos u otros prestamistas. María P. grafica la situación al decir que están “ahorcados” y que todo el sector del mercado se ha visto golpeado por el desmantelamiento de la calle Loja.

Respecto al tema específico de la salud pública, Myriam P. dice que la mayor consecuencia, desde este factor, no se ha dado por el virus sino justamente por la crisis económica que han ocasionado las medidas tomadas por las autoridades. Esto se relaciona también a que en el ámbito familiar, de acuerdo con Miriam C., muchos comerciantes han sufrido la muerte de sus padres lo que les debilita emocionalmente pero también es un detrimento a sus redes de apoyo. Esto incluye la obligatoriedad de la educación virtual ya que ha forzado a los menores a quedarse en casa, muchas veces sin alguien que los cuide y, según los testimonios como de Miriam C., sin recibir educación debido a que no tienen dinero ni condiciones para dotar de los equipos y servicios necesarios para lograr este fin.

Teresa C. habla directamente de las restricciones físicas que existen en el espacio público puestas por la autoridad como uno de los motivos por los cuales se ahuyenta a la clientela, ya que no solo se restringe la movilidad, sino que se ha coartado el sentido colectivo del comercio, lo que ha dejado espacios contrarreivindicados que se han convertido en corredores de inseguridad para los transeúntes.

## **5.2 Intervención municipal en la calle Loja**

Esta intervención demostró claramente varios factores que se han venido delineando en esta investigación desde el primer capítulo. El estigma que pesa sobre el sector del mercado San Roque está directamente relacionado con las visiones clasistas y racistas contra el comercio informal y los sectores populares que ha presentado la ciudad desde sus albores y que ha pasado a ser parte de la visión institucional, especialmente en temas patrimoniales que atañen al Centro Histórico, vecino de la zona en cuestión.

La presentación del sector en los medios masivos de comunicación como peligroso, sucio y lleno de “informalidad” y la limitada atención que ha recibido del municipio han ocasionado que este presente ciertos rasgos de aislamiento, lo que ha establecido un elemento de estigmatización muy efectivo desde las categorías que manejan Waququant, Slater y Borges (2014). Es decir, la difamación ha afectado a sus residentes, comercios, calidad de servicios, visión desde la burocracia y el periodismo, lo que finalmente ha permeado las decisiones de las autoridades. El sector de San Roque es considerado un “gueto” desde el imaginario de la ciudad y esto ocasiona que a quienes se

les relaciona con este sector se los exotice, además “sus diferencias culturales son exageradas y convertidas en divergencias, e incluso hostilidades, en relación a las normas dominantes a nivel nacional [...] mientras que su vulnerable posición social es minimizada o ignorada por completo” (228). Esto hace que, como vimos en el relato periodístico, “Todo incidente que involucre alguna anormalidad o violencia dentro o alrededor de estas áreas es habitualmente explotado con fines sensacionalistas y vinculado con las supuestas características intrínsecas de sus residentes”. (228)

Esta receta se completó con el escenario pandémico ya que, en el imaginario público, la aglomeración fue vista como una infracción en el espacio público por su potencial de contagio. Los medios masivos en los primeros días de la pandemia pusieron énfasis en denostar este tipo de fenómenos, especialmente si se daban en barrios populares o estigmatizados como el sector investigado. Waqquant, Slater y Borges (2014, 224) estipulan que el espacio es “una marca distintiva de deslegitimación social” y la reducción del espacio social de los mismos permite la desmovilización de los grupos al interior.

Por la suma de estos elementos el municipio tomó una decisión drástica sobre el espacio público de la calle Loja y dismanteló la “feria libre” de manera física pero también el tejido social que por décadas se había construido en ese sector con base en este punto caliente. Pero en estos lugares se da, en palabras de Monsalve (2007, 40), un patrimonio alternativo formado por significados “no dominantes, producto de la vida cotidiana de los transeúntes y diversos usurarios del sector, anclados en este territorio, productores de sentido y arraigo”. Toda la riqueza social y cultural que genera un intercambio de este tipo fragua “identidad popular urbana diversa” (Enriquez 1991, 86) y debe ser canalizada, no reprimida, mucho menos borrada del mapa.

Para Waqquant, Slater y Borges (2014, 228) la modernidad postindustrial ha hecho que el desprestigio de este tipo de barrios sea visto como inherente a su espacio y filiación social, lo que casi caricaturiza –a la vez que ata de manos– a quienes viven o trabajan en él. Esto conecta con la noción de Ángeles Granja (2010, 36) cuando analiza los procesos de recuperación en el Centro Histórico de Quito y menciona que “el embellecimiento de la ciudad era fundamental para convertirnos en pueblos civilizados y cultos”. Es decir, no solo se estigmatiza a territorios y sus habitantes sino que se los vuelve depositarios de las taras que supuestamente impiden nuestro avance como sociedad.

En definitiva, las restricciones pandémicas, aunadas al estigma sobre el sector del mercado, ocasionaron que exista la aplicación de medidas extremas e inéditas que han

golpeado la economía de quienes aún intentan laborar en el sector. Myriam P. cuenta que muchos de los comerciantes desalojados ya no volvieron al sector debido a la premura de su situación. Se podría pensar que también ante una aplicación tan frontal de políticas basadas en el estigma de este barrio, muchos comerciantes han preferido resistir a la estigmatización usando estrategias de distanciamiento o retiro a la esfera familiar (Waquant, Slater y Borges 2014, 232).

En los testimonios de las comerciantes desalojadas, es evidente el golpe vital que representó esta violenta intervención. Rocío T., José L., Teresa C., María P. y Myriam P. opinan que fueron engañadas por el municipio para realizar esta acción. Este engaño consistió en decirles que abandonen su calle para ser fumigada y desratizada para prevenir contagios de COVID-19 y, acto seguido, cientos de policías, militares, agentes, acompañados por maquinaria desmantelaron la calle. No existieron procesos informativos, mucho menos participativos de toma de decisión.<sup>46</sup>

Esto muestra dos elementos, el primero es un sentido de oportunidad muy agudo por parte de los tomadores de decisión ya que aprovecharon los primeros días de la pandemia, en que las personas estaban en cuarentena obligatoria en sus casas –obedientes y temerosos; y, además, la seguridad de que la opinión pública apoyaría esta acción, ya que el estigma se encontraba en su punto más alto.<sup>47</sup> Waquant, Slater y Borges (2014, 233) hablan del papel de la asignación de una mancha o tacha sobre un espacio y como esto puede iniciar socialmente hasta como una broma pero luego esta tacha “puede ser alimentada, utilizada y manipulada por intereses privados [...] para promover sus propias agendas”. El caso de la calle La Ronda en el mismo eje 24 de Mayo es decidor al respecto y ha sido abordado a profundidad por Lucía Durán (2014) ahí muestra como el repertorio de estigmatización funcionó coordinadamente para terminar con la transformación de una zona residencial con cohesión barrial en una zona rosa.

En otros casos de desocupación del espacio público, como en el mercado Ipiales al noroccidente del mismo Centro Histórico, existió primeramente un largo proceso de

---

<sup>46</sup> Monsalve (2007, 47), cuando describe el proceso de reubicación del mercado Ipiales, reporta que “se realizaron 310 reuniones entre las organizaciones de los comerciantes y los encargados de ejecutar el proyecto de reubicación entre los meses de febrero hasta octubre de 1999”. La diferencia es bastante notoria en la forma de acercarse a la problemática y resolverla.

<sup>47</sup> Vale comentar que esta pandemia ha sido un gran catalizador en los aspectos públicos. El encierro en los hogares ha hecho que muchas situaciones que se pasaban por alto se volvieran evidentes y que otras que eran ya problemáticas se exacerben. Waquant, Slater y Borges (2014, 236) advierten que “La estigmatización territorial no es una condición estática, un proceso neutral o un juego cultural inofensivo, sino una forma significativa y perjudicial de acción, mediante la representación colectiva, atada a un lugar determinado”.

negociación con los comerciantes asociados (Valdivieso 2009), esto se dio de manera parecida en el bulevar 24 de Mayo, aunque ahí hubo un componente moral y policiaco mayor debido a actividades que se desarrollaban en la zona que eran mal vistas o reñidas con la ley (Ortega 2014). En este caso, y de acuerdo con el testimonio de la dirigente Myriam P., no existió ningún proceso, solo un engaño en un momento preciso e irrepitible que logró este desalojo.

El momento fue preciso también porque las medidas restrictivas, incluida la cuarentena, disiparon el tejido social que era la base de la fortaleza de este sector en particular. Si se hubiera intentado hacer esto en una situación regular, las consecuencias habrían sido difíciles de predecir y seguramente el municipio tendría que haber dado marcha atrás sin lograr su objetivo. Al quitar de en medio el elemento del tejido social que sólidamente respaldaba, este espacio reivindicado a diario en todos sus aspectos, el mayor escollo, estaba ya sobrepasado. Esto muestra claramente que el espacio público tiene significado gracias a quien se apropia de él, a quien lo usa, lo vive, lo reivindica en distintas formas, así: “la relación individuo entorno marca el punto de partida de las formas de organización de una comunidad y por ende de su cultura política” (Córdova 2005, 148).

Existieron reacciones inmediatas por parte de algunos comerciantes, pero el mismo contexto hizo que estas no fueran coordinadas y mucho menos significativas. Además, como ya se ha mencionado varias veces, el operativo tuvo el fin de sitiar el sector, por lo que según el testimonio de María P. (y el relato periodístico) existían piquetes policiales desde cuadras antes de llegar al sector para disuadir cualquier acercamiento y acción reivindicativa. Otras reacciones fueron aún más perjudiciales al tejido social, ya que dado el factor sorpresa utilizado por la autoridad, muchos comerciantes pensaron que sus dirigentes estaban al tanto pero fueron parte del engaño. Esto, según María P., debilitó la confianza al interior de las asociaciones y ocasionó episodios violentos entre los socios y sus directivos.

Otro factor a mencionar aquí es que este tipo de acciones, al ser llevadas a cabo de manera exitosa y unívoca como lo logrado por el municipio, también lastiman o debilitan la asociatividad porque muestran la poca capacidad de defensa inmediata que eso representa en situaciones inéditas como la pandemia. Esto seguramente hace cuestionarse a muchos el pertenecer y aportar a estos grupos. La dirigente Myriam P. habla de una cierta desconfiguración de las asociaciones justamente porque en este contexto no se puede exigir presencia a los comerciantes que las conforman.

Aun así existió posteriormente un cabildeo por parte de las organizaciones del mercado con las autoridades que según Myriam P. estaban al tanto de la situación y ofrecieron varias alternativas. Este momento posterior ha tenido ciertos puntos altos y bajos pero hasta la última observación<sup>48</sup> la situación de las comerciantes seguía siendo incierta.

Granja (2010, 17) menciona que “Los sectores populares no son sujetos pasivos en los procesos de ‘regeneración’ o ‘renovación’. Estos sectores tienen sus propias ideas de progreso y poseen tácticas de resistencia, de apropiación de los espacios y estrategias para obtener respuestas a sus demandas”. Y esto es lo que logró que las comerciantes de la calle Loja se mantengan por al menos tres décadas comerciando en ese lugar. Por esto, la alcaldía realizó algunos movimientos y ofrecimientos que tuvieron como fin el calmar a las personas afectadas por la intervención. Uno de los primeros, según Miriam C., fue el decir que se remodelaba totalmente la calle Loja para que posteriormente se ubiquen ahí las comerciantes desalojadas. Esto hizo que exista expectativa y espera sin episodios contenciosos. Finalmente, esto no se cumplió (Instituto Metropolitano de Patrimonio 2021).<sup>49</sup>

La otra acción que se dio fue el reubicar a las comerciantes en la plataforma 1ero de Mayo, pero esta no fue una solución viable porque era un lugar sin circulación de personas y donde no había un sentido de pertenencia ya que era territorio de otras asociaciones.

La conformación y la consolidación de un espacio como el que existía en la calle Loja requieren reivindicaciones cotidianas que forman interacciones que a su vez conforman sentido comunitario. El trasplantar a un grupo de un lugar donde tiene ya establecido un sistema social que implica redes de solidaridad y parentesco hacia otro que no está reivindicado ni consolidado, antes que una solución, es solamente un paliativo que, en este caso, evidenció aún más la gravedad de lo ocurrido. Myriam P. dijo que sintieron que “fracasaron” en ese lugar, y que aunque es amplio y podría adecuarse para el comercio, no existe un sentido de pertenencia sobre el mismo, no es “suyo”. Esto impulsó a que luego de algunos meses de permanecer en ese lugar decidan volver a la calle Loja.

---

<sup>48</sup> Esta se dio el 20 de abril de 2021, es decir, casi un año y 30 días después del desalojo.

<sup>49</sup> En un reportaje breve subido a la página del Instituto Metropolitano de Patrimonio del 21 de abril de 2021 se celebra la “recuperación” de la calle Loja, mostrando fotos de una calle casi vacía.

La actuación municipal en este caso no es nueva, más bien es una constante. Francisco Lalama, al hacer un barrido histórico de las intervenciones en el espacio público del casco colonial y sus alrededores desde la institucionalidad, concluye que

en términos de la intervención por parte de la gestión pública sobre el área del Centro Histórico, se puede colegir que de parte de los organismos estatales y municipales no ha existido una acción coherente con los requerimientos que la dinámica social ha planteado para el área y que ha resultado un limitante para su preservación. (Lalama 1990, 185)

Al intentar retornar a la calle Loja, las comerciantes se encontraron con otros mercaderes ambulantes intentando reivindicar el espacio. Este aspecto muestra al espacio público en su condición permanente de lugar en disputa, especialmente si es céntrico y con una historia de comercio. Las comerciantes volvieron a reunirse con el alcalde que finalmente les ofreció un lugar en la calle Loja, donde se encontró a las personas que prestaron su testimonio para esta investigación.<sup>50</sup>

En este lugar también han encontrado un exacerbado estigma expresado en la actitud de los agentes metropolitanos que no les permiten ni intentar vender afuera del predio asignado y que de la violencia física pasan a la violencia verbal. Esto muestra claramente la visión deshumanizada y criminalizada que tiene la autoridad de este tipo de comerciantes, ya que en intervenciones en otros espacios los agentes no se permiten este tipo de actitudes, mostrándose conciliadores y hasta sumisos a personas a las que consideran “respetables”.

Previa a la intervención, la calle Loja no estaba en disputa o, al menos, no tenía mayor injerencia de la autoridad. Ahora es evidente que los agentes metropolitanos encarnan la visión de espacio “recuperado” que quiere mantener el municipio, y esto les vuelve antagonistas y represores directos de cualquier expresión vista como dirimente de esta pretensión. Esto se conecta directamente con el análisis del espacio en esta calle que se muestra muy limitado en sus reivindicaciones justamente por la directa influencia y presencia de la autoridad en este territorio. Para Borja y Muxí (2000, 54), este tipo de acciones muestran un cierto “higienismo social” donde se cree que el espacio público puede sufrir de patologías y, por este motivo, se procede a “limpiar la ciudad de los otros, sustituyendo los espacios públicos por áreas privatizadas consideradas, como zonas protegidas para unos y excluyentes para los otros”.

---

<sup>50</sup> Como ya se describió en el capítulo anterior este lugar es el canchón de entrada a la escuela intercultural bilingüe desde la calle Loja, es decir, las comerciantes fueron reubicadas a un lugar al interior de un predio.

## **6. Conclusión**

Los análisis aquí expuestos intentan ser una invitación a una reflexión mayor sobre las personas que comparten una misma ciudad. Plantean preguntas sobre nuestra visión del “otro” y sobre a qué punto puede llegar la institucionalidad para imponer un modelo homogenizante en una ciudad que en el discurso pretende ser diversa, siempre y cuando esto no implique acciones que contradigan la visión oficial, ya sea esta social, política o estética.

En la siguiente y última sección se harán las reflexiones a manera de conclusión respecto a este tema y hecho en particular y se tratará de conectarlos con una visión más amplia del fenómeno urbano, que es intrínsecamente humano.

## Conclusiones

El objetivo de esta investigación fue observar qué efectos tuvo la pandemia COVID-19 sobre el comercio informal y ambulante de las calles aledañas al mercado San Roque, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de Quito. Con este propósito, se mostró la relación del comercio informal con la ciudad y específicamente la relación del casco colonial con el comercio ambulante, mediante una contextualización teórica que delineó el escenario en el que se dieron los hallazgos de esta investigación.

Estos hallazgos empezaron por mostrar qué medidas, con base en decretos ejecutivos y disposiciones municipales, se dieron a partir de marzo de 2020 motivadas por la pandemia COVID-19 en el espacio público, acompañadas de un barrido periodístico que mostró cómo se reportaron los hechos que se dieron en la zona de estudio desde la prensa convencional y otras miradas. También se incluyeron en estos hallazgos la observación directa y entrevistas semiestructuradas ejecutadas en la zona de estudio, que mostraron la situación que atravesaban las personas directamente afectadas por estos hechos en el momento de la recolección de información en campo.

Finalmente, se analizó cómo vivieron estas disposiciones e intervenciones el comercio informal y ambulante, específicamente en las calles Cumandá y Loja aledañas al mercado San Roque, utilizando el contexto teórico desarrollado en el primer capítulo.

Este estudio está enmarcado en el mundo que, desde inicios de 2020, enfrenta los efectos de la pandemia por el virus SARS-CoV-2. Una de las consecuencias directas de esta ha sido la disminución del empleo pleno, especialmente en América Latina y el Caribe. La informalidad laboral es de al menos la mitad de los trabajadores y de estos el 60% son mujeres (OIT 2002, 2020).

El comercio informal es una expresión directa de la informalidad laboral y es común a nivel mundial pero se acentúa más en las economías emergentes. Usualmente se requiere poco capital de inversión y habilidades mínimas para iniciar este tipo de actividad (OIT 2010). Generalmente son los estados los invocados a dar las condiciones para el empleo pleno, por lo que la informalidad es una expresión de incapacidad por parte de aquellos (Pérez 2000).

La economía formal es el concepto que engloba todas las actividades fuera del radar institucional (sin ser actividades ilícitas). Se conecta con el concepto de marginalidad y tiene que ver directamente con las migraciones de poblaciones menos

favorecidas a las periferias de las ciudades (Adler 2003). Sin embargo, es un sector económicamente heterogéneo, es decir, no todos quienes lo conforman son pobres.

La economía informal siempre está imbricada con la economía formal. Es una especie de válvula de escape de la segunda, respecto a las constricciones legales que la rigen. Esta laxitud ayuda a tener mayores ganancias ya que pasa por alto las obligaciones legales con trabajadores formalizados (Adler 2003, Enríquez 1991). Esto se da en todas las sociedades, y tiende a exacerbarse mientras más rígido es el sistema social.

Ecuador no logró industrializarse y, en ese sentido, tampoco generó una clase obrera per se. Este proceso ocurrió a propósito, ya que se evitó que los trabajadores gocen de los derechos legales y se les permitió involucrarse en actividades informales complementarias (Pérez 2000). De todos modos, la informalidad es un componente de toda economía, no importa cuán avanzada o boyante esta sea (Farrell 1988).

El comercio ambulante es la expresión más visible del comercio informal, ya que se da en el espacio público (Bromley 2000). Este tiende a concentrarse en las centralidades y es un atractor de personas y de otros comerciantes del mismo tipo (Vallejo 2015, Tokman 2001).

En Quito, este tipo de concentraciones son comunes en los alrededores de los mercados. San Roque es uno de los atractores de comercio ambulante más conocidos. También el Centro Histórico es emblemático por la constante concentración de este tipo de comercio.

Este tipo de actividad se da, en el caso de migrantes campesinos o no, gracias a redes de apoyo que se van conformando por generaciones que tienen su base en vínculos familiares y comunitarios (Collin-Delavaud 2000, Farrell 1988). Estas relaciones se concretan en las directrices a seguir en la ciudad y sus espacios para lograr la subsistencia y un techo.

La migración tiene un alto componente simbólico en sus motivaciones, ya que a la ciudad se la valora por encima del campo o de los pueblos. Este avance social parece ser una motivación fuerte en el imaginario de quién migra (Farrell 1988).

En el caso ecuatoriano, el sistémico abandono del campo por parte del Estado es uno de los factores principales de expulsión de quienes viven en él hacia la ciudad (Rodríguez 1990).

Este abandono se explica por la visión negativa que se tiene del ámbito campesino frente a los anhelos de modernidad influenciados por imaginarios cruzados por las megalópolis del norte global (Achig 1983). Las reformas agrarias, la modernización y la

expansión de las ciudades impulsadas por el *boom* petrolero son factores dirimientes en la consolidación de esta visión y sus consecuencias concretas en las ciudades que crecen desmesuradamente en el período en que se dan estos cambios (Rodríguez 1990).

La ciudad se relaciona con el comercio informal desde las visiones que la conforman y a veces la confrontan con este fenómeno. Por esto, el comercio ambulante resulta usualmente conflictivo en Quito, ciudad a la que atraviesa una imagen patrimonial que inflama las nociones de blanquitud imaginada, contra toda expresión vista como indígena o campesina (Enríquez 1990).

La llegada de migrantes pobres también muestra otra cara de la vivienda, que tiene que ver con el hacinamiento y el deterioro de grandes casas antiguas en el Centro Histórico. Este hacinamiento también es visible en el espacio público, espacialmente si es tan acotado como el del casco colonial (Enríquez 1991). Esta aglomeración tiende a territorializar los espacios donde se asienta.

El espacio público se construye desde el imaginario de quién lo ocupa y su relación con el otro. Esto implica necesariamente relaciones de poder en el mismo. Estas se dan para establecer límites, reglas y exclusiones (Punt 6 2019). Esto se aplica igualmente al concepto de habitar, ya que la ciudad también se nutre con los sentidos que le dan quienes viven en ella (Córdova 2005).

Esto ha hecho que en espacios públicos considerados emblemáticos o patrimoniales se excluya a quienes se considera no representan el ideal de modernidad y limpieza que se busca proyectar. También esto se repite a nivel país. Usualmente el lugar de exclusión les ha tocado a los indígenas y otras “minorías” étnicas (Córdova 2005).

En el Centro Histórico esto se plasma en el limitar las actividades de comercio ambulante o de integración al espacio público por parte de grupos vistos como contrarios al ornato e ideal de ciudad (Kingman 2010). Estos grupos inicialmente eran migrantes temporales campo-ciudad, pero, con el tiempo, se fueron asentando en las periferias del Centro Histórico y de los límites urbanos, lo que los volvió parte permanente, aunque vista como ajena, de la ciudad.

El comercio ambulante se vuelve preeminente en el Centro Histórico a partir de los años 60 debido a la expansión de la ciudad y al fuerte influjo de migración interna (Lalama 1990). Como ya se dijo, reformas agrarias y boom petrolero empujan a una masiva migración hacia Quito (Valdivieso 2009).

En los 70, se declara Patrimonio Cultural de la Humanidad a esta ciudad, condición que exacerba los latentes ánimos modernizantes y de occidentalización

idealizada de los tomadores de decisiones. Esto lleva a pensar en recuperación o rehabilitación de áreas que se considera tienen deterioro físico o social (Terán 2014).

Esta recuperación trata de negar la heterogeneidad de los espacios y las personas que los ocupan o habitan. Se tiene una visión patrimonial fija, acartonada, exenta de contradicciones. Se apunta a exaltar lo monumental con miras al consumo cultural y turístico (Terán 2014). Estas políticas ven a los vendedores ambulantes y otros que ofrecen sus servicios en el espacio público como obstáculos antes que parte de la imagen patrimonial.

La Empresa del Centro Histórico se vuelve la encargada de normar estos espacios y una de sus misiones principales fue el quitar a los vendedores de las calles. En los años 80 y 90, la preeminencia del mercado Ipiales, que se asentaba sobre las calles y espacios públicos del noroccidente del Centro Histórico, se vuelve el elemento principal a ser removido para poder recuperar el patrimonio. Este proceso culminó en 2003 con la entrada de miles de comercios informales y ambulantes a centros comerciales construidos para su reubicación (Valdivieso 2009).

Respecto al mercado San Roque y su influencia en el sector que lo acoge, los mercados populares tienen una característica similar a los espacios públicos pero con un énfasis mayor en productos alimenticios crudos, lo que los vuelve un lugar de encuentro concreto entre el campo y la ciudad. Quito parece haber sido un enclave de intercambio de productos desde tiempos preincásicos (Granja 2010).

En Quito, previa a la modernización aupada por el *boom* petrolero, existían principalmente ferias sobre plazas, espacios públicos o calles. Posteriormente se inició la construcción de varios mercados para mejorar el ornato y la salubridad de la ciudad. Los mercados tenían predominancia de indígenas entre sus feriantes (Kingman y Muratorio 2014).

Todos estos antecedentes muestran una tendencia a lo que Wacquant, Slater y Borges (2014) llaman estigmatización territorial y que, en el caso de Quito, particularmente en las zonas vistas como patrimoniales o históricas, ha recaído en personas consideradas lejanas al canon blanco mestizo, así como a quienes viven y comercian en zonas identificadas con el comercio informal y ambulante como el caso del sector del mercado San Roque.

Esta estigmatización territorial ha tenido efectos concretos en el espacio público del Centro Histórico y, en tiempos recientes, en las calles aledañas al mercado San Roque. Esto ha hecho que espacios reivindicados (Goffman 1979) por el comercio ambulante, y

que estaban imbricados con el quehacer del mercado y el barrio circundante, hayan sido violentamente desalojados en los últimos días del mes de marzo de 2020.

Esta intervención fue sorpresiva y mostró claramente que la imagen del mercado y sus alrededores había sido efectivamente deslegitimada. Se aprovechó el contexto pandémico de cuarentena para realizar una acción que en un día regular no habría sido posible. Todo esto se respaldó en los decretos de emergencia emitidos por la Presidencia y respaldados en resoluciones por parte de la municipalidad, que fue la que ejecutó el operativo. Estos decretos se enfocaron en dejar totalmente desolado el espacio público, lo que incluyó el prohibir la actividad del comercio ambulante o autónomo so pena de multas y otras acciones policíacas o judiciales.

En este contexto legal, fue clara la descertificación de la actividad del comercio ambulante, ampliada por los medios de comunicación convencionales que mostraron este tipo de actividades como indolentes y hasta peligrosas por su potencial de contagio, sin tomar en cuenta la necesidad de subsistencia de quienes laboran de esta manera.

En este estudio se dio cuenta de una docena de noticias de diario El Comercio sobre la situación del mercado San Roque que se dieron a raíz del desmantelamiento de la calle Loja, en donde la tónica fue respaldar el desalojo, aduciendo temas de salubridad y ubicando la responsabilidad de los contagios por coronavirus en este tipo de actividades y las personas que las realizan.

Si bien sí se analizaron voces disidentes, que muestran el lado humano y sociológico de un lugar como el mercado San Roque y sus alrededores, lo que incluye la importancia que tienen en la ciudad como bastiones de la seguridad alimentaria, estos medios usualmente no tienen mayor repercusión ni capacidad de divulgación, frente a empresas de noticias.

Aparte del barrido periodístico se hizo observación directa y entrevistas semiestructuradas. La metodología utilizada para la observación directa fue recolectar información por segmentos definidos por calles y cruces de calles en las dos secciones que eran el objeto de análisis de esta investigación, es decir, las calles Cumandá y Loja. Se observaron seis segmentos utilizando como trasfondo lo estipulado por Manuel Delgado (1999) respecto a cómo se debe realizar la observación flotante en el espacio público, de manera más aplicada se utilizó lo delineado por Marcela Mendoza (1994) que habla de las observaciones no-reativas o no-intrusivas. También se consideraron los lineamientos de Wacquant (2012), quien recomienda observar de manera abierta y permeable, para que sea más vasta la mirada del investigador.

Como estructura de la observación directa, se utilizaron las categorías de observación de reivindicaciones en el espacio público de Goffman (1979) que, si bien son pensadas para contextos generales de todo tipo de espacios, preferiblemente urbanos, están directamente relacionadas con las reflexiones del mismo autor sobre el estigma social y territorial. En este sentido y de manera transversal al análisis se incorporaron los conceptos de Wacquant, Slater y Borges (2014) sobre estigmatización territorial.

Para las entrevistas semiestructuradas, se consideró lo estipulado por Schettinni y Cortazzo (2016) respecto a la apertura y flexibilidad que deben tener las mismas, sin que esto signifique salirse del tema principal en lo más mínimo. Es decir, un equilibrio que dé comodidad a quien se entrevista pero conservando el rigor de la investigación.

La observación directa probó que los espacios públicos, especialmente de la calle Loja, habían sido normados y estaban siendo efectivamente contrarreivindicados por medio de operativos municipales en coordinación con otras instancias como la policía y el ejército. Esta es la expresión final de una estigmatización territorial de larga data que tuvo cíclicamente intenciones de realizar este tipo de intervenciones en ese territorio, pero que encontró en el contexto social y jurídico de la pandemia el momento preciso para su ejecución.

Las entrevistas, que se realizaron a siete personas que laboraban en la calle Loja antes del desalojo, muestran una situación catastrófica en todo sentido, primero, en el aspecto económico al ya no tener asegurados los ingresos y la baja total de la clientela debido a las restricciones pandémicas sumadas a la coerción policiaca sobre esos espacios; y, segundo, en el sentido social ya que el operativo no solo desmanteló el lugar de trabajo reivindicado por décadas sino que se llevó el tejido social que sostenía el territorio reivindicado.

Los hallazgos de esta investigación apuntan directamente a mostrar cómo todos los factores confluyeron para que se vulnerara el derecho al trabajo y a la libre circulación en el espacio público de quienes realizaban comercio informal y ambulante en las calles aledañas al mercado San Roque.

Los decretos ejecutivos y disposiciones municipales iniciaron por suspender las libertades en el espacio público y prohibieron expresamente las actividades de comercio sobre el mismo. Es decir, apuntaron sus armas directamente a las personas que ejercen estas actividades, lo que volvió al estigma implantado culturalmente en algo concreto y punible en el contexto pandémico, con el beneplácito de la opinión pública.

Esto mostró la fragilidad de este tipo de comercio, así como su vulnerabilidad social en otros aspectos, ya que la premisa de quedarse en casa reveló de manera fehaciente quiénes acceden a privilegios y quiénes tienen que arriesgar su salud, por ende su vida, para lograr el sustento diario.

Respecto a la visión que se refleja en el relato periodístico, estos reportes mostraron, especialmente desde la prensa convencional, que la intervención violenta del municipio sobre el espacio público de la calle Loja era una consecuencia esperada, debido al comportamiento y forma de desarrollar sus actividades de quienes trabajaban en ese sector. Es decir que no solo se reportaba lo acaecido como un hecho positivo, sino que se insistía en mostrar a los grupos estigmatizados como un peligro para la salud y el orden públicos.

Todo esto justificó la intervención y sus posteriores estrategias de contención, sin dejar de reportar negativamente cada vez que un grupo pequeño de comerciantes ambulantes intentaban trabajar en la zona. Las autoridades el 20 de abril cerraron totalmente el mercado y sus alrededores hasta el 29 de junio. Además, en el reporte periodístico se detallan piquetes policiales, vallado de calles y prohibición del comercio ambulante por la duración del estado de excepción nacional, es decir, seis meses. Las comerciantes de la calle Loja no han tenido forma de volver a sus actividades de subsistencia por un año entero, de acuerdo a los mismos reportes noticiosos.

Esto configura una vulneración que tiene dimensiones de tragedia humanitaria para estos grupos. El estigma y la constante campaña pública en contra de los mismos disuelven esta problemática y dejan en indefensión a las cientos de personas afectadas. Existen voces disidentes en medios independientes y, si bien estos muestran claramente la cara humana, el aporte social y cultural, las raíces profundas que el comercio informal y ambulante tiene en la ciudad y en el sector de San Roque, este pensamiento es de una minoría y no tiene ni la divulgación ni la llegada que las grandes corporaciones de noticias logran.

Los hallazgos derivados de la observación directa en el espacio público muestran que casi todo el enfoque normativo y de contrarreivindicación se dio principalmente en la calle Loja. Aunque la calle Cumandá muestra señales de contención y estrategias de prohibición del comercio informal, ejecutadas directamente por los comerciantes de primera planta de los locales sobre el flanco occidental de esta sección, es la calle Loja la que ressemble a una zona militarizada.

En esa calle no solo existen agentes físicos de contrarreivindicación como vallas metálicas, sino huellas del desmantelamiento violento de las actividades comerciales. Estas se expresan principalmente en la intención de mantener vacío el espacio público, lo que incluye el concurso constante de agentes del orden, y se refleja en la actitud temerosa de quienes aún desarrollan el comercio desde sus locales en ambos flancos.

Los testimonios de las comerciantes de la calle Loja le dan contenido y voz a todo lo mostrado anteriormente. Son recuentos fehacientes de una tragedia que no ha pasado, que está latente y sin solución. La indignación e impotencia de estas personas fue evidente al momento de las entrevistas, la sorpresiva intervención municipal no solo desmanteló sus puestos sobre la calle Loja, sino todas sus certezas, sus redes y sus medios de subsistencia.

### **Reflexiones finales y recomendaciones<sup>51</sup>**

Lo que ocurrió en el mercado es un reflejo de los manejos políticos que se han dado con motivo de la pandemia. No solo se afectó al mercado, sino a derechos laborales, espacios de trabajo, fuentes de empleo. Desde las perennes visiones clasistas y racistas mostradas en el primer capítulo, se explica además que este tipo de políticas se apliquen discrecionalmente, lo que significa que hay mucho más rigor hacia los grupos considerados desordenados o pobres.

No es el papel de este estudio ensalzar o solamente mostrar el lado bueno de este tipo de comercios o aglomeraciones comerciales, así como tampoco se deben obviar las características específicas que tiene cada sector de la ciudad, y cómo esto influye de muchas formas en el devenir de quienes en estos viven, trabajan o transitan. Solamente se debe reconocer que los problemas de delincuencia común, venta de estupefacientes, suciedad de calles son estructurales y atraviesan toda la ciudad con mayor o menor notoriedad. La estigmatización territorial, como se quiso mostrar a lo largo de este estudio, resalta estos aspectos de manera deliberada y sujeta a objetivos que usualmente no incluyen el reconocimiento de la riqueza cultural y social de los lugares escrutados con este lente.

Es claro que el sector del mercado San Roque, y la calle Loja en particular, son lugares que, por su misma característica de zona de recepción y reproducción social y

---

<sup>51</sup> Esta parte incluye los criterios de expertos entrevistados para esta tesis: Paulina Cepeda, Juan Fernando Ortega y Alfredo Santillán.

económica de personas menos privilegiadas, pueden tener una imagen negativa, lo que les distingue en momentos de exacerbado miedo al otro como en los meses iniciales de la pandemia. En el marco teórico de esta investigación se muestra que la existencia de actitudes de menosprecio a todo lo identificado como lejano a los ideales blanco-europeos de civilización es una constante en la historia de la ciudad. Evidentemente este tamiz se aplica en barrios como los observados en este estudio.

Es claro además que, en una sociedad interconectada, diversa, llena de contradicciones y puntos ciegos, las soluciones drásticas usualmente son fuegos de artificio de políticos hábiles que quieren deslumbrar al público con estos artilugios. Pero el costo de estas decisiones es concreto, y pesa totalmente sobre quienes han sido afectados por las mismas. En el caso concreto de la calle Loja, la contrarreivindicación ejecutada por la institucionalidad rompió con un esquema de sociabilidad y de riqueza cultural sin siquiera intentar entender, al parecer, las consecuencias que esto tendría al mediano y largo plazo.

En la administración actual, el imaginario del municipio sigue siendo el mismo. Se orienta hacia la recuperación de espacios pero, en el caso del Centro Histórico, sigue teniendo como fin el aprovechar de otra manera el espacio. Es una visión desde el turismo y la estética, que omite la participación de los vendedores ambulantes y que desdeña a la gente que le da vida al casco colonial. Es decir, estos grupos siguen siendo menospreciados, vistos como una mancha en el complejo patrimonial, son depositarios del estigma que contiene principalmente rasgos de racismo y clasismo que lastimosamente perviven en nuestro imaginario.

En el espacio público lo ideal sería lograr un equilibrio, una suerte de autocontrol que inicia en la educación a quienes utilizan estos espacios (comerciantes y clientes). Esto transformaría a los usuarios en factores para la mejora de las condiciones y haría que este tipo de espacios se vuelvan positivos a los ojos de los tomadores de decisiones en vez de lugares problemáticos en los que hay que intervenir.

También se necesita tener reglas claras por parte de la municipalidad hacia los comerciantes lo que incluye procesos de socialización transparentes y respetar los acuerdos, sin sorpresas como la de la calle Loja.

Los diálogos deben procurar la representación de todos los actores y no solo de dirigencias visibles. Esto significa darles representatividad a quienes comercian en las calles. El irrespeto a los acuerdos, especialmente en el caso de la calle Loja, muestra claramente la plena conciencia de la institucionalidad de que el estigma sobre este

territorio está totalmente consolidado y aprehendido por la opinión pública. Además, los ubica como actores políticos utilitarios, ya que, cuando se los necesita, la municipalidad no duda en convocarlos por medio de ofrecimientos u omisiones temporales que se pierden en la inmediatez de la coyuntura política.

Respecto a la economía popular, lo ideal sería que exista inversión pública para desarrollar plataformas virtuales para poder desplazar en cierta medida la necesidad del encuentro físico para poder realizar las transacciones. Esto puede incluir intercambio, trueque, además de pagos con dinero. Estas experiencias ya existen en otros países y son exitosas. Visibilizar positivamente este fenómeno es una forma de desestigmatizar a estos grupos, de mostrar su capacidad organizativa, logística, operativa; así como los alcances que tiene su influencia en la ciudad.

El gobierno local debe planificar entendiendo primero como se estructura el abastecimiento y proceder a descentralizar estas actividades. Esto generaría mayores fuentes y espacios de empleo a lo largo de la ciudad, lo que también desconcentraría la habitabilidad en las periferias y mejoraría su relación con la calidad de tiempo como parte de su calidad laboral y de vida. Esto incluye el fomento de las centralidades barriales para que no existan esas grandes concentraciones. Los grandes mercados deben ser abastecedores directos a minoristas. Esto incluye planificar todas las rutas vehiculares de abastecimiento y la logística detrás.

En el mediano plazo se tiene que crear un proyecto de ciudad pero en lo inmediato se deben tomar medidas como las ejecutadas para la reactivación económica en las zonas comerciales del centro norte de la ciudad o Cumbayá. Esto ha implicado el extender el espacio de los restaurantes a las aceras. Se debe normar y organizar el espacio público de manera provisional mientras se planifica la descentralización a gran escala.

Finalmente, y de manera general, debe existir una campaña constante de inclusión social, de encuentro entre diferentes, de apreciación de otras formas de vivir, de hacer ciudad, de expresarse artísticamente. Esto debe incluir cambios en las mallas curriculares de escuelas y colegios, que fomenten el intercambio entre chicos de escuelas privadas y públicas para que se reconozcan en lo humano, no por medio de prejuicios sin asidero alguno. También las universidades deben impulsar la investigación de la ciudad desde el conocimiento de lugares menos convencionales, barrios lejanos a las realidades de cada contexto, enfocándose siempre en el estudio de humanidades, no importa cuál sea la especialidad.

El estigma se combate con conocimiento, se deben difundir estudios como los que se usan en el marco teórico de esta investigación para mostrar que la mayoría de nuestras diferencias y relaciones como sociedad son constructos que eran injustos desde entonces y que sencillamente no tienen sentido en el momento actual.

En definitiva, necesitamos aprender a reconocernos y apreciar lo que somos, la conjunción de una riqueza y diversidad únicas que nos negamos a ver. Nuestro anhelo de negar lo que somos no nos acerca a nuestro ideal, pero sí nos aleja de nuestras raíces. Debemos dejar de querer vivir en ese limbo.



## Obras citadas

- Achig, Lucas. 1983. *El proceso urbano de Quito: Ensayo de interpretación*. Quito: Centro de investigaciones Ciudad.
- Adler Lomnitz, Larissa. 2003. “Globalización, economía informal y redes sociales”. En *Culturas en contacto: encuentros y desencuentros*, coordinado por Ascensión Barañano, José Luis García, 129-146. España: Ministerio de Educación.
- Alguacil, Julio. 2008. “Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación”. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, núm. 20. Santiago, Chile: Universidad de Los Lagos. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-65682008000100011](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682008000100011)
- Beltrán, Betty. 2020. “Aglomeración en los alrededores de San Roque, este martes 3 de noviembre”. *El Comercio*. 3 de noviembre. <https://www.elcomercio.com/actualidad/aglomeracion-mercado-san-roque-coronavirus.html>
- Borja, Jordi y Zaida Muxí. 2003. *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa
- Bravo, Diego. 2020a. “Ventas informales se aglutinan en los alrededores del mercado de San Roque”. *El Comercio*. 11 de junio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ventas-informales-aglutinamiento-sanroque-quito.html>
- . 2020b. “Mercado de San Roque, ubicado en el centro de Quito, no atendió al público este 22 de junio como estaba previsto”. *El Comercio*. 22 de junio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/mercado-san-roque-quito-contagios.html>
- Bromley, Ray. 2000. “Street vending and public policy: a global review”. *Economics International Journal of Sociology and Social Policy*. Sheffield: University of Sheffield.
- Cariola, Cecilia, Miguel Angel Lacabana, Luisa Bethancourt, Gregorio Darwich, Beatriz Fernández, Ana Teresa Gutierrez. 1989. *Crisis: Sobrevivencia y Sector Informal*. Caracas: ILDIS-CENDES, Editorial Nueva Sociedad.

- Cazamajor, D'Artois Philippe y Luz del Alba Moya,. 1984. "Los Mercados y Ferias de Quito". *Documentos de Investigación, No 5, Aspectos Geográficos de su Dinamismo*. Quito: Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica, Dirección Metropolitana de Mercados.
- Cevallos, Alejandro, Casandra Herrera, Wendy Morán, Henar Diez, Lennyn Santacruz. 2013. "Informe final de la consultoría para la factibilidad, anteproyecto y metodología del diseño arquitectónico participativo para la refuncionalización del mercado San Roque-centro histórico de Quito". Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio-Fundación Museos.
- Punt 6, Col.lectiu. 2019. *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus Editorial.
- Collin-Delavaud, Anne. 2000. "Una negociación social en el corazón del Centro Histórico de Quito: comerciantes de la calle y Municipalidad". En *Los movimientos sociales en las democracias andinas*, Julie Massal, Marcelo Bonilla, 103-121. Quito: Institut français d'études andines.
- Cooperativa Audiovisual CoopDocs. 2020. "Coronavirus y mercados populares: Covid19 y la distribución de alimentos en la Ciudad.". 23 de marzo. <http://ecuador.indymedia.org/?p=1831>
- Córdova, Marco. 2005. *Imagen Urbana, Espacio Público, Memoria e Identidad*. Quito: TRAMA.
- Coronel, Diego. 2013. "Impacto social de las políticas patrimoniales en el Bulevar 24 de mayo en Quito – Ecuador". Tesis de Maestría, FLACSO Sede Ecuador.
- Cuenín, Fernando. 2009. *Patrimonio cultural y desarrollo socioeconómico: la recuperación de áreas centrales históricas*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Del Pino, Inés. 2010. *Centro Histórico de Quito: Una centralidad urbana hacia el turismo*, Quito: Abya-Yala, FLACSO, Sede Ecuador.
- Delgado, Manuel. 1999. *El animal público, hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Anagrama.
- Durán, Lucía. 2014. "La Ronda: olvidar el barrio, recordar la calle". Tesis de Maestría, FLACSO Sede Ecuador.
- EC. 2020. *Decreto Ejecutivo No. 1017*. Registro Oficial 163, Primer Suplemento, 16 de marzo.
- EC MDMQ. 2020a *Resolución 002*, Concejo Metropolitano de Quito, 16 de Marzo 2020.

- . 2020b *Resolución No. A-038*. Concejo Metropolitano de Quito, 3 de mayo.
- . 2020c *Ordenanza Metropolitana No. 010-2020*. Código Municipal para el D.M. de Quito Libro V, 19 de mayo 2020.
- . 2020d *Resolución No. A-041*. Concejo Metropolitano de Quito, 3 de junio.
- El Comercio. 2020a. “Vendedores autónomos no regularizados de San Roque continuarán trabajando en la calle Loja por 30 días”. 20 de marzo. <https://www.elcomercio.com/actualidad/vendedores-autonomos-sanroque-emergencia-covid19.html>
- . 2020b. “Ventas informales de San Roque fueron desalojadas del centro de Quito la madrugada del 24 de marzo del 2020”. 24 de marzo. [https://www.elcomercio.com/actualidad/feria-san-roque-desalojo-covid.html?fbclid=IwAR2S\\_s2wVrB1ByoxrW3-w\\_kybhZoBBV-HDAbs80K9b3XZarXaRLfgBmHElY](https://www.elcomercio.com/actualidad/feria-san-roque-desalojo-covid.html?fbclid=IwAR2S_s2wVrB1ByoxrW3-w_kybhZoBBV-HDAbs80K9b3XZarXaRLfgBmHElY)
- . 2020c. “Aglomeración de personas en las inmediaciones del Mercado de San Roque de Quito, el 6 de abril del 2020”. 6 de abril. <https://www.elcomercio.com/actualidad/aglomeracion-mercado-sanroque-quito-emergencia.html>
- . 2020d. “El mercado San Roque cerrará sus puertas desde este lunes 20 de abril”. 19 de abril. <https://www.elcomercio.com/actualidad/mercado-san-roque-cierre-covid19.html>
- . 2020e. “14 detenidos en operativo en San Roque y tres agentes heridos”. 23 de mayo. <https://www.elcomercio.com/actualidad/detenidos-san-roque-violacion-toque.html>
- . 2020f. “Protestas de los comerciantes autónomos en los alrededores del mercado San Roque”. 12 de junio. <https://www.elcomercio.com/video/protestas-comerciantes-mercado-san-roque.html>
- . 2020g. “Municipio posterga reapertura del mercado de San Roque; hay casos de covid-19”. 21 de junio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/postergacion-reapertura-mercado-san-roque.html>
- . 2020h. “Comerciantes piden la reapertura del mercado San Roque”. 25 de junio. <https://www.elcomercio.com/video/comerciantes-reapertura-mercado-san-roque.html>
- . 2020i. “Mercado de San Roque reanudará atención, progresivamente, desde el lunes 29 de junio de 2020”. 25 de junio.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/comerciantes-interiores-mercado-san-roque.html>

———. 2020j. Comerciantes informales invaden de nuevo las calles de Quito; buscan sustento económico durante la emergencia. 21 de mayo.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/comerciantes-informales-sustento-emergencia-covid19.html>

———. 2020k. Comercio informal e inseguridad se reportan en tres calles del Centro Histórico de Quito, pese a restricciones. 12 de mayo.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/informales-incidentes-centro-quito-restricciones.html>

El Universo. 2020. “Supermercados, e-commerce y farmacias son los grandes ganadores en la era COVID-19 en Ecuador, según Kantar”. 13 de mayo.

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/12/nota/7839774/supermercados-ecommerce-farmacias-son-grandes-ganadores-era-covid/>

Enríquez, Francisco. 1990. “Estrategias de sobrevivencia del sector popular en los espacios públicos”, en *Centro Histórico de Quito. Problemáticas y perspectivas*. Quito: Dirección de planificación del Municipio de Quito/Junta de Andalucía.

———. 1991. “La economía informal en el centro histórico”. En *Serie Quito, Centro Histórico de Quito Sociedad y Espacio Urbano*. Quito: Junta de Andalucía.

Farrell, Gilda. 1988. “Migración campesina y mercado de trabajo urbano”. En *Población Migración y Empleo en el Ecuador*, Cisneros, et. Al. 288-. Quito: FLACSO-Ecuador.

Gehl, Jan. 2010. *Cities for people*. Washington D.C.: Island Press.

Goffman, Erving. 1979. *Relaciones en público, Microestudios del orden público*. Madrid: Alianza Editorial.

Gorbalenya, Alexander, Susan Baker, Ralph Baric, Raul de Groot, Cristian Drosten, Anastasia Gulyaeva, Bart Haagmans, Chris Lauber, Andrey Leontovich, Benjamin Neuman, Dmitry Penzar, Stanley Perlman, Leo Poon, Dmitry Samborskiy, Igor+ Sidorov, Isabel Sola, John Ziebuhr. 2020. “Severe acute respiratory syndrome-related coronavirus: The species and its viruses – a statement of the Coronavirus Study Group”. *Nat Microbiol* 5.

<https://www.nature.com/articles/s41564-020-0695-z#citeas>

Granja, Ángeles. 2010. “Análisis de la situación de los comerciantes informales del centro histórico de Quito, después de su reubicación en los centros comerciales del

- ahorro, vista desde la perspectiva de los propios comerciantes”. Tesis de maestría, FLACSO Sede Ecuador
- Herrera, Lucía. 1999. “La ciudad del migrante: la representación de Quito en relatos de migrantes”. Tesis de Maestría. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Instituto de la Ciudad. 2015. “Boletín No. 5: San Roque y sus áreas de influencia”, Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Instituto Metropolitano de Patrimonio. 2021. “La popular calle Loja más bella que nunca. 21 de abril”. 21 de abril. <http://www.patrimonio.quito.gob.ec/?p=7200>
- International Labour Organization. 2002. *Women and men in the Informal Economy: A statistical picture*. Geneva: International Labour Office.
- Kingman, Eduardo y Blanca Muratorio. 2014. *Los trajines callejeros. Memoria y vida cotidiana. Quito, siglos XIX-XX*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador.
- Kingman, Eduardo. 2010. “Cultura popular, vida cotidiana y modernidad periférica”, en *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*, Quito: FLACSO Sede Ecuador, Ministerio de Cultura
- . 2014. “Oficios y trajines callejeros”. En *Los trajines callejeros: memoria y vida cotidiana: Quito, siglos XIX-XX*, de Eduardo Kingman y Blanca Muratorio, 27-112. Quito: FLACSO Sede Ecuador, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Fundación Museos de la Ciudad.
- . 2016. “Quito. Trajines callejeros: ciudad, modernidad y mundo popular en los Andes (años 1940-1950)”. En *Ciudades sudamericanas como arenas culturales*, 286-305. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- La Línea de Fuego. 2020a. “Fotorreportaje: El mercado San Roque en la emergencia sanitaria por el Covid-19”. 19 de marzo. <https://lalineadefuego.info/2020/03/19/fotorreportaje-el-mercado-san-roque-en-la-emergencia-sanitaria-por-el-covid-19/>
- . 2020b. “400 familias de San Roque fueron afectadas por el desalojo”, 27 de marzo. <https://lalineadefuego.info/2020/03/27/400-familias-de-san-roque-fueron-afectadas-por-el-desalojo/>
- Lalama, Francisco. 1990. “Transformaciones urbanas en el centro histórico de Quito”. En *Centro Histórico de Quito. Problemática y Perspectivas*. Quito: Municipio de Quito/ Junta de Andalucía.

- Lefebver, Louis. 1996. "Políticas agrícolas y desarrollo rural en el Ecuador". *Ecuador Debate. Fútbol, identidad y política*, no. 43,151-168. Quito: CAAP, abril 1998.
- Mendoza, Marcela. 1994. "Técnicas de observación directa para estudiar interacciones sociales infantiles entre los Toba". *Revista Runa XXI*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- MERCASA Incatema. 2008. "Estudio y diseño del nuevo sistema de comercialización mayorista del distrito metropolitano de quito, ecuador". Consultoría. Quito: Innovar UIO.
- Monsalve, Fabián. 2007. "Políticas municipales y memoria de actores colectivos en el proceso de reubicación del comercio minorista del sector de Ipiales en el Centro Histórico de Quito". Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Moscoso, Raúl, Juan Fernando Ortega y Azucena Sono. 2015. "Mercado San Roque. Migración, trabajo y redes sociales". *Revista Cuestiones Urbanas V3, No. 2*. Quito: Instituto de la Ciudad, MDMQ.
- Naranjo, Marcelo. 2000. "Etnicidad e Informalidad". En *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*, editado por Fernando Carrión 155-164. Quito: Flacso Sede Ecuador.
- Observatorio del Cambio Rural. 2020. "Mercado San Roque". Accedido 15 de abril. <https://ocaru.org.ec/tag/mercado-san-roque/>
- Organización Internacional del Trabajo. 2010. *Sector informal, precariedad, trabajo no registrado*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo.
- . 2020. *Panorama Laboral 2020*. Lima: Organización Internacional del Trabajo / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Ortega, Juan Fernando. 2014. "Regeneración urbana, discurso patrimonial oficial y segregación social en la Av. 24 de Mayo". Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Pérez, Juan Pablo. 2000. "Más allá de la informalidad. Autogeneración de empleo en la modernización globalizada". En *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*, editado por Fernando Carrión, 139 – 154. Quito: Flacso Sede Ecuador.
- Plan V. 2020. "¿Por qué los mercados de Quito son puntos críticos en la cuarentena?". 15 de abril. <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/que-mercados-quito-son-puntos-criticos-la-cuarentena>

- Policía Nacional. 2020. "Operativo policial cierre mercado de San Roque". 20 de abril. <https://www.policia.gob.ec/operativo-cierre-mercado-de-san-roque/>
- Portes, Alejandro, y Richard Schauffler. 1993. "Competing Perspectives on the Latin American Informal Sector." *Population and Development Review* 19 no. 1, 33-60. New Jersey: Wiley.
- Puente, Diego. 2020a. "Mercado de San Roque suspendió sus actividades el 24 de marzo del 2020". *El Comercio*. 24 de marzo. <https://www.elcomercio.com/actualidad/mercado-san-roque-suspende-actividades.html>
- . 2020b. "Mercado San Roque amaneció sin ventas informales en el centro de Quito y abrirá hasta las 12:00". *El Comercio*. 25 de marzo. <https://www.elcomercio.com/actualidad/mercado-san-roque-horario-quito.html>
- Rodríguez, Nelson. 1990. "Migración a la ciudad de Quito y mercado laboral". En *Centro Histórico de Quito. Sociedad y espacio urbano*. Quito: Municipio de Quito/Junta de Andalucía.
- Romero, Daniel. 2021. "Comercio autónomo crece en Quito y la reubicación no se concreta". *El Comercio*. 11 de marzo. <https://www.elcomercio.com/actualidad/comercio-autonomo-crece-quito-reubicacion.html>
- Salomon, Frank. 1980. *Los Señores étnicos de Quito, en la época de los incas*. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.
- Schettinni, Patricia e Inés Cortazzo. 2016. *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Terán, Rosemarie. 2014. "Repensar el patrimonio: el caso del Centro Histórico de Quito". *Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador N°5*. Quito: INPC.
- Tokman, Victor. 2001. *De la Informalidad a la Modernidad*. Chile: Oficina Internacional del Trabajo.
- Trujillo, Yadira. 2020. "Vendedores ocuparon las aceras de la calle Abdón Calderón en el sector del mercado San Roque". *El Comercio*. 13 de junio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-san-roque-vendedores-informales.html>
- Valdivieso, Nancy. 2007. "Modernización del Comercio Informal en el Centro Histórico de Quito". Ponencia presentada para CEISAL 2007 - Simposio URB – 1, Quito, Abril.

- . 2009. “Reubicación del comercio informal en el centro histórico de Quito: conflicto y resolución”. Tesis de Maestría, FLACSO Sede Ecuador.
- Vallejo, Patricia. 2015. “Política pública municipal en el Distrito Metropolitano de Quito frente a la regularización del comercio informal y el uso del suelo urbano: período 2009-2012”. Tesis de maestría, FLACSO Sede Ecuador.
- Van Doremalen, Neeltje, Trenton Bushmaker, Dylan Morris, Myndi Holbrook, Amandine Gamble, Brandi Williamson, Azaibi Tamin, Jennifer Harcourt, Natalie Thornburg, Susan Gerber, James Lloyd-Smith, Emmie de Wit, Vincent Munster. 2020. “Aerosol and surface stability of HCoV-19 (SARS-CoV-2) compared to SARS-CoV-1”. *The New England Journal of Medicine*. <https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/nejmc2004973>
- Vargas Rincón, Camilo. 2014. “El rol de los sujetos patrimoniales en el derecho a los centros históricos, caso Quito”. *Grupo de investigación Derecho a la Ciudad*. Accedido 2 de abril 2021. <https://derechoalaciudadflacso.wordpress.com/2014/02/03/el-rol-de-los-sujetos-patrimoniales-en-el-derecho-a-los-centros-historicos-caso-quito/>
- Wacquant, Loïc, Tom Slater, y Virgilio Borges. 2014. “Estigmatización territorial en acción”. *Revista INVI* 29, no. 82. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582014000300008>.
- Wacquant, Loïc. 2012. *Merodeando las calles. La moral, la pobreza y las trampas de la etnografía urbana*. Barcelona: Gedisa.
- Wirsing, Waldemar. 2011. “Estudio de actualización y Selección de alternativas para el Mejoramiento del mercado de San Roque”. Informe de consultoría. Quito: Secretaría de desarrollo y Productividad.
- World Health Organization. 2020. “Coronavirus disease (COVID-19): How is it transmitted?”. *World Health Organization*. <https://www.who.int/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19-how-is-it-transmitted>
- . 2021. “Coronavirus disease (COVID-19) advice for the public”. *World Health Organization*. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>
- . 2021. “WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard”. *World Health Organization*. <https://covid19.who.int/>